

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		
	<b>Acta: 22</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		
	<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 120	

## ACTA No. 22

Bogotá, 18 de abril de 2018  
 Hora: 10:03 A.M.  
 Lugar: Salón “Los Comuneros”

### MESA DIRECTIVA.

Presidente: H.R. Efraín Antonio Torres Monsalvo.  
 Vicepresidenta: H.R. Ana Paola Agudelo García  
 Secretario General: Dr. Benjamín Niño Flórez

### HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Muy buenos días a todos. Damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes para debate de control político. Señor secretario, siendo las 10:03 a.m. damos inicio a esta sesión, favor llamar a lista.

### HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Sí, señor Presidente. Buenos días, siendo las 10:03 a.m. llamamos a lista, Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, 18 de abril de 2018.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	-----
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	EXCUSA
CABELLO FLÓREZ TATIANA	Presente
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	Presente
DURÁN CARRILLO ANTENOR	Presente
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	Presente
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	-----
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	-----
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	-----
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	-----
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	-----
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	Presente
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	Presente
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	-----

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
 Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
 Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
 PBX 4325100 Ext:4048  
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	2 de 120	

URIBE MUÑOZ ALIRIO	-----
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	EXCUSA
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	-----
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Presente

Señor Presidente, la Secretaría certifica que hay quórum deliberatorio.

**ASISTIERON LOS HONORABLES REPRESENTANTES.**

AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA  
 CABELLO FLÓREZ TATIANA  
 DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL  
 DURÁN CARRILLO ANTENOR  
 HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO  
 MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA  
 MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO  
 MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS  
 PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS  
 RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO  
 ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO  
 TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO  
 TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA  
 URIBE MUÑOZ ALIRIO  
 VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE  
 YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO

**PRESENTARON EXCUSA LOS HONORABLES REPRESENTANTES:**

BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL  
 URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, señor Secretario. Por favor, sírvase leer el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, señor Presidente.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
 Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
 Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
 PBX 4325100 Ext:4048  
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		
	<b>Acta: 22</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>	VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>	PÁGINA	3 de 120

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2017-2018  
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2018)  
Artículos 78 Y 79 de la Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN SEGUNDA**

**ORDEN DEL DÍA**

**Miércoles 18 de Abril de 2018**

**9:00 A.M**

**SALON DE SESIONES “LOS COMUNEROS”**

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II**

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**III**

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

**DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:**

**PROPOSICIÓN No. 30 (Marzo 21 de 2018)**

**HH.RR. TATIANA CABELLO FLOREZ, ALFREDO APE CUELLO BAUTE**

**IV**

Se cite a Debate de Control a las siguientes autoridades: al Ministro de Defensa Nacional, LUIS CARLOS VILLEGAS, al Ministro del Interior, GUILLERMO RIVERA, al Director General de la Policía Nacional, GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS, al Director Nacional de Tránsito y Transporte, BRIGADIER GENERAL RAMIRO CASTRILLON LARA. Invítese así mismo al debate en esta proposición citado al Procurador General de la Nación, FERNANDO CARRILLO, al Procurador delegado para la Policía Nacional, CARLOS AUGUSTO OVIEDO, al Gobernador del Cesar, FRANCISCO OVALLE, a los alcaldes de todos los municipios del

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	4 de 120	

departamento, al Comandante de la Policía del Cesar, CORONEL MAURICIO PEDRAZA ROCHA, a los Diputados de la Asamblea Departamental del Cesar y los Concejales de todos los municipios del Departamento

Dicha citación encuentra su justificación material en el preocupante incremento de los índices de inseguridad en el Departamento del Cesar. La variación de las cifras de extorsiones, los hurtos de toda clase, los homicidios, las lesiones personales y otras cifras de criminalidad preocupan de sobremanera a la ciudadanía que hoy se siente fastidiada e intimidada por uniformados que hacen de su prioridad perseguir a motociclistas y conductores y no a los delincuentes. Por eso se hace imperioso identificar qué factores están confluyendo para la materialización de esta problemática y qué acciones se han de adoptar para solucionar esta realidad.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión a través del Canal Congreso.

#### **A. Preguntas para el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas.**

1. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública actualmente se encuentran desplegados en el departamento del Cesar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre Fuerza Aérea, Ejército Nacional, Armada Nacional y Policía Nacional.
2. ¿Cuáles son las cifras de extorsiones, hurtos de toda clase, homicidios y lesiones personales que se tienen frente al Departamento del Cesar para los años 2017 y lo corrido del 2018?
3. ¿Cuál es el presupuesto que actualmente destina la Nación para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar?
4. ¿Cuál fue la variación del presupuesto que la Nación destinó para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar con relación a las 5 vigencias anteriores?
5. ¿Actualmente existen grupos armados organizados que hacen presencia en el Departamento del Cesar? De ser así, por favor desagregar la información distinguiendo entre clase de organización, la cantidad de miembros con que cuentan y las zonas en que tienen presencia.
6. ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública fueron asesinados en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	5 de 120	

7. ¿Se han desplegado por parte de la Fuerza Pública operativos militares que busquen contrarrestar grupos armados organizados que hacen presencia en el Departamento del Cesar?

8. ¿Cuáles son las políticas o planes de acción que está llevando a cabo el Ministerio para disminuir los índices de criminalidad en el Departamento del Cesar?

9. ¿En qué estado se encuentra la implementación de la Policía Metropolitana de Valledupar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre el presupuesto asignado y si es necesario aumentarlo, número de miembros de la institución destinados a esta dependencia, la zona en que operaría y las ventajas tácticas/operacionales que tendría esta dependencia para combatir la criminalidad en el Departamento.

## **B. Preguntas para el Ministro del Interior, Guillermo Rivera**

1. ¿Cuántas cámaras de video vigilancia se encuentran instaladas en el Departamento del Cesar?

2. ¿Cuántos procesos licitatorios se ofertaron y adjudicaron en la vigencia anterior para cámaras de seguridad en el Departamento del Cesar?

3. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para cámaras de seguridad en el Departamento del Cesar en la vigencia anterior?

4. ¿Cuáles son los criterios que tiene en cuenta el Ministerio del Interior, para determinar el número de cámaras de seguridad que se asignan a cada una de las ciudades del Departamento del Cesar?

## **C. Preguntas para el Director General de la Policía Nacional, Señor General Jorge Hernando Nieto**

1. ¿Cuántas capturas realizó la Policía Nacional en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?

2. De las capturas realizadas por la Policía Nacional en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018, ¿Cuántas han derivado en imputaciones de cargos y sentencias condenatorias ejecutoriadas?

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](#)  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	6 de 120	

3. ¿Se recibieron denuncias de casos de abuso de autoridad por parte de miembros de esta institución en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?
4. ¿Existen actualmente procesos disciplinarios en curso contra miembros de esta institución por denuncias de abuso de autoridad en el Departamento del Cesar? De existir, ¿en qué estado se encuentran?
5. ¿Se realizaron operativos por parte de miembros de esta institución para combatir bandas delincuenciales en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? De ser así, ¿cuál fue el resultado de estos?
6. ¿Qué políticas/directrices adelanta la institución para prevenir que los miembros de su institución incurran en casos de abuso de autoridad?
7. ¿Se realizaron capturas de ciudadanos venezolanos que incurrieron en conductas delictivas en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? De ser así, ¿desagregar la información por tipo de delito en que incurrieron?
8. ¿Actualmente existe una dependencia de Policía Ambiental en el Departamento del Cesar? De existir, ¿qué funciones tiene, cuál es el presupuesto asignado, cuántos miembros de la institución están destinados, cuáles son los logros y las acciones que desplegó en el 2017 y lo corrido del 2018?
9. ¿Actualmente existe una dependencia de Policía Turística en el Departamento del Cesar? De existir, ¿qué funciones tiene, cuál es el presupuesto asignado, cuántos miembros de la institución están destinados, cuáles son los logros y las acciones que desplegó en el 2017 y lo corrido del 2018?

#### **D. Preguntas para el Director Nacional de Tránsito y Transporte, General Ramiro Castrillón Lara**

1. ¿Qué directrices maneja actualmente esta dependencia frente a la aplicación de las normas de tránsito y transporte con los conductores y motociclistas en el Departamento del Cesar?
2. ¿Existieron problemáticas de orden público causadas por motociclistas o conductores en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?
3. ¿Existieron denuncias/quejas contra miembros de esta dependencia por abuso de autoridad debido a eventos ocurridos en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	7 de 120	

4. De existir denuncias, ¿se iniciaron procesos disciplinarios? De ser así, ¿en qué estado se encuentran?

5. Actualmente, ¿cuántos motociclistas y conductores están registrados en el Departamento del Cesar?

6. ¿Cuántos comparendos de Tránsito se realizaron en contra de motociclistas y conductores en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? Por favor desagregar la información distinguiendo entre las causas de cada uno.

7. ¿Qué políticas/directrices adelanta la institución para prevenir que los miembros de su institución incurran en casos de abuso de autoridad?

8. ¿Cuántos retenes realizó esta dependencia en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018 y cuáles fueron sus resultados?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representante: TATIANA CABELLO FLÓREZ, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, aprobada por unanimidad en Sesión del 21 de marzo de 2018.

## V

### ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACION EN PRIMER DEBATE

(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

## VI

### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

Señor Presidente, es el Orden del Día, propuesto por la Mesa Directiva.

#### **HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias señor secretario, en consideración el Orden del Día leído por el Secretario, se abre la discusión. No hay quórum señor Secretario. Vamos a dar el uso de la palabra al citante para comenzar este debate de control político, mientras que se conforma el quórum. Señor secretario mencione por favor todas las personas que están citadas e invitadas, quienes asistieron, quienes no asistieron y quienes están representando a los citados.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	8 de 120	

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si señor Presidente. A esta sesión fueron citados el señor Ministro del Interior, Guillermo Rivera Flórez, quien acaba de radicar excusa y delega al doctor Héctor Olimpo Espinosa, Viceministro de Relaciones Políticas. Se citó también al señor Ministro de Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas, quien se excusa y delega al doctor Aníbal Fernández de Soto, Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa. Al señor General, Jorge Hernando Nieto, Director General de la Policía Nacional, se excusa y delega al Señor Mayor General Omar Rubiano Castro, Director de Seguridad Ciudadana, quien se encuentra presente. Al señor Brigadier General, Ramiro Castrillón Lara, Director Nacional de Tránsito y Transporte, que se encuentra presente. Al Procurador General quien delega al señor Procurador delegado para Asunto de la Policía Nacional, Carlos Augusto Oviedo. Al señor Comandante de la Policía del Cesar, señor Corone Mauricio Pedraza, se excusa. Fue invitado el señor Gobernador, Francisco Ovalle, delega al doctor Manuel Rodolfo Márquez, Secretario de Gobierno. Se encuentran presente también el señor Alcalde de la ciudad de Valledupar, doctor Augusto Daniel Uhía, el señor Personero de Valledupar, Alfonso Campo Martínez, el señor Director del Área Metropolitana de Valledupar, el doctor Alfredo Saade. Se encuentran presentes algunos Concejales, Diputados y tengo entendido que el señor Alcalde de Aguachica, Cesar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias señor secretario. Les damos la bienvenida a todos los funcionarios del Gobierno, a los Alcaldes, a los delegados por la Gobernaciones, a los señores Generales, a los señores Viceministros y a los Honorables Representantes, bienvenidos. Doctora Tatiana Cabello, tiene el uso de la palabra, usted como citante.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Gracias señor Presidente, darle la bienvenida a todas las personas que nos están acompañando hoy a este debate, y con su venia Presidente quisiera pedirle un receso de 10 minutos, mientras llega mi otro compañero citante al debate el Representante Ape Cuello.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	9 de 120	

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Así se hará. Diez minutos de receso para iniciar nuevamente el debate de control político.

**RECESO.**

Señor Secretario por favor verifiquemos el quórum para proceder con el inicio de la sesión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si señor Presidente. Con la presencia de los Representantes Mesa Betancur José Ignacio, Pérez Oyuela José Luis y Uribe Muñoz Alirio que se hicieron presentes, se ha conformado el quórum decisorio Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, señor Secretario. Se abre la discusión, se cierra la discusión como vota la Comisión Segunda el Orden del Día leído por el señor secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Doctora Tatiana Cabello, tiene el uso de la palabra para iniciar el debate de control político.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ**

Presidente le propongo con su venia si podemos adelantar los otros puntos del Orden del Día, aprovechando que tenemos quórum para aprobar unas proposiciones que están pendientes, si usted me lo permite y después seguimos con el debate de control político. Muchas gracias.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		
	<b>Acta: 22</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>	VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>	PÁGINA	10 de 120

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor Secretario por favor leer las proposiciones pendientes para aprobación.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si señor Presidente, me permito dar lectura a las proposiciones que se encuentran radicadas en secretaría.

**PROPOSICIÓN.**

Se cita a debate de control político a las siguientes autoridades, Ministro de Defensa, Ministro del Interior, Director General de la Policía Nacional, Comandante General de las Fuerzas Militares. Invítese a este mismo debate al señor Procurador General de la Nación, al Defensor del Pueblo y al Gobernador de Norte de Santander.

Dicha citación encuentra su justificación material en el preocupante incremento de los índices de inseguridad en las zonas del Catatumbo donde han extendido constantes casos de secuestros, acciones violentas entre organizaciones al margen de la ley y un aumento en el número de cultivos ilícitos. Como consecuencia, se hacen imperioso identificar qué factores están confluyendo para la materialización de esta problemática y qué acciones se han de adoptar para solucionar esta realidad. Firma la Representantes Tatiana Cabello, se anexa cuestionario.

**PROPOSICIÓN.**

Con fundamento en el Artículo 264 del Numeral 3 de la Ley 5ª del 92, Reglamento Interno del Congreso, apruébese por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, realizar una audiencia pública para la “Conmemoración de los 20 años de la masacre de Caño Jabón, Meta”, a realizarse el viernes 04 de mayo de 2018 en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional en el Congreso de la República, de 8: 30 a.m. a 2:00 p.m. con transmisión en directo por el Canal del Congreso. Para tal efecto, invítese desde la secretaría de la Comisión Segunda Constitucional Permanente a los siguientes funcionarios, General Oscar Naranjo, Vicepresidente de la República, Rafael Pardo Rueda, Ministro de Postconflicto, doctor Néstor Humberto Martínez, Fiscal General de la Nación, doctora Mery Patricia Conejo, Directora de Justicia Transicional, doctora Yolanda Pinto, Directora de Unidad para

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	11 de 120	

las Víctimas; al doctor Ricardo Sabogal; al Director de la Unidad de Restitución de Tierras, doctor Miguel Samper, Director de la Agencia Nacional de Tierras; a la doctora María Ana Escobar, Directora de Agencia Renovación del Territorio; al Doctor Rodrigo Rivera, Alto Comisionado para la Paz, al Padre Francisco de Roux, Presidente de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Así mismo invítase a la doctora Elena Ambrosi, Procuradora Delegada de Paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas y al doctor Carlos Negret, Defensor del Pueblo.

Adicionalmente extiéndase invitación al Doctor Jean Arnault, Delegado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al doctor Alberto Brunori, Representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia y al Excelentísimo Johan Vibe, Embajador de Noruega en Colombia.

Firma esta proposición, el doctor Alirio Uribe Muñoz y el Senador Iván Cepeda Castro, se anexa cuestionario Presidente

## **PROPOSICIÓN**

Con la finalidad de esclarecer la fuga de los presos de los pasados días del Centro Penitenciario La Picota y con la responsabilidad de controlar las decisiones del Gobierno; así como apoyar la garantía de los derechos de los ciudadanos, cítese al Ministro de Defensa, al Ministro de Justicia, al Director del INPEC, al Director Nacional de la Policía, al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para que en sesión formal, en día y hora que programe la Mesa Directiva de la Comisión Segunda, se ilustre y explique conforme a sus funciones y decisiones las garantías para las personas privadas de la libertad, los funcionarios públicos vinculados en los centros penitenciarios, la Policía y la ciudadanía en general.

Se anexa cuestionario y la firma el doctor Andrés Felipe Villamizar.

## **PROPOSICIÓN.**

Con la finalidad de conocer las iniciativas y políticas del sector turístico hacerle seguimiento, aportar a su construcción y garantizar el buen crecimiento del sector. Cítese al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Defensa, FONTUR, Procolombia, DANE, Departamento Nacional de Planeación y Bancoldex para que en sesión

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	12 de 120	

formal; día y hora que programe la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara se ilustre y explique conforme a sus funciones y decisiones del desarrollo de la política de turismo nacional. Se anexa cuestionario y firma la proposición el doctor Andrés Felipe Villamizar.

Señor Presidente han sido leídas las cuatro proposiciones que se encuentran radicadas en secretaría, puede usted someterlas en bloque.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias señor Secretario. En consideración las proposiciones leídas por el Secretario, se abre la discusión, se cierra la discusión. ¿Quiere la Comisión Segunda aprobar las proposiciones leídas por el señor Secretario?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Han sido aprobadas las proposiciones señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Continuamos con el debate de control político. Doctora Tatiana Cabello.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Gracias, señor Presidente. Señor Secretario, si es posible me gustaría que nos volviera a repetir que invitados están y que excusa presentaron los que no asistieron los citantes. Gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Con su venia señor Presidente, se encuentran citados: El señor Ministro del Interior, y mediante oficio radicado el día de hoy a las 9:39 de la mañana, se excusa y delega al doctor Héctor Olimpo Espinosa, Viceministro, quien se encuentra presente.

Citado el señor Ministro de Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas, quien se excusa y delega al doctor Aníbal Fernández de Soto, Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales, quien se encuentra presente.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	13 de 120	

El señor General, Jorge Hernando Nieto, Director General de la Policía Nacional, se excusa y delega al Señor Mayor General Omar Rubiano Castro, Director de Seguridad Ciudadana, quien se encuentra presente.

El Señor Brigadier General, Ramiro Castrillón Lara, Director Nacional de Tránsito y Transporte de la Policía, quien se encuentra presente.

El señor Procurador, Fernando Carrillo, el señor Procurador Delegado para la Policía, Carlos Augusto Oviedo, quien se encuentra presente.

Señor Coronel, Mauricio Pedraza, Comandante de la Policía del Cesar, se excusa.

Se invitaron también al señor Gobernador del Cesar, quien delega al Secretario de Gobierno.

Está invitado el señor Alcalde de la ciudad de Valledupar, doctor Augusto Daniel Uhía, quien se encuentra presente.

El señor Personero de Valledupar, Alfonso Campo, quien se encuentra presente.

EL doctor Alfredo Saade, Director del Área Metropolitana de Valledupar, quien se encuentra presente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias señor secretario. Doctora Tatiana Cabello.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Señor Secretario. Yo quisiera saber que excusa tuvo el señor Ministro de la Defensa, el señor Ministro del Interior y mi General Nieto para no asistir hoy a este debate de control político si es posible.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor Secretario, sírvase informar a la doctora Tatiana Cabello la excusa correspondiente solicitada.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si Presidente. Me permito dar lectura a las excusas radicadas.

Señor Ministro de Defensa, radicaron la excusa el día 17 de abril a las 3:00 P.M. Dice: Apreciado Secretario, de manera atenta, me permito excusarme de asistir al

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	14 de 120	

debate de la proposición No. 30 de 2018, situación actual de seguridad en Valledupar, Departamento del Cesar, presentada por los Representantes, Tatiana Cabello Flórez y Alfredo Ape Cuello Baute, programada para el día 18 de abril a las 9: 00 A.M., en el recinto de sesión de la Comisión Segunda, Salón Comuneros. En mi nombre delego al doctor Aníbal Fernández de Soto Camacho, viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales, siempre que la Honorable Comisión así lo acepte. Agradezco el interés y la iniciativa de la Honorable Comisión por debatir públicamente temas de gran sensibilidad nacional, como el que aquí nos ocupa y los invito a que sigan promoviendo abiertamente estos escenarios de discusión.

**LUIS CARLOS VILLEGAS**  
**Ministro Defensa Nacional**

El Señor Ministro del Interior, radican la excusa el día 18 de abril a las 9:39 de la mañana. Señor secretario, de manera atenta, le informo que no podré asistir a la sesión del miércoles 18 de abril de 2018 en la que se desarrollará el debate de control político sobre situación actual de seguridad en Valledupar y el Departamento del Cesar, debido a compromisos inaplazables adquiridos con anterioridad, sin embargo dada la importancia del tema he delegado al doctor Héctor Olimpo Espinosa, Viceministro de Relaciones Políticas para que asista en mi nombre, al valorar de antemano su comprensión haga extensiva esta excusa a todos los integrantes de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes.

**GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**  
**Ministro del Interior**

Policía Nacional. Excusa del señor Director General de la Policía, Jorge Hernando Nieto Rojas. Esta excusa fue radicada el 18 de abril a las 8:31 a.m. En atención a la citación de la sesión programada para el día miércoles 18 de abril del año en curso a las 9:00 A.M. con el fin de absolver la proposición No. 30, situación actual de seguridad en Valledupar y el Departamento del Cesar, me permito informar que debido a actividades propias del cargo no podré asistir, razón por la cual se ha dispuesto que el señor Mayor General Omar Rubiano Castro, Director de Seguridad Ciudadana atienda mencionada citación en representación de esta Dirección. Firma el señor General, Jorge Hernando Nieto Rojas, Director General de la Policía Nacional.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	15 de 120	

Son las excusas presentadas señor Presidente, señora Representante.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias señor Secretario. Doctora Tatiana alguna otra solicitud a la Mesa Directiva.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Sí, señor Presidente, quisiera que el señor Secretario nos recordara el artículo de la Ley 5ª, donde dice que pasa con los citados que no asisten a los debates de control político citados por el Congreso de la República. Gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor Secretario por favor pronúnciese referente al artículo de la Ley 5ª que toca el tema de la inasistencia de los miembros del Gobierno Nacional y Ministros.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Artículo 250 de la Ley 5ª de 1992. Excusa de una citación. Citado un Ministro, solo dejará de concurrir sin mediar excusa aceptable previamente por la respectiva Cámara de actuarse de otra manera podrá ponerse moción de censura.

El artículo de la ley 5ª relacionado con excusas a una citación a Ministros, señor Presidente, doctora Tatiana.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO** Doctor Ape Cuello, bienvenido a la Comisión Segunda. ¿Quién toma el uso de la palabra?, doctora Tatiana o doctor Ape Cuello. Doctora Tatiana.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Señor Presidente el motivo por el que pedí quienes habían llegado o quienes se habían excusado, que excusa habían dado, realmente lo que veo es que muchas de las excusas radicadas no muestran el motivo del por qué no vinieron y teniendo en cuenta el artículo que acaba de leer el señor secretario, quiero cederle la palabra a mi compañero citante, el Representante Ape Cuello, quien nos visita hoy en esta Comisión.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	16 de 120	

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Representante Ape Cuello, tiene el uso de la palabra por el tiempo que usted disponga.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALFREDO APE CUELLO BAUTE.**

Muchas gracias, señor Presidente, a todos los queridos colegas de la Comisión Segunda, muchas gracias por la oportunidad de poder traer un tema tan importante para nosotros a esta Comisión, a la doctora Tatiana Cabello que ha sido una mujer preocupada permanentemente por los temas de la seguridad en todo el país y especialmente en nuestra región del Departamento del Cesar y Valledupar.

Yo primero pido excusas por el retraso involuntario causado porque el Partido está votando en decisión de escoger candidatura presidencial, finalmente no pude participar de esa decisión, porque se atrasaba demasiado y tenía este compromiso, pero en el camino me entere señor Presidente que no están aquí a quienes realmente queremos hacerle el debate, porque este es un debate a la Policía Nacional y un debate en donde nos gustaría que estuviera el General Nieto y el Coronel Comandante de la Estación del Departamento del Cesar es un debate a lo que hace la Policía en el Departamento del Cesar, es un debate al aumento de la criminalidad, según nos reporta la Fiscalía en casi todas las modalidades de crímenes que suceden en el departamento, es un debate a la actitud de la Policía que se dedica a fastidiar al ciudadano y no a protegerlo, es un debate a la sensación que hoy tienen los habitantes de gran parte del país que ven a un miembro de la Policía y no del Ejército, de la Policía y prefieren evadirlo antes de consultarle, por ejemplo, es un debate a lo que sienten las personas cuando van en carretera, es una sensación casi como la que se sentía con los grupos subversivos, uno lamenta tener que encontrarse a la Policía de carreteras en las carreteras de Colombia. Cada día tenemos muchos casos que queremos exponerle y en el Departamento del Cesar tenemos dos temas importantes, pero yo no quisiera, Presidente, discutirlos con mandos distintos a la Dirección General de la Policía.

La primera, es la información que tenemos de la Dirección del Área Metropolitana frente a las trabas y talanqueras que ponen al compromiso de hacer en Valledupar una sede de Policía Metropolitana y que hoy en las respuestas que por supuesto llevaron a que el municipio de Valledupar pusiera a disposición de la Policía un lote a que el departamento del Cesar hiciera una licitación para desarrollar los diseños de la Policía y hoy en las respuestas muy elegantes que hace la Policía termina con

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	17 de 120	

una evasiva importante, diciendo que o entiendo que lo que dice es que no tienen los recursos para construir los (\$75.000.000.000) setenta y cinco mil millones de pesos, por eso quería yo al Ministro de Defensa y al Director de la Policía para que nos dijeran si van a hacer la Policía Metropolitana, cuando la van a hacer, que nos digan cuando llegan los hombres efectivos que le ofrecieron a la ciudad, llevan dos años ofreciendo nuevos agentes de Policía, poder contar doctora Tatiana, como con muy pocos hombres se pretende proteger un departamento, que hoy está sumido y preso de los actos delincuenciales, tenemos algo así como 120 policías cuidando una ciudad de 500.000 mil habitantes en tres turnos de a 40 policías por turnos en 40 cuadrantes, un policía para cada ocho barrios de la ciudad. Y quedaron, usted ha participado en muchos debates, que iban a enviar números de efectivos, que iban a enviar, cada vez que hacemos un debate llevan 25, 30 personas; los sacan en televisión, los muestran en la prensa y a los 15 días se los llevan. Lo último que ofrecieron fue un contingente en marzo cuando se graduaban, no sé quiénes de donde no sé dónde, paso el mes de marzo, los hombres no llegaron a Valledupar, en Festival si nos mandan para cuidar a las personas que van a beber desde el interior, 800 efectivos o no sé cuántos efectivos, 800 son los millones que le piden al Alcalde de Valledupar para darles la alimentación y el hospedaje a los policías, 800 millones de los recursos del municipio para que la Policía nos cuide los cuatro días de Festival a las personas que llegan de afuera, porque el día que acaba del Festival se van los policías y quedan los delincuentes y efectivamente todos los meses de mayo y junio han sido los picos de los actos delictivos en nuestra ciudad, doctor Eloy, bienvenido.

Entonces yo no sé si vale la pena con esta introducción, un tema tan importante que es decidir el futuro de la seguridad de un departamento y las promesas incumplidas, entre ellas las de un Vicepresidente que se hizo nombra Padrino de Valledupar, pero que desde que es padrino no llega un nuevo policía, más bien nos quitaron al J3 de la ciudad en estos días pasados. Yo por supuesto respeto la decisión que tome la doctora Tatiana, pero yo creo que me gustaría pedirle a la Comisión que pudiéramos hacerlo cuando estuviera nuestro Coronel y cuando estuviera el General Nieto presente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, doctor Ape Cuello. Tiene el uso de la palabra la doctora Tatiana Cabello y no podemos ser descortés con los miembros de la Comisión y miembros que representan al Departamento del Cesar, el doctor Cristian Moreno del Partido de la

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	<b>18 de 120</b>	

U, y el doctor Eloy Chichí Quintero, del Cambio Radical. Doctora Tatiana, tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Señor Presidente, muchas gracias a usted por la palabra. Yo cometí un acto de falta de diplomacia, les pido excusa a todos los invitados, no los salude hasta que no hiciéramos la apertura oficial de este debate de control político. Le agradezco a todas las autoridades de mi tierra que hayan venido a acompañarnos a este debate, a los Generales, al Viceministro, Aníbal Fernández de Soto que siempre ha estado presente en esta comisión, al Viceministro del Interior, pero ya ustedes me conocen también y saben que no suelo hacer debates sino vienen los citados que hemos pedido. Quiero decirle que apoyo la petición de aplazamiento de mi colega Alfredo Ape Cuello, porque no es el talante, realmente todo mi apoyo, no nos gustaría tener una falta de respeto con ustedes señores Generales, pero yo sí creo que aquí la persona que debería estar es mi General Nieto, precisamente porque desde septiembre de 2016 en ese debate de seguridad, uno de los tantos que hicimos en Valledupar, pues se adquirieron unos compromisos y hasta ahora no se han cumplido y la persona que los adquirió pues debería ser la persona estar aquí poniendo la cara y dándonos explicaciones.

¿Qué le queríamos preguntar a mi General Nieto?, ¿qué pasa realmente con el tema de la Policía Metropolitana?, por qué nos incumplieron, nos lo prometieron, y no ha pasado nada. Aumento de pie de fuerza, no ha pasado nada. ¿Qué paso con el tema del terreno?, tanto que peleamos que la Policía necesitaba un terreno, los apoyamos hicimos debates, fuimos que este terreno no les sirve, que lo otro no, que este tiene que ser en otro lado, en cinco ocasiones y cuando por fin tenemos el terreno el tema totalmente estancado.

También preguntarle al Ministro del Interior, que pasa con el tema de las cámaras de seguridad en el Cesar, hablar del presupuesto, encontramos que el presupuesto a la Policía Nacional ha venido disminuyendo, pero también hay unas diferencias entre el presupuesto y las cifras que nos manda el Ministerio de Defensa y los que nos manda la Policía Nacional. Preguntarle también que están haciendo frente al tema de la llegada de los venezolanos al Cesar.

Y, por último, yo quería cerrar preguntándoles que iban a hacer para el Festival Vallenato, ese era básicamente mi intervención que la guardaré para el momento en que este debate vuelva y se repita, porque la verdad es que si estamos muy

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	19 de 120	

preocupados desde esta Comisión por el tema de seguridad. El lunes hubo un atentado contra un comerciante de la Galería Popular. El secuestro de un ganadero en el sur del Cesar, el sábado 14 de abril de 2018, el Paro Armado del ELN en febrero, tenemos mucho tema para hablar con la Policía Nacional frente a lo que está pasando con la seguridad, no solo en Valledupar sino en todo el departamento, y decirles que se lleven esta cifra porque la Policía no me la dio, el 95% de los vallenatos comerciantes, una encuesta de la Cámara de Comercio de Valledupar, dice que el 95% de los comerciantes se siguen sintiendo inseguros en Valledupar.

Esa es mi intervención, pedirle a la Mesa Directiva, pedirle a la Mesa Directiva señor Presidente con su venia que nos dé una fecha pronto para este debate, si es posible agendarlo lo más pronto posible, pero que nos den la garantía que el Ministro de la Defensa, o por lo menos el señor General Nieto se haga presente en esta Comisión. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Así se hará doctora Tatiana Cabello. Doctor Eloy Chichi Quintero.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ELOY CHICHÍ QUINTERO.**

Buenos días señor Presidente, Viceministro de Gobierno, Alcalde Valledupar, Director del Área Metropolitana del Municipio, señor Personero del Municipio de Valledupar, señor Alcalde del Municipio de Aguachica. Yo quiero unirme a las voces de los citantes, doctor Ape Cuello y la doctora Tatiana Cabello, indudablemente como vallenato, como Cesarense nos preocupa la situación de inseguridad que se está viviendo en todo el departamento. Una inseguridad que se refleja en todo el país, no podemos decir que esto es algo nuevo, pero si hemos venido insistiendo desde hace mucho rato, en que los compromisos que adquirió el gobierno a través de la Policía en cuanto a lo de la Policía Metropolitana donde se hizo un esfuerzo por parte del Gobierno Departamental en la consecución de los lotes, hoy por parte del Estado no se ha cumplido. Indudablemente esto mejoraría un poco la seguridad en Valledupar, pero todos sabemos que el problema de seguridad en el país también se debe a muchas cosas que hay que hacer y que no se han podido hacer por negligencia de la clase política; una reforma a la justicia, indudablemente se requiere en el próximo gobierno, quien sea el Presidente de la República. Nosotros no podemos responsabilizar a la Policía cuando yo sé que la Policía captura y a las 24 horas los delincuentes están sueltos, hay una impunidad de la misma justicia, entonces son temas de fondo, temas que de verdad requiere que se hagan estas

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	20 de 120	

reformas para que las situaciones cambien, pero indudablemente yo sí creo y me uno pues a este control político que hacen los Representantes Cuello y Cabello y como vallenato estaré atento de verdad a que el gobierno mire más en Valledupar.

Viene el Festival Vallenato. En el Festival Vallenato nunca hay problemas de inseguridad, salvo el robo de pasa cintas, pero no hay un homicidio, de verdad que es una cosa que extraña mucho, pues donde llegan casi 100.000 personas a la ciudad hay más tranquilidad en ese momento que el resto de año, entonces algo está pasando, pero esperemos que esté el Director de la Policía y ojalá el Ministro de Defensa para que nos escuche. Mil gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, doctor Eloy Quintero. Tiene el uso de la palabra el doctor Cristian Moreno y luego nuestro compañero de Comisión, José Luis Pérez.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CRISTIAN MORENO.**

Muchas gracias señor Presidente un saludo a los Generales que nos acompañan, un saludo muy especial a la Mesa Directiva a los colegas de la Comisión, al Alcalde de Valledupar, doctor Augusto Ramírez Uhía, al Alcalde de Aguachica, el doctor Henry Alí Montes, al Personero de Valledupar, doctor Alfonso Campo, al Director del Área Metropolitana, Alfredo Saade, al Presidente del Consejo Municipal de Aguachica, el Concejal Dainis Peláez que está aquí con nosotros, al doctor Darío Quintero Patiño que también nos acompaña aquí desde el sur del departamento del Cesar y a las demás personalidades que vinieron del departamento.

Yo creo que es importante como lo expresan los colegas citantes que este debate esté la cabeza de la seguridad y la defensa nacional por las implicaciones que tiene, pero además por la importancia del mismo hoy en el departamento del Cesar, yo sí creo que me parece aterrador que estemos recibiendo esta noticia hoy de la falta de recursos de la Policía Metropolitana en Valledupar cuando todo el tiempo lo que estuvimos recibiendo fueron mensaje de que iba a ser una realidad, de que lo que era necesario eran los esfuerzos, tanto del departamento como del municipio que se hicieron y se cumplieron a cabalidad y que me parece un exabrupto que hoy a la ciudad la sometan a este desgaste administrativo, presupuestal y que la respuestas sea que no hay recursos, yo no creo que esa sea una respuesta objetiva con la situación de seguridad que vive hoy la ciudad y que vive el departamento del Cesar y con las condiciones que expresaba el Representante Cuello Baute que hacen

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	21 de 120	

visible la necesidad de esta Policía, pero además yo hago una pregunta, que creo que debe ser resuelta en la continuidad del debate con los altos mandos militares y el Ministro de Defensa, entonces para que someten a unos entes administrativos en un desgaste que puede incurrir hasta en una falta de planeación para hacer unos estudios y diseños de una Policía, donde después el mensaje es que no hay recursos para hacerla y donde nos dejan colgados de la brocha frente a una expectativa que la misma Policía Nacional y el mismo Ministerio de Defensa generó en la sensación de la ciudad de Valledupar, la necesidad del aumento del pie de fuerza, y yo sí quiero dejar sentado y ojala los citantes así lo tengan desarrollado en su temario de este debate el aumento del micro tráfico en la ciudad de Valledupar y en la mayoría de los municipios del departamento del Cesar, es una realidad, es un problema evidente, una circunstancia que hoy está afectando incluso a la juventud, no solamente de Valledupar y del Cesar sino a la juventud colombiana y donde hoy estos delincuentes, jibaros y estas estructuras criminales se están moviendo con falta de control y con falta de presencia que es la que reclamamos en el departamento del Cesar y en Valledupar con el aumento del pie de fuerza.

Yo si quiero dejar sentado, señores Generales, un poco la preocupación también frente al sur del Cesar y que bueno que esté el Alcalde de Aguachica aquí porque la situación que se vive hoy en el Sur del Departamento es de zozobra completa. Nosotros estamos viviendo las mismas circunstancias que se está viviendo hoy por nuestra convivencia y cercanía con el Catatumbo, yo creo que quienes hicimos política en este certamen electoral del 11 de marzo tuvimos que ver con mucha preocupación como no ocurría hace algunos tiempos en nuestro país la situación que se vive al estar en Aguachica al subir a González, al ir a Rio de Oro, en el desplazamiento, pero además en la condición de zozobra en la que vive la gente, hace una semana secuestraron al señor Juan Salazar en el Corregimiento de Barrancas, Lebrija, un ganadero y agricultor de allá de la región. Y lo que ocurre en Aguachica, señores Generales amerita una acción en materia de inteligencia pero un plan estratégico conjunto de Policía y Ejército Nacional, porque yo creo que más que nadie conocen el Corredor que significa Aguachica para estructuras de narcotráfico, de bandas criminales que siguen teniendo presencia señor Alcalde en el Municipio y que siguen haciendo toda la ruta del tráfico de drogas desde el Magdalena Medio hacia el vecino país de Venezuela también y hacia la Serranía del Perijá y el Catatumbo donde está claramente demostrado que existe un conflicto social.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	22 de 120	

Yo quiero insistirle además de lo importante que son los temas de Valledupar en la necesidad de que se nos defina y se nos digan cuáles son los pasos y las medidas a tomar frente al grave problema de orden público, insisto que hay en Aguachica como epicentro y como la ciudad más importante del sur del Cesar y este corredor con lo que está pasando y la cercanía al Catatumbo, las estructuras criminales y de narcotráfico que existen y las bandas que están hoy manteniendo este negocio y manteniendo esta actividad en el sur del departamento; y quiero unirme también a las voces de la importancia en este caso de la presencia del señor Ministro y del señor Director de la Policía y me gustaría con ellos también poder compartir y con el grupo que tenga en materia de seguridad y de inteligencia una serie de circunstancias concretas del sur del departamento, las cuales he podido tener evidencias y que creo que es importante que se tomen medidas, insisto, y que estos no sean pañitos de agua tibia, sino que se establezca un plan estratégico de acciones al respecto. Muchas gracias señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, Representante Cristian Moreno. Tiene el uso de la palabra el doctor José Luis Pérez.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.**

Gracias, señor Presidente. Saludando a todos los funcionarios, los miembros de la Policía Nacional, acá presentes, a mis compañeros, pues desde luego respetando la decisión de los citantes de hacer de nuevo el debate, me parece apenas natural, pero debido a algunos comentarios y algunas intervenciones, yo simplemente me voy a permitir dejar unas observaciones para el debate.

Doctora Tatiana, doctor Alfredo Ape, con relación a lo que sucede hoy probablemente en el Cesar, en Valledupar, pero es igual lo que puede estar sucediendo en el Norte de Santander, en Antioquia, en el Valle del Cauca, entonces yo voy a hacer unas observaciones, y escuchando doctor Cristian, por favor permítame algo que yo quería que usted escuchara esto, un segundo no más, para que se dé cuenta de pronto en esta observación que la hago con mucho afecto, en el entendido de que la seguridad es un servicio público que está consagrado en la Constitución Nacional, yo voy a invitar a la Policía Nacional y al Ministerio de Defensa, doctor Fernández de Soto, a que dejemos de hablar de micro-tráfico, porque cuando usted habla de micro tráfico está hablando de un problema menor, cuando usted habla de un micro-sueño, se durmió cinco

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	23 de 120	

segundos, de una micro-cuenca, está hablando de un pequeño nacedero de agua, yo invito desde ahora al país, a la Policía Nacional y al Ministerio de la Defensa a hablar del tráfico local de estupefacientes, y acabar con ese término que precisamente nos lleva a atender probablemente esa problemática, doctor Cristian, como algo menor y resulta que el micro-tráfico es gasolina que enciende el fuego de manera muy grave en materia de seguridad, ese tráfico local de estupefacientes es el dinero que alimenta para muy seguramente obtener armas, vehículos, tratar de colonizar nuevos sectores, rutas, tráfico local de estupefacientes y que se prepare el país para combatir ese flagelo del tráfico local de estupefacientes, ojalá con bloques especializados como vivimos en Cali, la época en que se combatió el Cartel de Cali, yo creo que llegó la hora de que el país hoy implemente las acciones con verdaderos bloques especializados para desmantelar ese tráfico local de estupefacientes; uno va a una localidad y le dicen, el expendio es aquí en esta esquina y en la otra cuadra a mitad cuadra y ahí está alias “el burro”, que es el que maneja el tema, y en fin, y detrás de eso viene otro tema del tráfico local de estupefacientes en preparar ese bloque de búsqueda y de atención contundente contra ese tráfico local de estupefacientes porque entre otras cosas de gramos en gramos venden libras y de libra y libra venden kilos y de kilos en kilos están vendiendo arrobas y eso ya es un cartel articulado en Colombia en donde están repartidos por zonas, por ejemplo el tráfico local de estupefacientes en el triángulo del Valle está operado desde Roso y se mueven Buga, Yumbo, Cali, Santander, Palmira y opera desde Roso, se mueven y movilizan motos de ida y de vuelta, vehículos y ese es un problema que no se le puede llamar de la expresión micro, esa es la primera observación.

La segunda. El doctor Alfredo Ape mencionaba al Vicepresidente, yo voy a hacer otra observación con mucha cordialidad con mucho respeto. Es el Vicepresidente de la Nación, quien fuera General de la República, pero que además fuera Director de la Policía en días pasados, entiendo yo que dijo que el problema de la seguridad en el Valle y particularmente en Cali se centraba en que 32 narcotraficantes que fueron y purgaron sus penas y fueron extraditados habían pagado sus penas y habían regresado al Valle del Cauca, y que estaban en disputa nuevamente de bienes recuperando bienes, recuperando probablemente rutas y eso sí que me causó preocupación; primero que lo dijera el Vicepresidente; segundo que lo dijera un Exdirector Nacional de la Policía. Después de haber pagado 12 años, doctor Ape, o 14 años, varias observaciones; la primera ¿en dónde está la extinción del dominio?, esas propiedades son fuentes permanente de dinero para sostener la ilegalidad, ¿qué pasó en esos 14 años con la extinción de dominio?, cuando bien

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	24 de 120	

se sabe que el lavado de activos y la extinción de dominios está en el círculo primario; familiares, segundo círculo; cercanos, tercer círculo; comerciantes cercanos a familiares y a exempleados de ellos y me puse a investigar y en la extinción de dominio, doctor Cristian, no se logra en el país ni siquiera el 5% de los lavados de activos que se inician en el país, luego la conclusión mía cuando hablo el Vicepresidente Naranjo, es que la criminalidad y el narcotráfico en Colombia, doctor Federico, si paga, si paga, porque dejan unas propiedades, dejan unos negocios en manos de terceros, van y pagan la pena en Estados Unidos por doce años y regresan hombre ricos con poder y ya sin problemas. ¿Qué pasó con la extinción de dominio?, ¿no será que, en el Congreso, doctor Alirio, nos tenemos que ocupar de abreviar esa extinción de dominio?, el 5% de procesos que se inician en extinción de dominios es muy poco.

¿Qué pasó con la inteligencia del país para determinar que esta gente retornó al país, y vuelve y recupera propiedades y rutas?, ¿qué ha pasado?. En consecuencia, yo quería dejar esa segunda observación.

De momento por el sistema nuestro, la criminalidad en el narcotráfico en Colombia hoy, si paga, porque no se le extingue el dominio, sino en un pequeño porcentaje a quien lo ha obtenido de manera ilegal.

Tercero. Los hurtos menores, también daban la explicación, yo lamento no haber podido ir a Bucaramanga en ese simposio de seguridad, en donde también se hablaba de los hurtos menores, se hablaba del robo a motocicletas que en Valledupar creo que ha crecido y me encontré con lo siguiente, que es que la noticia criminal en Colombia, doctor Alirio, no funciona bien, detienen a un joven que hurtó un celular y la señora le dice; mire, usted verá si va, allá se va a demorar 6 o 7 horas, le dicen, y la señora dice, no yo voy porque este joven no puede seguir en eso, y van allá y se inicia un proceso en la noticia criminal, que da hasta pena con el señor ladrón, se pueden demorar 10, 8 horas, 6 horas, a un Secretario de Gobierno de Cali lo tuvieron 6 horas para recibirle una situación que se le presentó a él y entiendo yo que es bueno también que hagamos talleres, yo me imagino que el generalato no lo sabe, hay algunos, yo quiero mucho a la Policía Nacional, estudie dentro de la Policía Nacional, estudie dentro de la Policía Nacional, pero hay algunos agentes de Policía, algunos que cuando ya van a terminar el turno y se les presenta esta situación, dicen, no que chicharrón, yo a una hora de entregar y ahora me toca irme con esto, allá demorarme ocho horas y de todas maneras llegan y sucede otra cosa, doctor Ape, siguen en la diligencia y cuando terminan

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	25 de 120

la Fiscalía, doctor Alirio, asigna el Fiscal del caso una semana después, yo no entiendo eso, por qué en la noticia criminal no se hace desde el momento de la flagrancia, que el policía pueda mandar por red el suceso, los datos, que cuando lleguen al sitio no hagan sino firmar y que una vez firmado vaya al sistema y la Fiscalía asigne de manera inmediata un Fiscal, yo creo que el sistema está fallando de la noticia criminal, le doy un dato, más del 70% de los hurtos menores las personas no interponen ninguna acción legal, todo eso es un caldo de cultivo, desde luego que alimenta la inseguridad, es que a veces a la Policía le toca muy duro y el sistema como tal no funciona.

Yo conozco un joven en Siloe que lo han capturado 36 veces y la mamá cada ratito va a la estación y dice: “hay vayan por mi hijo”. La Policía va y lo recoge y lo lleva y vuelve otra vez. Fue a robar al cura de Siloe y el cura lo golpeó, ira santa, le iba a robar el único equipo de sonido para la misa; el mismo muchacho, eso no puede suceder.

Y finalmente, yo solamente quería hacer unas observaciones con mucho respeto, yo creo que es que el sistema como tal está fallando, no sé si en Valledupar, pero en Cali, yo si le quiero decir al doctor Fernández de Soto, a nuestro apreciado Ministro de Defensa y nuestra apreciada Policía Nacional; dos cosas creo yo, que hago parte de la red Latinoamericana y de seguridad, que estoy en la Comisión Segunda, que ojalá en el Senado me sostengan en la Comisión Segunda, que la seguridad hay que estudiarla, para hablar de seguridad hay que estudiar la seguridad y voy a hacer dos observaciones; las cifras y finalmente hoy el sistema que yo creo que pueda venir un aire bueno en la Policía que revisemos dos o tres temas y ¿por qué las cifras?, doctor Ape, hay cifras de un lado, cifras del otro y cifras del otro, yo tuve un amigo Rodrigo Guerrero Velasco, doctorado en epidemiología de Harvard, en la cual estudiábamos la inseguridad de manera muy seria y concluíamos que echarle la culpa a la Policía era lo más fácil y no es lo más justo tampoco, porque los responsables somos todos. Fíjate en lo siguiente, hay una circunstancia callejera donde a alguien le pegan dos tiros, se va para un hospital, muere a los tres meses, usted presenta eso como un homicidio o el dictamen médico que fue que murió de una insuficiencia cardiorrespiratoria en el hospital.

Vamos a las estadísticas, hay que estudiarlas, o se reporta como una persona que murió en el hospital por insuficiencia cardiorrespiratoria o fue un homicidio, entonces, la Fiscalía da unos datos, Medicina Legal da otros datos, la Secretaría

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		
	<b>Acta: 22</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		
	<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	26 de 120	

de Gobierno da otros datos y entidades especializadas da otro dato, luego hay que sentar a los actores en una misma mesa a ver cuál es la estadística que debe salir de esa mesa, ¿verdad?

Finalmente, quiero dejar otra observación, a quienes nos gusta y nos entendemos y nos ocupamos de estudiar el tema de seguridad, que me parece, doctor Ape, que usted siempre ha estado en sintonía con ese tema, y ha reclamado por su región y por su ciudad, y desde luego, usted le apunta a la contingencia de decir, hombre que la Policía nos llegue acá, y es verdad, el número de policías por cada cien mil habitantes en Colombia, no es el adecuado, a la Policía hay que fortalecerla, hay que ayudarla a crecer, hay que darle mejores sueldos, ese es mi criterio.

Yo pude ir a ver como creció la Policía y los carabineros de Chile, eso es un modelo, en sueldos y en bienestar, entonces yo voy a dejar una última observación con todo el respeto a los señores Generales, al Ministro de Defensa, a los Alcaldes, que el tema de los CAI y de los cuadrantes, en mi concepto, con mucha humildad, en la abundancia de ignorancia que me acompaña a mí, ya en la reacción contra el crimen, creo yo, que hay que reevaluarlos, el CAI hay que reevaluarlo, nos funcionó a una ciudad de Cali hace 15 años, 20 años, nos funcionó, hoy en mi concepto, hay que darle una plata al Ministerio de Defensa, hay que darle un presupuesto a la Policía para que hayan subestaciones cada 3 o 4 barrios, en donde ya no tengamos cuadrantes sino circuitos de seguridad que intervengan de manera más oportuna y no cuadrantes tan amplios.

Simplemente quería dejar algunas observaciones que de pronto le aporten al debate que puede suceder en los próximos días, pero que, de alguna manera, lo único que me preocupa es que, doctor Ape, yo no soy un defensor de la Policía, no soy ni abogado, pero creo que este es un problema que nos compete a todos, al sistema, al Ministerio de Justicia, al Ministerio de Defensa, a la Policía Nacional, a las Alcaldías.

A mí siempre se me criticó en Cali cuando yo fui dos veces ponente y Presidente del Concejo, porque yo le asignaba presupuesto a la Policía y encontraba compañeros que me preguntaban "Venga y usted ¿Por qué le asigna presupuesto a la Policía? Si la Policía es nacional, y yo les respondía, entonces dejamos que el crimen aquí nos gane, porque a la Policía no le asignan el presupuesto adecuado,

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	27 de 120	

yo soy un estudioso del presupuesto del sector defensa y en mi concepto, la Policía no tiene el presupuesto adecuado.

Doctor Ape, le pueden mandar otros hombres, pero... ¿Dónde van a dormir? Ese es el primer problema que le llega al señor Coronel allá, ¿dónde los voy a poner a trabajar? Ustedes se me van a pie por acá, mi Coronel, ¿no hay una moto?, no, no hay motos. Yo le puedo mandar 200 hombres a Cali, y lo primero que se requiere son las motos, los vehículos, ¿o no, mi General? ¿Dónde los voy a alojar? Ese es un problema complejo. Entonces yo solamente quería hacer esas observaciones, y soy solidario con el debate porque creo que Valledupar está abandonada, yo he ido a Valledupar, el número de efectivos es muy poco, el número de elementos técnicos para atender es muy poco, y la criminalidad ha ido creciendo, y con esto concluyo. Muchas gracias, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO, TORRES MONSALVO.**

Gracias, Representante, hizo usted la exposición ya adelantada del próximo debate de seguridad del departamento del Cesar.

Moción de Orden, doctor Antenor Durán, tiene el uso de la palabra después el doctor Federico Hoyos de una manera muy breve, vamos a aplazar el debate, para que por Secretaría se informe y le vamos a dar el uso de la palabra a algunos funcionarios y Alcaldes del departamento del Cesar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.**

Presidente, muchas gracias. Bueno, mi Moción de Orden, va en el sentido de que indudablemente han solicitado los proponentes de ese debate, que se aplace, entonces, si el debate lo vamos a aplazar, señor Presidente, sería bueno no hacer todas las manifestaciones que ese debate puede conllevar, yo valoro mucho la palabra del doctor José Luis Pérez, que además conoce mucho de estos temas, y sé de su capacidad y de su inteligencia, pero creo que no repitamos aquí las intervenciones para hacer un debate que no corresponde al día de hoy.

En segundo lugar, permítanme si decir que destaco o valoro muchísimo la presencia de las personas que nos acompañan, de manera muy especial a los Viceministros y destaco la presencia También del Alcalde de Valledupar y de Aguachica, no es común que tantas personalidades de un departamento nos visiten de manera reiterada, de manera que yo destaco la presencia del Personero, que nos acompaña

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	<b>28 de 120</b>	

hoy, de igual manera el doctor Alfredo Saade, Darío Quintero, distinguido dirigente del Cesar, igualmente, pues, la presencia aquí del Mayor General Omar Rubiano, Brigadier General Ramiro Castrillón, es muy importante la presencia de ustedes, de la Procuraduría y de todos los que nos acompañan, pero tiene razón los que han propuesto el debate, la doctora Tatiana Cabello y el doctor Ape Cuello, de que requiere este debate, por la importancia, señor Presidente, que por lo menos el Ministro de Defensa, que por lo menos el Director General de la Policía, estén presentes, yo hago un reconocimiento público aquí, doctor Ape Cuello, doctor Cristian Moreno, Eloy Chichí Quintero, que se nos fue, a ese departamento del Cesar, por lo que significa, por lo que vale hoy, por lo que representa para la región caribe y a su gente, por eso me sumo, señor Presidente, me sumaré a ese debate en su momento para destacar lo que significa para los ciudadanos común y corrientes del Cesar, la seguridad ciudadana y el clamor por la paz de ese departamento.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO, TORRES MONSALVO.**

Gracias, Representante, Durán Carrillo.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Tiene el uso de la palabra el Representante Federico Hoyos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR.**

Presidente, muchas gracias. Lo que pasa es que, ante el debilitamiento constante del control político en Colombia, que prácticamente es nulo ya por parte del Congreso, si hay que aprovechar, aunque sea estos espacios de informalidad para poder hacer algunas anotaciones, doctor Antenor, entonces me parece que está a lugar de pronto algunos comentarios previos.

A todos, un saludo, señores Generales, al Viceministro que siempre está acá con nosotros, a los invitados muchas gracias por estar.

Yo invitaría a Tatiana Cabello y a Alfredo Ape Cuello, a incluir algunas ideas para el debate, que ojalá sea en los próximos días, que miremos también la correlación de muchas variables con incidencia en el aumento de delitos en el Cesar, que estoy de acuerdo con José Luis Pérez, no es únicamente el Cesar, es en diferentes partes

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	29 de 120	

del país, miremos el aumento de cultivos ilícitos en la zona, y como está incidiendo esto en la seguridad ciudadana, miremos como precisamente ha pasado eso que José Luís Pérez denomina microtráfico y se ha convertido únicamente en tráfico o macrotráfico en la zona, como también se está incidiendo, pero no únicamente la Policía, Ape y Tata, acá es fundamental la presencia del Ministro del Interior, y le quiero decir por qué, Aníbal, y ojalá usted se lleve esta inquietud, me encontré el sábado al Director de la empresa de seguridad urbana de Medellín en el aeropuerto de Panamá, y hago un paréntesis antes de decir esto, ustedes aquí han sido testigos, doctor Alirio, de mi apertura, de mi visión liberal frente a la llegada de inmigrantes venezolanos y de cualquier otro país, y de mi rechazo constante frente a la xenofobia, cualquier tipo de rechazo de una persona que sea maltratada por venir de otra parte, pero hay una situación que es real, el influjo de los venezolanos, como de pronto Ape mencionaba anteriormente, en Medellín van más de 40 venezolanos capturados por cometer delitos y no hay donde enviarlos a una prisión, porque simple y llanamente no hay espacio en las cárceles, y se están enviando a sus casas con brazaletes, yo creo que sería una buena idea para que examináramos acá en el próximo debate, Tatiana, y ver como también se está incidiendo en la inseguridad ciudadana. Simplemente para decir que ojalá miremos este tema que es fundamental, de manera integral, viendo cultivos ilícitos, crimen internacional que está siendo tránsito en el país, y por supuesto, también lo que mencionaba José Luis con muchísimo tino y es el tránsito del micro al macrotráfico no únicamente en el Cesar, sino también en las otras ciudades de Colombia, y la ausencia de espacio en las cárceles de Colombia y liberación pronta de quienes son capturados. Ese tema de la justicia, Tatiana y Ape, sí que tiene que estar presente acá, y ojalá pudiéramos conseguir las cifras de lo que está ocurriendo en el Cesar en esta materia. Muchas gracias, Viceministro y Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO, TORRES MONSALVO.**

Gracias usted, doctor Federico Hoyos. Miren, por solicitud de los citantes, han pedido aplazar este debate, entonces, no continuemos con las diferentes intervenciones de los Representantes, porque la idea es reprogramar el debate y ahí si extendernos en nuestras intervenciones.

Le vamos a dar la palabra aquí al Director del Área Metropolitana por 30 segundos, hacer unos ajustes, al General, y levantamos la sesión. Tiene uso de la palabra el doctor Ape Cuello.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	<b>30 de 120</b>	

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALFREDO APE CUELLO BAUTE.**

Gracias, Presidente.

Como se va a aplazar, aquí está también el Personero, que ha sido muy enfático con este tema de seguridad, quiero aprovechar la presencia de algunos miembros de la Policía, para darle un mensaje a la fuerza pública en Valledupar, especialmente en estas dos semanas críticas, díganle al señor Coronel, por favor, que en estas dos semanas hagan una tregua con la ciudadanía, que dejen, por ejemplo, de darle prioridad a tener la mitad de los agentes pidiendo técnico mecánicas en todas las avenidas de Valledupar, y se dediquen a visitar las ollas donde expenden drogas que ellos muy bien saben dónde están ubicadas, díganle también al Coronel, que dejen de estar fastidiando a cuanto ciudadano anda sin casco en moto, que a ese si le caen como un avispero y se dediquen más bien a visitar las zonas de tolerancia, donde se cometen los crímenes en Valledupar, díganle también a mi Coronel, que no entiendo por qué se volvió una prioridad de la Policía, estar pidiendo la fecha de vencimiento de los extintores de todos los vehículos que circulan en las avenidas de Valledupar, no entiendo qué relación tienen los extintores con el crimen en Valledupar, y se dediquen a visitar las zonas donde se concentra la delincuencia en la ciudad, que este mapita lo tiene la Policía mucho mejor explicado de lo que yo lo tengo, y que por favor, dejen de perseguir en el Festival a todos los motociclistas que andan sin parrillero en la ciudad, como si fueran unos delincuentes y se dediquen a perseguir los delincuentes, que ellos también tienen bastante indicio de donde están ubicados, quienes son especialmente los que tienen relación con el tráfico de drogas. Vuelvo a insistir, quisiera que, en Valledupar, la gente no se sintiera en estas dos semanas, fastidiada, sino protegida por la Policía.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO, TORRES MONSALVO.**

Gracias a usted, Representante Ape Cuello. Le pregunto a la Comisión Segunda, si quiere declararse en sesión informal para escuchar a los funcionarios y a los Alcaldes que quieren intervenir, y que muy amablemente se tomaron el trabajo de venir a la ciudad de Bogotá a intervenir en este debate de control político.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Así lo quiere, señor Presidente.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	31 de 120	

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO, TORRES MONSALVO.**

Tiene el uso de la palabra el doctor Augusto Daniel Ramírez Uhía, Alcalde municipal de Valledupar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL ALCALDE DE VALLEDUPAR, DOCTOR AUGUSTO DANIEL RAMÍREZ UHÍA.**

Muy buenos días, señor Presidente. Muchas gracias a los Representantes citantes, Representantes Tatiana Cabello y Alfredo Ape Cuello, a la bancada del Cesar que nos acompaña, doctor Eloy Chichí Quintero, Cristian Moreno, a los Viceministros, a los Mayores Generales de la Policía, a nuestro colega Henry Alí Montes de Aguachica, al señor Personero de Valledupar, a la Procuraduría, al Director del área Metropolitana, a los miembros de esta Comisión Permanente, ustedes son los especializados en legislar sobre el tema de la seguridad y nos parece pertinente poder abordar la problemática que tenemos los entes territoriales de manera integral, yo comparto lo que ha manifestado el Representante José Luis Pérez, en dónde la mirada debe ser profunda y por supuesto, doctora Tatiana y doctor Ape Cuello, los Alcaldes somos los que estamos poniendo el pecho frente al tema de la inseguridad ciudadana, se malinterpreta muchas veces lo que es el poder de policía y sus competencias en cada uno de los actores, muchas veces las personas creen que el Alcalde es el jefe de la Policía, muchas veces creen que el Alcalde es el que orienta la operatividad y nosotros somos los que asumimos una función de Policía administrativa, que damos las herramientas, firmamos los decretos y que estamos para custodiar la sana convivencia, el bienestar, y nos apoyamos operativamente en nuestra fuerza armada que es nuestra Policía, nuestro Ejército y en materia de investigación; el CTI y la Fiscalía. Por supuesto, para nosotros sí que es pertinente, porque es el clamor de una ciudadanía, el que hoy nos está pidiendo mejorar los resultados en materia de seguridad y parece que esto fuera el clamor de todo un país, soy el Vicepresidente de la Asociación de Ciudades Capitales de Colombia y el principal tema que estamos poniendo en la agenda de trabajo es el tema de la seguridad, pero mirar las causas que lo originan, los factores que la habilitan y cuál es el abordaje frente al tema de prevención, disuasión, control, judicialización ejemplarizante y resocialización; los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana nos muestra un diagnóstico situacional y georreferenciado que ya está mapeado el delito, cuales son los barrios que más le aportan al hurto, al homicidio, los barrios donde están las ollas de microtráfico, el plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrante es una estrategia importantísima pero que requiere de más hombres, Valledupar tiene 210 barrios y tenemos 32 cuadrantes, dos Policías por cuadrante, son 62 cuadrantes, necesitamos, por supuesto, más presencia de nuestra Policía.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	32 de 120	

Mire, gracias a Dios, en Valledupar no suceden más cosas, porque con poco se hace mucho, se trabaja arduamente, y eso tenemos que reconocer ese trabajo, hay unos resultados, ha disminuido el homicidio, tenemos unos resultados importantes, pero los ciudadanos no quieren escuchar cifras, sino que quieren sentirse seguros, y nosotros que le estamos apuntando al turismo, a la reactivación económica del territorio, necesitamos garantizar la seguridad ciudadana, 600.000 habitantes, yo quisiera que fuera un tema de debate en la agenda nacional, cual es la relación Policía vs habitantes, cuantos policías debería tener un territorio por cada cien mil habitantes y cuando comparamos con la cifra de Valledupar, es escandaloso, es insuficiente, y por supuesto tenemos toda una población flotante, somos ciudad región, somos una ciudad que a diario recibe más de cien mil habitantes que circulan en nuestras calles, por supuesto el tema de los Venezolanos, es una situación que se traduce hoy en una problemática social de salud pública y que por supuesto está aportando a la inseguridad, y para eso estamos pidiendo una política migratoria urgente, el señor Personero ha abierto las puertas para una caracterización y ha atendido desde el 6 de abril hasta el viernes anterior más de 1.600, y eso va hasta el 6 de junio, quiere decir que vamos a pasar más de 5.000 ciudadanos venezolanos, que ya varios de ellos se han capturado en hechos delictivos, el tema de prostitución, pero hay un tema que por supuesto queríamos... Sabemos que se va a aplazar el debate, pero si pedir de manera respetuosa a la Dirección Nacional de Policía, con quien trabajamos arduamente y con quien seguiremos trabajando pero que se hace necesario tener una mirada de un tema coyuntural, doctor Alfredo Cuello y doctora Tatiana, y es que nosotros teníamos un Teniente Coronel como Comandante del distrito de Valledupar y pro el traslado del J3 a Santa Marta, le tocó pasarlo a J3 y hoy tenemos un Mayor como Comandante del distrito, ya hemos vivido esa experiencia, sabemos que se requiere un rango superior, la Dirección de la Policía nos ha apoyado en esto, lo hemos solicitado, eso va casi a cumplirse un mes y sabemos de la importancia de nuestro Festival Vallenato, ya conocemos y estamos muy agradecidos, como lo han hecho durante todos estos años, que nos brindan un acompañamiento importante y las herramientas que se requieran para que estén, estaremos dispuestos porque buscamos que el posicionamiento de Valledupar no se vea empañado por un homicidio o por alguna situación que lamentar porque no tenemos presencia y por eso se hacen necesarios todos los esfuerzos para que estén.

Miren, en dos años consecutivos no hemos tenido ni siquiera hemos tenido un homicidio, y eso les gusta a todas las personas que quieren ir a la quincuagésima primera versión del Festival Vallenato, pero necesitamos que eso lo lidere por supuesto un rango de un Oficial Superior.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](#)  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	<b>33 de 120</b>	

Quiero terminar, Presidente, para tener en cuenta para el debate, cuando se realice, Dios permita sea luego de la semana del Festival Vallenato, la primera semana de mayo, para también poder acompañarlo, es el tema del tráfico local de estupefacientes, me ha gustado ese término que debe inmediatamente dejarse de hablar de microtráfico porque lo que antes se exportaba, ahora quieren que se lo consuman todos los colombianos, y en especial nuestros jóvenes, este tema de la dosis de aprovisionamiento, la dosis de abastecimiento, es un tema que si tenemos que revisar con contundencia, cómo que el ciudadano si lo capturan con 30 papeletas de cocaína, señala que es la de hoy, la de mañana, la del mes y al día siguiente está afuera, este es un tema que tenemos que abordarlo de una manera muy profunda, necesitamos que por supuesto, se mire profundamente este tema del narcomenudeo, la adicción a las drogas es el flagelo que más le afecta al país, creo que lo peor que ha pasado es la legalización de la dosis personal y la dosis de aprovisionamiento, ya que se abrió la puerta para que los jibaros, aquellos expendedores, hagan un país adicto a las drogas, como quieren, y las mayores víctimas son nuestros jóvenes, que están robando, que se están haciendo matar, o matan por un celular.

Miren este tema de los modus operandis de los venezolanos, doctora Tatiana Cabello, primero disparan, matan al ciudadano y luego le quitan el objeto de valor, nos preocupa esta situación, sí es necesario este debate, lo celebramos, por eso lo acompañamos, doctor Ape Cuello, doctora Tatiana, las veces que haya que venir, venimos, porque es al Alcalde allá al que están sacrificando políticamente por una situación de inseguridad, porque la gente se cansó de los atracos, de los hurtos a personas, de los hurtos a locales comerciales, la gente está cansada de que le roben su motocicleta, que es el hurto más disparado que tenemos, la gente tiene miedo de salir, y hemos dado las herramientas; prohibimos el miércoles sin moto, el día sin parrillero los sábados, prohibido el parrillero mayor de 14 años, entonces cómo que siempre reincide dos hombres en moto atracando y matando, si está prohibido circular en Valledupar, entonces creo que hay unos elementos importantes para desarrollar este debate, y agradecemos al General Nieto que nos visite, que nos mire, nos han acompañado unos profesionales importantes; los Coroneles, pero necesitamos más, no es suficiente, miremos la relación de los policías de Valledupar y es escandaloso, la gente quiere ver su policía, la gente quiere los puestos de control y nosotros como gobernantes, como Alcalde de nuestro territorio, celebramos este espacio de debate de control político, para que se nos mire con la responsabilidad que se requiere.

Hoy no encuentro Alcaldes de las principales ciudades pidiendo pie de fuerza, porque tienen el pie de fuerza que necesitan, tienen las estrategias y están bajando cifras, nosotros también necesitamos una mirada responsable frente a este tema y

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	34 de 120	

que podamos tener una intervención, no de una Unipol que llega y luego se va, no, necesitamos que haya presencia permanente, por eso la Policía Metropolitana, es el clamor, el sueño que tenemos los vallenatos, como la manera, la forma que tiene la Policía de brindarnos ese pie de fuerza permanente, pero antes de que se construya, o en simultánea a la Personería Jurídica, creo que se nos puede dar ese aumento del pie de fuerza urgente para Valledupar, no solo de manera temporal para el Festival Vallenato, sino que miren, Presidente, con esto termino, mayo y junio son los meses críticos, y lo hemos comprobado en estos dos años de gestión, y el señor Personero lo conoce, cada vez que termina el Festival Vallenato, se nos disparan las cifras y se vienen las crisis de inseguridad, porque luego de haber tenido mil policías de apoyo, por supuesto pareciese que los delincuentes sintieran que hay espacio para ejecutar el delito, por eso requerimos que si ya está cantada la fecha de riesgos, podamos tener unas intervenciones mayo y junio, para que esta vez no celebren los delincuentes, sino que celebre una ciudadanía, que hay una planeación y hay una intervención muy responsable de nuestra fuerza pública.

Gracias por este espacio, seguiremos prestos, atenderemos siempre el llamado para que se abra la discusión del tema más importante que requieren los ciudadanos de Valledupar, como es el tema de la seguridad y la convivencia ciudadana.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, señor Alcalde. Tiene el uso de la palabra el doctor Henry Alí Montes, Alcalde municipal de Aguachica.

**HACE USO DE LA PALABRA EL ALCALDE DE AGUACHICA, DOCTOR HENRY ALÍ MONTES MONTEALEGRE.**

Muy buenos días a los señores Generales, a los señores Viceministros, Presidente, a los Honorables Representantes a la Cámara, especialmente a Ape Cuello, que nos invita a esta reunión, doctora Tatiana, al Presidente del Concejo del municipio de Aguachica.

Nosotros estamos muy preocupados, el culpable de todo en un municipio, es el Alcalde, es al que le echan la culpa de los atracos y de todo, en mi pueblo, el municipio que también se ha convertido en ciudad región porque le toca, porque está inmersa, como lo decía el Representante Cristian Moreno, entre el Catatumbo, el sur de Bolívar, convergen 8 municipios del sur del Cesar, hasta el mismo Santander del sur, ahí llega de todo.

Tenemos una problemática, el censo del 2005 nos dice que tenemos 92.000 habitantes, unas cifras del Sisben dicen que 102.000 y realmente, nosotros los que

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	35 de 120	

estamos allá, pasamos de 130.000 habitantes, donde de esos 130.000, hay unas personas flotantes, vamos a Aguachica hoy y la capacidad hotelera está en el 75%, 80% de personas que no sabemos de donde son ni a que van.

Tenemos problemas que uno los palpa, y lo decía el señor Alcalde de Valledupar y muchos de los que han intervenido, es la falta de Policía en las calles. Me da risa una ciudad de 130.000 habitantes y tenemos 60 policías, de los cuales hay una cantidad con permisos, otra cantidad, señores Generales, con licencias por los días que trabajan y les dan dos o tres días, los que están enfermos, a mí de pronto no me gustaría dar la cifra con la que cuenta Aguachica de policías, creo que no tenemos 30 activos, esto no es lamentable, no es culpa del Mayor que tengo allá, no es culpa del Coronel Pedraza, es culpa de todos nosotros, de todo el sistema, le da a uno tristeza que tenemos un corregimiento, Barranca de Lebrija, donde hoy me están diciendo que secuestraron a un ganadero, no es excusa, no fue en Barranca de Lebrija, no fue en el sur del Cesar, fue en Santander, porque eso fue en los chorros de Badillo que pertenece a un municipio de Santander, pero no sacaron por Barranca de Lebrija, donde cuando llegué como Alcalde, he hecho el inmenso esfuerzo con el Ministerio del Interior, de qué colocáramos allá un grupo de policías, pero cuando me dicen que es que no podemos colocar el CAI, que tiene que tener 12, que tiene que haber tantas motos, que tiene que traer tantos carros, que... bueno, cualquier cantidad de problemas, yo dije: No hay nada que hacer, la presencia del Ejército tampoco es permanente, van y vienen y parece ser que la inteligencia de los delincuentes es superior, porque saben cuándo van y saben cuándo vienen, para ellos cometer lo que tienen que hacer, yo lo digo con mucho respeto, mi general, yo soy curso 58 de la Policía también, me retiré de la General Santander, inicié allá, quiero mucho a la Policía, pero, señores Representantes, no es justo para municipios que tenemos una riqueza poblacional, pero un déficit, una pobreza económica, que muchas veces la Policía tenga que depender, déjenme llamarlo, del fondo-cuenta para hacer operatividad o para hacer movilidad, donde no tenemos la capacidad muchos municipios, de suplir con el fondo-cuenta, estas necesidades de la Policía, porque, déjenme llamarlo fondo-cuenta, así inició y ya le cambiaron el nombre, ¿Por qué? Porque es que es que de ese fondo cuenta se nutre Ejército, CTI, Policía, y hasta ahora Migración también nos lo quieren meter allá y parte del INPEC, entonces aquí toca buscar otra manera de que haya la movilidad y la presencia de la Policía, porque a veces no se mueven los carros porque están dañados, porque no tienen combustible y quieren que lo saquemos del fondo-cuenta, donde no hay y nos ponen a hacer maromas a los Alcaldes, y maromas que a veces nos cuestan más adelante, entonces no debemos depender de esto, hay una situación muy importante en Aguachica, dos Fiscales para 4 municipios, porque nosotros en el Cesar somos una cuestión rara, rara por lo largo de nuestro municipio, para la Fiscalía, pertenecemos al Magdalena medio, que la

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	36 de 120	

sede principal es Barrancabermeja, para la Procuraduría, pertenecemos a Ocaña, que es Norte de Santander, y para la Contraloría, dependemos del Cesar – Valledupar, o sea que nosotros en Aguachica somos un híbrido que a veces no sabemos ni donde estamos parados, ah, para Invías, pertenecemos a Ocaña, a veces no sabemos a dónde es que tenemos que ir, es por lo largo el municipio, pero esto deberían centralizarlo de otra manera o ubicarlo de otra manera, nosotros somos Cesar, ubíquenos en el Cesar y no nos pongan a depender de otras cosas. Dos Fiscales para 4 municipios que dependemos del Magdalena Medio, Representante Ape Cuello, 4 o 5 policías para la Sijín, para 6 o 7 municipios, no es justo, no hay inteligencia, no hay investigación, y cuando llega, llega tarde.

Hablaba con el Coronel Campos, que es el Comandante del segundo distrito de Policía del Cesar, y me decía: Alcalde, acuérdesse de que el año pasado llevábamos para esta época 17 allanamientos, hoy no hemos hecho sino uno, porque los Fiscales tienen miedo, no quien darlo, esto es un problema, y el culpable es el Alcalde y la Policía, esto hay que remediarlo, yo con todo respeto a los citantes les pediría otro favor, aquí hay que invitar también al Ministro de Salud, aunque ustedes no lo crean, y ¿Por qué al Ministro de Salud?, hablaba el señor Representante José Luis Pérez, lo del microtráfico, estoy totalmente de acuerdo, esa palabrita microtráfico hay que quitarla rapidito, porque a veces, discúlpenme lo que estoy diciendo pero soy muy sincero, la Policía dice, “No, eso es el microtráfico” hombre y ¿Detrás del microtráfico qué hay, quien le lleva la droga a los que la distribuyen de a poquitos? Alguien tiene que llevarla, pero eso se perdió, ya no hay en mi municipio, por lo menos, ya no hay de acuerdo a la inteligencia, ya no hay los grandes capos del narcotráfico sino unos pequeñitos, entonces a esos no hay que mirarlos, y ¿Por qué el Ministerio de Salud? Porque nosotros no somos capaces por ese daño que se le ha hecho hoy llamado el Chirrete, pero que es el habitante de calle, un municipio como el municipio de Aguachica y muchos de Colombia, no somos capaces, a esto hay que meterle Ministerio de Salud también, ¿Por qué? Porque tienen que ayudarnos con recursos para recuperar a toda esta gente que hay de habitantes de calle, que, en mi pueblo, como en muchos pueblos de este país, hay y no somos capaces.

Yo si lo tengo que decir, Tuto, usted que de pronto tiene otra política, y tiene otros recursos y lo ha manejado mucho mejor, pero cuando uno habla con los Alcaldes de ciudades intermedias como la mía, no tenemos los recursos para recuperar a estos señores, y de ahí nace todo, nace el raponeo, nace el robo de motos, los hurtos callejeros, la delincuencia en las casas, los apartamenteros, nace todo eso porque este habitante de calle que está hoy enfermo, porque está enfermo en la drogadicción, ¿A qué tiene que salir? A robar para buscar el consumo diario, a buscar los \$2.000 y \$3.000, porque es que allá se roban hasta una maceta de una

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	37 de 120	

planta en la calle, porque tiene que salir a suplir esa necesidad de esa enfermedad que tiene, no soy abogado ni defensor de la Policía, pero los culpables de todo lo que pasa en nuestras ciudades, no tiene que ser siempre la Policía y el Alcalde, hay otras entidades y comparto la intervención de unos amigos, esto es el sistema.

Anécdotas: Nosotros tenemos barrios, como lo decía Tuto, que ya sabemos, son el epicentro de las ollas y se han hecho los allanamientos, y ¿Qué sucede? No, esta persona no es un peligro para la sociedad, váyase para la casa y resulta que ¿Qué pasa? Que estos delincuentes de las ollas, nos corren las casas, se van para el barrio más abajo, ya me están llegando al parque San Roque, doctor Ape Cuello, al centro de Aguachica, y comenzaron en Cordillera y 20 de enero, usted conoce perfectamente de lo que le estoy hablando, ¿Por qué? Porque no es un peligro. 11 veces capturan a una persona y váyase para la casa, que no es un peligro para la sociedad y acaba de atracar con una pistola o con un revolver, esto es un sistema, y ahí si comparto lo que dijeron, hay un problema y depende mucho de los legisladores que esto cambie, porque no se puede seguir echándole la culpa al sistema, toca es ya buscar acciones para curar esa enfermedad, porque hoy los delincuentes si saben de derecho y saben mucho, porque saben que pueden hay saben mucho, porque saben que pueden hacer y que no, y cuando los mandan para la casa y cuando no, y la gran mayoría de los delincuentes se van es para la casa a seguir delinquiendo, porque allá siguen cogiendo gente con grillete, gente que tiene casa por cárcel, la cogen de nuevo delinquiendo y vuelven otra vez a darle casa por cárcel a alguien que tiene grillete o casa por cárcel y que delinquirió y vuelve para la casa, yo no lo alcanzo a entender, de verdad.

Gracias por esta citación, como lo dijo mi colega Tuto Uhía, aquí estaremos en la próxima, sigan invitándonos porque de verdad que estamos pasando una situación muy difícil en ciudades como Aguachica y muchos municipios más del Cesar y lógicamente de Colombia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias a usted, doctor Henry Alí Montes.

Doctora Tatiana, por favor, asuma usted la Presidencia, para yo atender unos asuntos de la Comisión con la Embajada Francesa.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Saade Vergel, Director del Área Metropolitana de Valledupar.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	<b>38 de 120</b>	

## **HACE USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DOCTOR ALFREDO SAADE VERGEL.**

Presidente, gracias. Voy a obviar los saludos para darle agilidad al tema.

Agradecido con los Representantes Alfredo Ape Cuello y Tatiana Cabello por tan interesante debate.

Yo quiero dejar dos constancias, Representante Alfredo Cuello y es el siguiente sentido: 1. Cuando el Concejo de Valledupar le dio la autorización al señor Alcalde de Valledupar para que le entregara el lote de la Policía Nacional, le dio un tiempo de 24 meses, es decir, que llevamos 13 meses corridos, y si en 24 meses no se comienza el proceso de la Policía Metropolitana, la Policía tiene que devolver el lote al municipio de Valledupar, se perdería un tiempo muy valioso, mi querido Representante Ape Cuello, y yo quiero que usted le haga una pregunta más a la Policía y a todos los demás, les pregunte ¿por qué no le han dado la Personería Jurídica a la Policía Metropolitana de Valledupar cuando ya el Alcalde de Valledupar y el Gobernador del Cesar cumplieron con el procedimiento pactado que era entregar el lote y sacar los recursos para hacer los diseños?, esa pregunta no fue incluida. 2. ¿Por qué? aun un año después, un oficio que usted mismo firmó, Representante, y firmaron el Alcalde y Gobernador, donde se hacen cargo presupuestalmente de los policías de los 450 efectivos que se están pidiendo tanto en alojamiento como en alimentación, un año después no se ha dado respuesta al oficio el cual firmó usted y el señor Alcalde de Valledupar, firmó el Representante Eloy Chichí Quintero, firmó el señor Gobernador y la junta metropolitana.

Quisiera también dejar como constancia que nosotros somos dos áreas metropolitanas de fronteras, dos Ape Cuello, dos, Cúcuta y Valledupar, no hay más en el país, somos las dos áreas metropolitanas con más problemas en narcotráfico, prostitución, abigeato, delincuencia común, atracos a viviendas, asesinatos etc., y somos un cordón del narcotráfico, no lo podemos negar. Yo si quisiera que ustedes le preguntaran, Ape y Tatiana, a la Policía, al señor General, al señor Ministro, por qué Ibagué, Neiva, Cali, Montería, tienen Policía Metropolitana y no tienen área metropolitana, por qué a la única área metropolitana que se le están poniendo las trabas, es a la de Valledupar, veo una respuesta muy light de parte de la Policía en el cuestionario que ustedes enviaron, pero aparte de eso, Ape, creo que es necesario, y el señor Alcalde de Valledupar levanta la voz en contra de las amenazas de un grupo de periodistas de la ciudad de Valledupar, que son la periodista Herlency Gutiérrez y su equipo de trabajo en sistema cardenal, están siendo amenazados de muerte en el departamento del Cesar y el señor Alcalde de Valledupar ha pedido que se levante la voz, porque es que no podemos volver a las motosierras otra vez en el departamento del Cesar y en el país y las FARC y la

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	39 de 120	

Guerrilla, vuelvan a intimidar a nuestros periodistas y vuelvan a intimidar a las personas en el departamento del Cesar.

Mis constancias son claras, y yo si quisiera decirle, Representante Alfredo Ape Cuello, ya que usted está llevando esta batuta, no dejemos vencer el tiempo que el Concejo le dio al municipio de Valledupar con el lote y no dejemos de hablar de la Personería Jurídica, porque sin personería Jurídica, jamás se podrá hacer la inversión en la construcción de la Policía Metropolitana.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Tiene el uso de la palabra el doctor Alfonso Campos Martínez, Personero municipal de Valledupar.

Yo les pido que esta sea la última intervención, la idea era no hacer el debate, que sea breve, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PERSONERO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, DOCTOR ALFONSO CAMPOS MARTÍNEZ.**

Primero quiero agradecerles a los Honorables Representantes citantes, doctora Tatiana Cabello y Alfredo Ape Cuello, saludar a los Alcaldes de Valledupar y de Aguachica y a todos los asistentes a la sesión.

Yo quisiera ser muy corto, pero en lo que me voy a referir, quisiera ser puntual, ya el diagnóstico está hecho, ya ha habido varias reuniones donde los Congresistas han venido liderando este tema, hubo un debate en Valledupar, he acompañado al señor Alcalde a varias reuniones con el General Nieto cuando estuvo en Valledupar, posteriormente con el Ministro de Defensa y se han generado unas expectativas que es lo triste en este tema, y ¿Por qué las expectativas? Las expectativas han consistido en que se ha salido a los medios, pero, además, por parte del señor Gobernador del Cesar y por parte del señor Alcalde de Valledupar y los distintos miembros que hacemos parte del Concejo de Seguridad, a dar fe de que la Policía Metropolitana es una realidad para la ciudad de Valledupar y ha habido unos esfuerzos económicos, emocionales, porque esto también es emocional y jurídicos, ¿Qué pedimos? Como Ministerio Público, señor Procurador, usted que hoy nos acompaña y usted que representa una entidad tan importante y que representa a la Policía, representa la Procuraduría, pero además tiene un fuero especial frente a la Policía, pedimos sinceridad institucional, sinceridad presupuestal y no someter a las autoridades territoriales a unos desgastes innecesarios, cuando ya el diagnóstico está hecho, no es justo que se esté haciendo hoy este debate, señor Representante Ape Cuello, cuando ya todo está dicho, ahora, aquí se trata de trabajar todos de

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	40 de 120	

manera mancomunada, la institucionalidad y para eso estamos, pero cuando se le exige a la Policía Nacional, se le exige a la Policía Nacional del orden nacional en los compromisos que ya existen para que pueda rendir los resultados.

Valledupar, más allá de cualquier circunstancia en los problemas de seguridad, hoy el problema de la cárcel es una realidad y no la podemos esconder, 1.150 internos en una cárcel de 250 internos, un problema que genera hacinamiento, que genera problemas de salubridad y que genera problemas de inseguridad, ¿A qué voy? A que ahí se comienza a reestructurar una afectación a la seguridad de la ciudad, no hay una solución de fondo y esa decisión tiene que resolverla el gobierno nacional y hoy no se ha resuelto, Honorables Representantes, el tema de justicia, el sistema, el Alcalde de Aguachica lo mencionaba y lo han mencionado varios Representantes, ¿Qué ha sucedido con el sistema? Claro el sistema hoy administrativo, desde el punto de vista judicial, desde el punto de vista del ejecutivo, tienen unas falencias que se ven reflejadas en el problema de seguridad ciudadana.

Hay otra realidad y en eso quiero hacer como un llamado o una invitación respetuosa a que enfoquemos y miremos realmente que se va a hacer, desde el 6 de abril se comenzó a atender la población venezolana, hoy en la Personería de Valledupar, doy fe, Representante Cuello, de que hemos atendido diariamente en promedio 200 personas en la Personería de Valledupar, llevamos 1.600 personas, como lo manifestó el doctor Augusto Ramírez, pero les digo, y es lo más triste de todo, personas que no tienen claro el rumbo, no hay una política pública en salud, no hay una política pública en educación y no hay una política pública en empleabilidad y lo más grave es que está afectando la empleabilidad de la ciudad, ¿Qué se ve ahí reflejado? Ahí se ve reflejado al final de la cadena, que es en lo que consiste este debate, que es que se comienza a afectar mucho más el problema de seguridad, si no hay un esfuerzo, si no hay un compromiso, si no hay una sinceridad con las autoridades territoriales, quienes han hecho un esfuerzo propio en recursos, sinceramente vamos a tener mayores problemas en Valledupar. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

También es su debate, Representante Ape Cuello. ¿Quiere la Comisión Segunda que volvamos a sesión formal?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Así lo quiere, señora Presidenta.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	41 de 120	

### **HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALFREDO APE CUELLO BAUTE.**

Presidenta, con su venia. A pesar del aplazamiento y aprovechando las buenas intervenciones de los visitantes, a mí si me gustaría, por lo menos, y teniendo también la deferencia con quienes nos visitan, y creo que, ahora en privado le propuse en algún momento que el debate valía ampliarlo a otras zonas, lo que expone el Alcalde de Aguachica, la zona quizás más difícil del país, por la congruencia del sur de Bolívar y del Catatumbo. Yo creo que, esa propuesta, hacer un debate ampliado, en el que participen también los Congresistas de Norte de Santander, de Bolívar, y podamos trabajar aquí varias horas antes de que termine este gobierno y evaluar la política de seguridad de manera integral en varias regiones del país, pero es importante y saludo también a mis congeneracionales, Héctor Olimpo y Aníbal Fernández, amigos de hace mucho rato y jóvenes promesas de Colombia, que escucháramos al General Castrillón, por ejemplo, porque nosotros necesitamos que ese mensaje le llegue al General Nieto para que en dos o tres semanas que nos reunamos, tengamos una respuesta concreta a las preguntas más importantes, por lo menos en las zonas de Valledupar y de Aguachica. ¿Hay los setenta y cinco mil millones que vale la Policía Metropolitana y que nos ofrecieron, la van a construir, cuando llegan los hombres? Aquí hablaron de donde hospedarse, eso lo solucionamos con las autoridades locales, ¿Dónde movilizarse? ¿Tienen suficientes motos? Y el fondo de seguridad del departamento también seguro puede cubrir esas deficiencias, si llegan hombres a la Policía Metropolitana, seguramente también sobrarán hombres para atender el sector de Aguachica, ¿Qué pasa con la inteligencia? Los hombres, 4 hombres para hacer inteligencia en todo el sur del departamento, la zona de más tráfico de drogas, entonces, me gustaría, por lo menos, escuchar del General, que tiene claro el mensaje que han dado los Alcaldes y que pueda transmitirlo para que en su momento podamos llevarnos del debate de fondo unas respuestas concretas a las inquietudes más grandes que tenemos en la región, Presidenta.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Así se hará, Representante Alfredo Ape Cuello.

Quiero decirle que, frente a su propuesta, yo creo que no va a encontrar ningún inconveniente en esta Comisión. Tengo aprobados unos debates frente al tema de seguridad en Bogotá, en el Catatumbo y en otras regiones del país y acojo su propuesta y se la amplió a mis compañeros de la Comisión Segunda, porque aquí hay Representantes de distintas partes del país, hay del Tolima, Bogotá, Guajira, Antioquia, Circunscripción Nacional, tenemos de Sucre, Arauca, Valle, Caquetá, pensaría que, si la Comisión así lo desea, yo les puedo proponer para que hagamos ese debate, unamos todos los debates que están pendientes y hagamos lo que

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](#)  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	42 de 120	

usted acaba de proponer, un gran debate de la seguridad nacional en la Comisión, que así y nos lleve todo el día, pero que abarquemos todo el tema general, lo propondré a mis compañeros de la Comisión en su respectivo momento.

Le voy a dar la palabra, entonces, a mi General Omar Rubiano Castro, Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional.

**HACE USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA MAYOR GENERAL OMAR RUBIANO CASTRO.**

Con el debido respeto, permítame intervenir, señora Presidenta.

Estamos plenamente enterados del aplazamiento del debate, por supuesto que aquí se necesita de acuerdo al requerimiento planteado por los Honorables Representantes Ape Cuello y Tatiana Cabello, esa condición y pues, así lo entendemos. Sin embargo, en virtud a su solicitud, de algún adelanto, yo, simplemente si me circunscribiría al tema de la metropolitana, la metropolitana de Valledupar es un hecho, es una realidad, lo que pasa es que frente a eso tiene que darse y surtirse unas condiciones lógicas, la primera condición lógica era tener un terreno apropiado, ese terreno se dio, ese terreno se configuró, ese terreno a pesar de tener algunas debilidades en su estructuración, en su ubicación, sigue siendo el terreno y va a ser el terreno de la Policía Metropolitana.

En segundo lugar, si tiene una condición lógica de crecimiento ordenado de un proyecto de setenta y cinco mil millones de pesos, pues lo obvio y lo razonable es que se hagan unos estudios, diseños y consultorías, y eso no es de la noche a la mañana; para eso la gobernación del departamento ha apropiado unos recursos que superan un poco más de los mil millones de pesos y que se encuentra en ejecución y que ese estudio, diseño o consultoría, va a permitir que el proyecto de la metropolitana sea una realización, de lo contrario, estaríamos trabajando sobre un hipotético, estaríamos trabajando sobre un irreal, estaríamos trabajando sobre unos no variable de costos, estamos esperando que ese estudio, diseño o consultoría, que preliminarmente podría valer setenta y cinco mil millones de pesos, porque es que ese valor todavía es un valor estimado, pues salga y lo tengamos para poder hacer las apropiaciones que correspondan a la realidad, no podría darse un ejercicio presupuestal a la vigencia 2.018 sin tener estudios, diseños y consultorías, porque eso sería una falta de planificación en la ejecución del presupuesto actual, cuando la vigencia tiene una anualidad, con esto quiero decirles a ustedes que la Policía Nacional tiene un compromiso y lo va a honrar, y hace parte de los proyectos de desarrollo, doctora Tatiana, hace parte de los proyectos de los procesos de desarrollo, doctor Ape, lo que pasa es que la Policía Nacional no puede

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	43 de 120	

en este momento ir a sacar setenta y cinco mil millones de pesos de una vigencia y dejarlos amarrados a una condición que todavía no sé cuánto vale.

La palabra está empeñada y la palabra se cumple, son setenta y cinco mil millones de pesos y yo les quiero decir a ustedes, señores Representantes, que de pronto me estoy adelantando a ese debate y no quisiera, pero ustedes solicitaron muy respetuosamente hacerlo y lo hago de una manera sumamente respetuosa.

Setenta y cinco mil millones de pesos en comandos es el presupuesto anual de toda una vigencia para la Policía Nacional, en términos de comandos y estaciones de Policía, setenta y cinco mil millones en términos de ejecución presupuestal es un proyecto que no se ejecuta en un año, en términos de inversión de obra pública, por lo tanto, esto tendríamos que hacerlo de una manera ordenada, coordinada, acompañada, acompasada de ustedes, Honorables Representantes, por supuesto, tendríamos que hacerlo con ustedes, y tendríamos que entrar a buscar de donde vamos también a soportar el acompañamiento en financiamiento de esta gran obra, por lo tanto de esta obra, tengo que decirles a ustedes muy respetuosamente que en una lógica de crecimiento ordenado estructural al diseño de una obra grande, pretendida para los próximos 50 años de Valledupar, así lo estimo y se lo estimo por qué razón, porque las construcciones de la Policía que se hacen en estos tiempos, están proyectadas es a eso, no vamos a tener yo creo que más plata para poder construir estaciones y dimensiones estructurales de este tamaño en los departamentos y en las metropolitanas, porque presupuestalmente tendríamos que aportar mucho, todos, de tal manera que, frente a este ejercicio, este año confundieron varias cosas también: 1: no quiero entrar a detallar temas de Ministerio del Interior porque eso le corresponde a esa cartera, pero Fonseca en este momento tiene a la espera en un momento dado de que terminen los estudios, diseños, consultorías, interventorías, que el proyecto se avale y se presente a la plataforma del Ministerio del Interior, para que el Ministerio del Interior pueda hacer aportes también dentro del fondo que estima Fonseca.

Debemos estar mirando en la vigencia futura, cuál va a ser el desarrollo de esa obra en términos de proyección ordenada de crecimiento, o sea que, si estuviésemos hablando, tendríamos que recibir estudios, diseños, consultorías, para poder determinar valores, para poder determinar líneas de tiempo, para poder determinar licencias, licencias de curaduría, licencias de las autoridades a quienes le corresponde expedir este tipo de normatividad para hacer este tipo de obra pública, y si eso en el tiempo se nos da, la obra va, aquí no hay una mala intención, una maleficencia, una mala fe de la Dirección General de la Policía con relación a este proyecto, Honorables Representantes, y no solamente es este proyecto de la Policía específicamente hoy a Valledupar, la palabra también está empeñada en Popayán,

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](#)  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	44 de 120	

la palabra también está empeñada en Neiva, la palabra también está empeñada en Bucaramanga, la palabra está empeñada en muchos lugares del país, doctora Tatiana, quisiésemos tener nosotros más recursos para esa palabra que no ha sido empeñada en las regiones, se pueda empeñar. De tal manera que, con relación a este hecho, es mi intervención sumamente respetuosa, no quiero entrar más en los detalles del debate, en términos de criminalidad serán en su debido momento, serán en su debido tiempo. Simplemente quiero decirles a todos ustedes que esta Policía, la Policía Nacional de los colombianos, está comprometida no solamente con Valledupar, sino que está comprometida con todo el país. Claro que hay dificultades, quisiésemos nosotros resolver parte de lo que ustedes nos dicen acá, de manera inmediata, por supuesto, doctor Ape Cuello.

Yo quisiera entrar a una olla de bazuco y poder tener otras las facultades del mundo, pero tengo un procedimiento y aquí quienes me antecieron en el uso de la palabra, conocen el procesamiento, tengo que informarle a Fiscalía General de la Nación, tengo que hacer unos procedimientos en cuanto a órdenes de Policía Judicial, nuestro Alcalde lo decía ahorita muy respetuosamente, nuestro Alcalde de Aguachica, es el sistema, claro, entre todos tenemos que seguir construyendo la Policía que necesita el país, la Policía que necesita el país la construimos entre todos y mientras eso sea posible, seguimos trabajando, que nos exigimos y nos deben exigir ustedes, totalmente de acuerdo, a esta Policía hay que exigirle y a esta Policía hay que hacerla trabajar lo que más pueda, por supuesto, por eso el Alcalde allá en Valledupar, en Barranquilla, en Cali, cada uno de ellos sentarse con su Policía y seguir trabajando de manera mancomunada y tratando de resolver lo que más podamos resolver todos los días.

Muchas gracias, doctora Tatiana, excúseme si cometí alguna imprudencia, excúseme doctor Ape si cometía alguna imprudencia, considero que esa es la información que debo rendir, no entro en más detalles el debate, por supuesto para que ustedes en la próxima oportunidad puedan hacerlo y si el Director General estima que lo acompañe, estaré presente.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Gracias a usted, mi General Rubiano. Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALFREDO APE CUELLO BAUTE.**

No, simplemente para agradecerle al General, me gusta su mensaje, me gusta, señor Alcalde y señores autoridades del Área Metropolitana, me gusta el mensaje, me llena de esperanza y de ilusión y nos gustaría también, señor Alcalde, tener una

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	45 de 120	

información entonces para el debate, de los avances en materia de diseño y presupuesto, ojalá sea el mismo mensaje de nuestro General Nieto, el Ministro de Defensa y podamos cumplir ese sueño. Gracias, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Tiene el uso de la palabra el doctor Aníbal Fernández de Soto, Viceministro para las políticas y asuntos internacionales del Ministerio de Defensa.

**HACE USO DE LA PALABRA EL VICEMINISTRO PARA LAS POLÍTICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA, DOCTOR ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO.**

Señora Presidenta, muchísimas gracias. Un saludo muy especial a los miembros de esta Comisión y a la bancada del Cesar que se ha hecho presente también a esta convocatoria. Particularmente, apreciado Representante Ape Cuello, además, gracias por la deferencia en su reciente intervención, copartidario y amigo.

Muy breve para complementar lo que expresaba el General Rubiano, Director de seguridad ciudadana de la Policía.

Hemos tomado atenta nota de las intervenciones que aquí en esta Comisión se han hecho como preámbulo a lo que será el debate que próximamente se volverá a citar para este propósito, también las intervenciones de las autoridades regionales y locales, un saludo también a los Alcaldes, a quienes aquí representan al Área Metropolitana y al señor Personero, para preparar debidamente esa intervención y por supuesto, le haremos llegar las expresiones que aquí se han hecho, al señor Ministro de la Defensa y al señor General Nieto.

Quiero, de todas maneras, aprovechar esta breve intervención para expresar que, creo que vamos en el camino correcto y me corresponde apelar a las cifras, porque en lo que va corrido de este año, en el departamento del Cesar, registramos una reducción del 19% en homicidios, frente al mismo periodo del año anterior, registramos una reducción del 50% en los casos de extorción, registramos una reducción del 4% en hurto a residencias, del 2% en hurto a personas y el 29% en lesiones personales, todo en el departamento del Cesar. Y en el municipio de Valledupar, también nos complace compartir aquí en esta Comisión, que evidenciamos una reducción en lo que va corrido de este año, del 39% en los casos de homicidio, del 36% en lesiones personales, del 32% en extorción, del 7% en hurto a residencias, del 26% en hurto a comercios, del 12% en hurto a automotores, efectivamente hay un incremento en algunos temas específicos, como por ejemplo, el hurto a motocicletas, hay algún incremento en hurto por ejemplo de celulares, que

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](#)  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	46 de 120	

estamos revisando con mucho detalle, con mucho cuidado, pero me parece que las cifras que estamos aquí compartiendo, nos demuestran que vamos en el camino correcto, y lo que aquí ha expresado el señor General Rubiano, pues, lo validamos desde el Ministerio de la Defensa, en el sentido de reafirmar el compromiso del sector con la puesta en marcha de la Policía Metropolitana en Valledupar.

Señores Representantes, señora Presidenta, señores Alcaldes y todos los que están aquí reunidos, tengan la seguridad de que no terminará este gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, sin que materialicemos los pasos que deben seguirse para que esto sea una realidad, de modo que, estaremos trabajando hacia adelante en esta materia y queremos reafirmarlo aquí en esta reunión.

Adicionalmente quiero decir que, en los últimos días se ha hecho una distribución de personal de fuerza pública para zonas que lo han solicitado y en el caso del Cesar, particularmente Valledupar, hay un refuerzo de 40 policías nuevos que van a llegar a esta zona para fortalecer las capacidades de nuestra Policía Nacional en el propósito de generar mayor tranquilidad y mayor seguridad a la ciudadanía, de modo que, de nuevo reitero que estamos listos para avanzar en el debate cuando se convoque, señora Presidenta, estamos avanzando en los temas y en los compromisos que hemos asumido con el Cesar y con Valledupar, y creo que, como lo expresa el mismo Alcalde, vamos en el camino correcto, los indicadores así lo demuestran, pero ni más faltaba, hemos tomado atenta nota de las preocupaciones que aquí se han expresado, no solamente las que aquí se han expresado, sino las conversaciones que hemos tenido con el sector ganadero, con el sector agropecuario y con otros sectores empresariales de las regiones, donde también estamos afinando nuestros procedimientos para brindar las mejores garantías de seguridad y tranquilidad para la población del Cesar y particularmente de Valledupar. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Gracias, señor Viceministro. Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Olimpo Espinosa, Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior.

**HACE USO DE LA PALABRA EL VICEMINISTRO DE RELACIONES POLÍTICAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DOCTOR HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER.**

Muchas gracias, Presidenta. Un saludo a los Honorables Representantes que nos acompañan en esta Comisión y muy importante, a pesar del aplazamiento del debate, tener la oportunidad de expresarnos delante de las autoridades locales que nos acompañan acá, ante el señor Alcalde, el señor Personero de Valledupar, el

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](#)  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	47 de 120	

señor Alcalde de Aguachica, representante del Área Metropolitana de Valledupar y el señor Procurador delegado, también delante de los señores Generales de la Policía que nos acompañan. Muy puntual y creo que esto servirá de base para la realización del debate.

Yo quiero, en nombre del señor Ministro del Interior, a quién transmitiré lo sucedido en esta mañana, aunarme a ese compromiso de la Policía Nacional, en nombre del Ministerio del Interior, Fonseca tiene en su portafolio recursos para el componente de infraestructura de la Policía Metropolitana, estamos esperando la presentación del proyecto, sobre lo cual nosotros nos ofrecemos a hacer el acompañamiento en la elaboración y en la viabilización de ese proyecto para hacerlo lo más pronto posible, esto lo digo previa consulta obviamente con las personas que técnicamente manejan el tema del interior del Ministerio del Interior, entonces, aunarme a ese compromiso del Ministerio de Defensa, aunarme al compromiso de la Policía Nacional.

En segundo lugar, quiero contarles que se han instalado en este periodo 2014 – 2018, aproximadamente 471 cámaras en la ciudad de Valledupar, con una inversión de un poco más de diez mil quinientos millones de pesos, de los cuales el Ministerio del Interior a través del Fondo de Seguridad y Convivencia, ha aportado ocho mil y pico millones de pesos y el resto de los recursos que son Hacienda dos mil cuatrocientos millones de pesos aproximadamente, los ha aportado la entidad territorial, actualmente hay dos proyectos más, de SIES como se llama el programa de los centros integrados de emergencia y seguridad, que tienen unos subsistemas y unos componentes que no voy a explicar acá por razones de tiempos, pero el municipio de La Paz, ha presentado un par de proyectos que se le han hecho algunas observaciones y estamos a la espera también de esas observaciones, hay algunas cámaras también en el departamento del Cesar que se financiaron en el municipio de San Alberto Cesar, 16 cámaras aproximadamente; también se han invertido en 11 municipios, recursos en infraestructuras para centros de integración ciudadana, hay 2 proyectos de centros de integración ciudadana que ha presentado el municipio de Valledupar, uno en la localidad Lorenzo Morales y la localidad Venados, estamos esperando que sean subsanadas las observaciones que se hicieron, eso como informe general, como observación particular, Alcalde, también para el Alcalde de Aguachica, que ha manifestado su preocupación entorno a la relación entre el tema del tráfico y consumo de sustancias psicoactivas y los problemas de seguridad y convivencia que se están generando en sus municipalidades.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	<b>48 de 120</b>	

Los temas de seguridad tienen como dos visiones, hay una visión tradicional de la seguridad que es esa visión represiva, policiva de la seguridad, en lo cual nosotros invertimos la mayor parte de los recursos y siempre solicitamos más pie de fuerza, más Fiscales, más Jueces, más cárceles, más carros, más cámaras, más motos, más recompensa, mayor capacidad operativa, más infraestructura y eso yo creo que el estado colombiano a pesar de sus limitaciones económicas, ha venido haciendo un gran esfuerzo y en eso hemos ido avanzando, ahí tenemos unas cifras que nos acaba de decir el señor Viceministro de Defensa.

En la otra óptica de la seguridad, que es la visión civilista de la seguridad, de cómo intervenimos los contextos sociales, donde el delito se reproduce, creo que no hacemos tanto y ahí creo que debemos hacer un mayor esfuerzo y nos ofrecemos también como Ministerio del Interior a hacerles un acompañamiento de un diagnóstico situacional de estructurar unos proyectos de centros de escucha y de zonas de orientación escolar, de tal manera que, podemos intervenir los contextos sociales, los barrios y los colegios donde se está reproduciendo los fenómenos de delincuencia y podamos prevenir y mitigar daños en esos sectores.

Así como cifras para cerrar, como reflexión, estimamos que el 70% de los eventos que perturban la seguridad y la convivencia, tienen algún tipo de relación con el tema de drogas, desde la óptica de la producción, desde la óptica de la distribución o desde el consumidor problemático que, bajo el insumo de la sustancia psicoactiva, comete el delito o el que comete el delito para poder conseguir el recurso para suplir su consumo problemático o su adicción, y si enfocamos solamente los recursos en prevención de ofertas, en evitar que se produzca, en evitar que se distribuya, atacar la olla, pero no compensamos la inversión con el tema de prevención de demanda, que no es charlas, es equipos de psicólogos, de trabajadores sociales trabajando en esos contextos sociales, quizás no logramos una política sostenible, no se trata de que vayamos a luchar con el tema de drogas simplemente con trabajadores sociales y psicólogos, no, yo no estoy siendo tan cándido para decir eso, lo que sucede es que ese trabajo tan intenso que hace la Policía y la fuerza pública, si no lo complementamos para hacer una política integral con temas de prevención y mitigación de daños, de prevención situacional, no logramos hacer lo sostenible, entonces queremos ofrecernos, señores Alcaldes, de parte del Ministerio del Interior, a hacerles unos diagnósticos situacionales, a montarles unos proyectos, nosotros asumimos la primera fase de los proyectos que ustedes podrán cofinanciar con los recursos de sus fondos de seguridad territorial, con los recursos de su Fonset, según los lineamientos del Ministerio del Interior. Muchas gracias.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	49 de 120	

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Bueno, siendo las 12:34P.M. . Damos por cerrado el aplazamiento del debate, la fecha se programará por Secretaría General. Por favor, Siguiente punto del Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Anuncio de proyectos para discusión y votación en primer debate, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Anuncie proyectos, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Proyectos para la próxima sesión de Comisión donde se sometan a discusión y votación proyectos de ley para dar cumplimiento al Artículo 8 del Acto Legislativo No. 1 de 2003.

- Proyecto de ley No. 156 de 2017 Cámara – 247 de 2017 Senado
- Proyecto de Ley No. 323 de 2017 Cámara – 090 de 2016 Senado
- Proyecto de Ley No. 158 de 2017 Cámara
- Proyecto de Ley No. 137 de 2017 Cámara – 153 de 2016 Senado
- Proyecto de Ley No. 29 de 2017 Cámara
- Proyecto de Ley No. 175 de 2017 Cámara
- Proyecto de Ley No. 193 de 2017 Cámara
- Proyecto de Ley No. 210 de 2018 Cámara – 23 de 2017 Senado.

Han sido anunciados los proyectos de Ley para la próxima sesión donde se discutan proyectos y se voten su aprobación, cumpliendo el Artículo 8 del Acto Legislativo No. 1 de 2003, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Señora Presidenta, le informo que se agotó el Orden del Día.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](#)  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	50 de 120	

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Siendo las 12:36 P.M., se da por levantada la sesión y se convoca por Secretaría.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Así se hará, señora Presidenta.

**ADJUNTOS:**

ORDEN DEL DÍA 18 ABRIL DE 2018

PROPOSICIÓN No. 30 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE LOS HHRR. TATIANA CABELLO FLÓREZ Y ALFREDO APE CUELLO BAUTE.

PROPOSICIÓN No. 34 DE LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

PROPOSICIÓN No. 35 DEL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ Y H.S. IVAN CEPEDA CASTRO.

PROPOSICIÓN No. 36 DEL H.R. ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ.

PROPOSICIÓN No. 37 DEL H.R. ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ.

RESPUESTAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESPUESTAS MINISTERIO DEL INTERIOR.

RESPUESTAS POLICIA NACIONAL

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta: 22</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b> <b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	51 de 120

## ORDEN DEL DÍA 18 ABRIL DE 2018

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Orden del Día</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b> <b>Legislatura 2017-2018 Periodo: Segundo Período</b>		PÁGINA	1 de 4

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**LEGISLATURA 2017-2018**

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2018)  
Artículos 78 Y 79 de la Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA**

**ORDEN DEL DÍA**  
Miércoles 18 de Abril de 2018  
9:00 A.M

**SALON DE SESIONES "LOS COMUNEROS"**

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

II

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

III

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

**DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:**

**PROPOSICIÓN No. 30 (Marzo 21 de 2018)**

HH.RR. TATIANA CABELLO FLOREZ, ALFREDO APE CUELLO BAUTE

Se cite a Debate de Control a las siguientes autoridades: al Ministro de Defensa Nacional, LUIS CARLOS VILLEGAS, al Ministro del Interior, GUILLERMO RIVERA, al Director General de la Policía Nacional, GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS, al Director Nacional de Tránsito y Transporte, BRIGADIER GENERAL RAMIRO CASTRILLON LARA. Invítese así mismo al debate en esta proposición citado al Procurador General de la Nación, FERNANDO CARRILLO, al Procurador delegado para la Policía Nacional, CARLOS AUGUSTO OVIEDO, al Gobernador del Cesar, FRANCISCO OVALLE, a los alcaldes de todos los municipios del departamento, al Comandante de la Policía del Cesar, CORONEL MAURICIO PEDRAZA ROCHA, a los Diputados de la Asamblea Departamental del Cesar y los Concejales de todos los municipios del Departamento

Dicha citación encuentra su justificación material en el preocupante incremento de los índices de inseguridad en el Departamento del Cesar. La variación de las cifras de extorsiones, los hurtos de toda

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
 EMAIL: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
[twitter@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)  
 Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
 PBX 4325100/Ext: 4048/4052  
 Línea Gratuita: 018000122512

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](http://www.camara.gov.co) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](http://www.camara.gov.co)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)  
 Facebook: [comisión segunda](https://www.facebook.com/comisionsegunda) de la cámara de representantes  
 PBX 4325100 Ext:4048  
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta: 22</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		PÁGINA	52 de 120
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Orden del Día</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		PÁGINA	2 de 4
<b>Legislatura 2017-2018 Periodo: Segundo Periodo</b>				

clase, los homicidios, las lesiones personales y otras cifras de criminalidad preocupan de sobremanera a la ciudadanía que hoy se siente fastidiada e intimidada por uniformados que hacen de su prioridad perseguir a motociclistas y conductores y no a los delincuentes. Por eso se hace imperioso identificar qué factores están confluyendo para la materialización de esta problemática y qué acciones se han de adoptar para solucionar esta realidad.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión a través del Canal Congreso.

**A. Preguntas para el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas.**

1. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública actualmente se encuentran desplegados en el departamento del Cesar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre Fuerza Aérea, Ejército Nacional, Armada Nacional y Policía Nacional.
2. ¿Cuáles son las cifras de extorsiones, hurtos de toda clase, homicidios y lesiones personales que se tienen frente al Departamento del Cesar para los años 2017 y lo corrido del 2018?
3. ¿Cuál es el presupuesto que actualmente destina la Nación para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar?
4. ¿Cuál fue la variación del presupuesto que la Nación destinó para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar con relación a las 5 vigencias anteriores?
5. ¿Actualmente existen grupos armados organizados que hacen presencia en el Departamento del Cesar? De ser así, por favor desagregar la información distinguiendo entre clase de organización, la cantidad de miembros con que cuentan y las zonas en que tienen presencia.
6. ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública fueron asesinados en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?
7. ¿Se han desplegado por parte de la Fuerza Pública operativos militares que busquen contrarrestar grupos armados organizados que hacen presencia en el Departamento del Cesar?
8. ¿Cuáles son las políticas o planes de acción que está llevando a cabo el Ministerio para disminuir los índices de criminalidad en el Departamento del Cesar?
9. ¿En qué estado se encuentra la implementación de la Policía Metropolitana de Valledupar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre el presupuesto asignado y si es necesario aumentarlo, número de miembros de la institución destinados a esta dependencia, la zona en que operaría y las ventajas tácticas/operacionales que tendría esta dependencia para combatir la criminalidad en el Departamento.

**B. Preguntas para el Ministro del Interior, Guillermo Rivera**

1. ¿Cuántas cámaras de video vigilancia se encuentran instaladas en el Departamento del Cesar?
2. ¿Cuántos procesos licitatorios se ofertaron y adjudicaron en la vigencia anterior para cámaras de seguridad en el Departamento del Cesar?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
EMAIL: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
[twitter@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)  
PBX 4325100/Ext: 4048/4052  
Línea Gratuita: 018000122512



Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional](#)  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)  
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](https://www.facebook.com/comision.segunda.de.la.camara.de.representantes)  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta: 22</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		PÁGINA	53 de 120
		<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Orden del Día</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		PÁGINA	3 de 4
		<b>Legislatura 2017-2018 Periodo: Segundo Periodo</b>		

3. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para cámaras de seguridad en el Departamento del Cesar en la vigencia anterior?
4. ¿Cuáles son los criterios que tiene en cuenta el Ministerio del Interior, para determinar el número de cámaras de seguridad que se asignan a cada una de las ciudades del Departamento del Cesar?

**C. Preguntas para el Director General de la Policía Nacional, Señor General Jorge Hernando Nieto**

1. ¿Cuántas capturas realizó la Policía Nacional en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?
2. De las capturas realizadas por la Policía Nacional en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018, ¿Cuántas han derivado en imputaciones de cargos y sentencias condenatorias ejecutoriadas?
3. ¿Se recibieron denuncias de casos de abuso de autoridad por parte de miembros de esta institución en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?
4. ¿Existen actualmente procesos disciplinarios en curso contra miembros de esta institución por denuncias de abuso de autoridad en el Departamento del Cesar? De existir, ¿en qué estado se encuentran?
5. ¿Se realizaron operativos por parte de miembros de esta institución para combatir bandas delincuenciales en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? De ser así, ¿cuál fue el resultado de estos?
6. ¿Qué políticas/directrices adelanta la institución para prevenir que los miembros de su institución incurran en casos de abuso de autoridad?
7. ¿Se realizaron capturas de ciudadanos venezolanos que incurrieron en conductas delictivas en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? De ser así, ¿desagregar la información por tipo de delito en que incurrieron?
8. ¿Actualmente existe una dependencia de Policía Ambiental en el Departamento del Cesar? De existir, ¿qué funciones tiene, cuál es el presupuesto asignado, cuántos miembros de la institución están destinados, cuáles son los logros y las acciones que desplegó en el 2017 y lo corrido del 2018?
9. ¿Actualmente existe una dependencia de Policía Turística en el Departamento del Cesar? De existir, ¿qué funciones tiene, cuál es el presupuesto asignado, cuántos miembros de la institución están destinados, cuáles son los logros y las acciones que desplegó en el 2017 y lo corrido del 2018?

**D. Preguntas para el Director Nacional de Tránsito y Transporte, General Ramiro Castrillón Lara**

1. ¿Qué directrices maneja actualmente esta dependencia frente a la aplicación de las normas de tránsito y transporte con los conductores y motociclistas en el Departamento del Cesar?
2. ¿Existieron problemáticas de orden público causadas por motociclistas o conductores en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
[twitter@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 4325100/Ext: 4048/4052  
Línea Gratuita: 018000122512



Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)  
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](https://www.facebook.com/comisionsegunda)  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta: 22</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b> <b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	54 de 120

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Orden del Día</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b> <b>Legislatura 2017-2018 Periodo: Segundo Periodo</b>		PÁGINA	4 de 4

3. ¿Existieron denuncias/quejas contra miembros de esta dependencia por abuso de autoridad debido a eventos ocurridos en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?
4. De existir denuncias, ¿se iniciaron procesos disciplinarios? De ser así, ¿en qué estado se encuentran?
5. Actualmente, ¿cuántos motociclistas y conductores están registrados en el Departamento del Cesar?
6. ¿Cuántos comparendos de Tránsito se realizaron en contra de motociclistas y conductores en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? Por favor desagregar la información distinguiendo entre las causas de cada uno.
7. ¿Qué políticas/directrices adelanta la institución para prevenir que los miembros de su institución incurran en casos de abuso de autoridad?
8. ¿Cuántos retenes realizó esta dependencia en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018 y cuáles fueron sus resultados?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representante: TATIANA CABELLO FLÓREZ, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, aprobada por unanimidad en Sesión del 21 de marzo de 2018.



**ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACION EN PRIMER DEBATE**

(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)



**LO QUE PROPOGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.**

**EFRAÍN TORRES MONSALVO**  
Presidente

**ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**  
Vicepresidente

  
**BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ**  
Secretario

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
[twitter@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)  
Facebook: [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)  
PBX 4325100/Ext: 4048/4052  
Línea Gratuita: 018000122512

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>	
	<b>Acta: 22</b>	CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>	VERSIÓN
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>	PÁGINA	L-M.C.3-F02 01-2016 55 de 120

## **PROPOSICIÓN No. 30 DEL 21 DE MARZO DE 2018.**



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
NIT: 899999098-0

### **PROPOSICIÓN No.30 (21 de marzo 2018)**

Se cite a **Debate de Control** a las siguientes autoridades: al Ministro de Defensa Nacional, **LUIS CARLOS VILLEGAS**, al Ministro del Interior, **GUILLERMO RIVERA**, al Director General de la Policía Nacional, **GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS**, al Director Nacional de Tránsito y Transporte, **BRIGADIER GENERAL RAMIRO CASTRILLON LARA**. Invítese así mismo al debate en esta proposición citado al Procurador General de la Nación, **FERNANDO CARRILLO**, al Procurador delegado para la Policía Nacional, **CARLOS AUGUSTO OVIEDO**, al Gobernador del Cesar, **FRANCISCO OVALLE**, a los alcaldes de todos los municipios del departamento, al Comandante de la Policía del Cesar, **CORONEL MAURICIO PEDRAZA ROCHA**, a los Diputados de la Asamblea Departamental del Cesar y los Concejales de todos los municipios del Departamento

Dicha citación encuentra su justificación material en el preocupante incremento de los índices de inseguridad en el Departamento del Cesar. La variación de las cifras de extorsiones, los hurtos de toda clase, los homicidios, las lesiones personales y otras cifras de criminalidad preocupan de sobremanera a la ciudadanía que hoy se siente fastidiada e intimidada por uniformados que hacen de su prioridad perseguir a motociclistas y conductores y no a los delincuentes. Por eso se hace imperioso identificar qué factores están confluyendo para la materialización de esta problemática y qué acciones se han de adoptar para solucionar esta realidad.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión a través del Canal Congreso.

#### **A. Preguntas para el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas.**

1. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública actualmente se encuentran desplegados en el departamento del Cesar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre Fuerza Aérea, Ejército Nacional, Armada Nacional y Policía Nacional.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)  
PBX 4325100 Ext.5101/5102

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p><b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		
	<b>Acta: 22</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	56 de 120



2. ¿Cuáles son las cifras de extorsiones, hurtos de toda clase, homicidios y lesiones personales que se tienen frente al Departamento del Cesar para los años 2017 y lo corrido del 2018?

3. ¿Cuál es el presupuesto que actualmente destina la Nación para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar?

4. ¿Cuál fue la variación del presupuesto que la Nación destinó para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar con relación a las 5 vigencias anteriores?

5. ¿Actualmente existen grupos armados organizados que hacen presencia en el Departamento del Cesar? De ser así, por favor desagregar la información distinguiendo entre clase de organización, la cantidad de miembros con que cuentan y las zonas en que tienen presencia.

6. ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública fueron asesinados en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?

7. ¿Se han desplegado por parte de la Fuerza Pública operativos militares que busquen contrarrestar grupos armados organizados que hacen presencia en el Departamento del Cesar?

8. ¿Cuáles son las políticas o planes de acción que está llevando a cabo el Ministerio para disminuir los índices de criminalidad en el Departamento del Cesar?

9. ¿En qué estado se encuentra la implementación de la Policía Metropolitana de Valledupar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre el presupuesto asignado y si es necesario aumentarlo, número de miembros de la institución destinados a esta dependencia, la zona en que operaría y las ventajas tácticas/operacionales que tendría esta dependencia para combatir la criminalidad en el Departamento.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comisión_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamarederepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamarederepresentantes)  
PBX 4325100 Ext.5101/5102

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>	
	<b>Acta: 22</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>	VERSIÓN 01-2016
	<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>	PÁGINA 57 de 120



**B. Preguntas para el Ministro del Interior, Guillermo Rivera**

1. ¿Cuántas cámaras de video vigilancia se encuentran instaladas en el Departamento del Cesar?
2. ¿Cuántos procesos licitatorios se ofertaron y adjudicaron en la vigencia anterior para cámaras de seguridad en el Departamento del Cesar?
3. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para cámaras de seguridad en el Departamento del Cesar en la vigencia anterior?
4. ¿Cuáles son los criterios que tiene en cuenta el Ministerio del Interior, para determinar el número de cámaras de seguridad que se asignan a cada una de las ciudades del Departamento del Cesar?

**C. Preguntas para el Director General de la Policía Nacional, Señor General Jorge Hernando Nieto**

1. ¿Cuántas capturas realizó la Policía Nacional en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?
2. De las capturas realizadas por la Policía Nacional en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018, ¿Cuántas han derivado en imputaciones de cargos y sentencias condenatorias ejecutoriadas?
3. ¿Se recibieron denuncias de casos de abuso de autoridad por parte de miembros de esta institución en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?
4. ¿Existen actualmente procesos disciplinarios en curso contra miembros de esta institución por denuncias de abuso de autoridad en el Departamento del Cesar? De existir, ¿en qué estado se encuentran?
5. ¿Se realizaron operativos por parte de miembros de esta institución para combatir bandas delincuenciales en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? De ser así, ¿cuál fue el resultado de estos?
6. ¿Qué políticas/directrices adelanta la institución para prevenir que los miembros de su institución incurran en casos de abuso de autoridad?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)  
PBX 4325100 Ext.5101/5102

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>	
	<b>Acta: 22</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>	VERSIÓN 01-2016
	<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>	PÁGINA 58 de 120



7. ¿Se realizaron capturas de ciudadanos venezolanos que incurrieron en conductas delictivas en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? De ser así, ¿desagregar la información por tipo de delito en que incurrieron?

8. ¿Actualmente existe una dependencia de Policía Ambiental en el Departamento del Cesar? De existir, ¿qué funciones tiene, cuál es el presupuesto asignado, cuántos miembros de la institución están destinados, cuáles son los logros y las acciones que desplegó en el 2017 y lo corrido del 2018?

9. ¿Actualmente existe una dependencia de Policía Turística en el Departamento del Cesar? De existir, ¿qué funciones tiene, cuál es el presupuesto asignado, cuántos miembros de la institución están destinados, cuáles son los logros y las acciones que desplegó en el 2017 y lo corrido del 2018?

**D. Preguntas para el Director Nacional de Tránsito y Transporte, General Ramiro Castrillón Lara**

1. ¿Qué directrices maneja actualmente esta dependencia frente a la aplicación de las normas de tránsito y transporte con los conductores y motociclistas en el Departamento del Cesar?

2. ¿Existieron problemáticas de orden público causadas por motociclistas o conductores en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?

3. ¿Existieron denuncias/quejas contra miembros de esta dependencia por abuso de autoridad debido a eventos ocurridos en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?

4. De existir denuncias, ¿se iniciaron procesos disciplinarios? De ser así, ¿en qué estado se encuentran?

5. Actualmente, ¿cuántos motociclistas y conductores están registrados en el Departamento del Cesar?

6. ¿Cuántos comparendos de Tránsito se realizaron en contra de motociclistas y conductores en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? Por favor desagregar la información distinguiendo entre las causas de cada uno.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)  
PBX 4325100 Ext.5101/5102

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

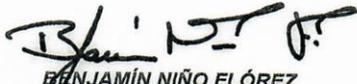
Email: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>	
	<b>Acta: 22</b>	CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>	VERSIÓN
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>	PÁGINA	L-M.C.3-F02 01-2016 59 de 120



7. ¿Qué políticas/directrices adelanta la institución para prevenir que los miembros de su institución incurran en casos de abuso de autoridad?
8. ¿Cuántos retenes realizó esta dependencia en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018 y cuáles fueron sus resultados?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representante: **TATIANA CABELLO FLÓREZ, ALFREDO APE CUELLO BAUTE**, aprobada por unanimidad en Sesión del 21 de marzo de 2018.

  
**BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ**  
 Secretario General  
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
 Defensa y Seguridad Nacional

*Thays Vanegas*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 4325100 Ext.5101/5102

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](https://www.facebook.com/comision_segunda)  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta: 22		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo		PÁGINA	60 de 120

## PROPOSICIÓN No. 34 H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN 34

Se cite a Debate de Control Político a las siguientes autoridades: al Ministro de Defensa Nacional, **LUIS CARLOS VILLEGAS**, al Ministro del Interior, **GUILLERMO RIVERA**, al Director General de la Policía Nacional, **GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS** y al Comandante General de las Fuerzas Militares, **GENERAL ALBERTO MEJÍA**. Invítese así mismo al debate en esta proposición citado al Procurador General de la Nación, **FERNANDO CARRILLO**, al Defensor del Pueblo, **CARLOS ALFONSO NEGRET** y al Gobernador de Norte de Santander, **WILLIAM VILLAMIZAR**.

Dicha citación encuentra su justificación material en el preocupante incremento de los índices de inseguridad en la zona del Catatumbo, donde han existido constantes casos de secuestros, acciones violentas entre organizaciones al margen de la ley y un aumento en el número de cultivos ilícitos. Como consecuencia, se hace imperioso identificar qué factores están confluyendo para la materialización de esta problemática y qué acciones se han de adoptar para solucionar esta realidad.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión a través del Canal Congreso.

De la Honorable Representante,

*Tatiana Cabello F*  
TATIANA CABELLO FLÓREZ

Cámara de Representantes  
Comisión Segunda  
**RECIBIDO**  
Benjamín Niño Flórez  
Secretario General  
4/4/18  
11:12 am  
SUSANA

---

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B-Bogotá, D.C.  
Tel: 4325100 Ext. 3568 - 3569

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>	
	<b>Acta: 22</b>	CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>	VERSIÓN
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>	PÁGINA	L-M.C.3-F02 01-2016 61 de 120



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**A. Preguntas para el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas.**

1. ¿Cuál es el número de secuestros que se han producido en los últimos cinco años y lo que va corrido del año 2018? Por favor desagregar la información por cada uno de los departamentos y presuntos responsables.
2. ¿Cuáles son las regiones del País más afectadas por el crimen organizado?
3. ¿Cuántos hombres alzados en armas se estima conforman el ELN y cuántos su red de apoyo?
4. ¿Cuáles son los grupos armados al margen de la ley que hacen presencia en el departamento de Norte de Santander y específicamente en la subregión del Catatumbo?
5. ¿Cuántos hombres alzados en armas del ELN se estima ejercen control territorial en el Catatumbo?
6. ¿Cuántas capturas y bajas se han dado en el departamento de Norte de Santander a miembros del crimen organizado en el año anterior y lo corrido del presente?
7. ¿Qué acciones militares o policivas se han llevado a cabo en los últimos dos años en contra del crimen organizado y en particular de los grupos armados al margen de la ley que operan en la región del Catatumbo? ¿Cuáles han sido sus resultados?
8. ¿Desde que se concretó el cese al fuego con la guerrilla de las Farc, ¿en cuáles regiones del País se ha incrementado la comisión de los delitos de secuestro simple y secuestro extorsivo, desapariciones forzadas y asesinatos?
9. ¿A qué actores se les atribuye el incremento referido en la pregunta anterior en las diferentes regiones afectadas por el crimen organizado?
10. ¿Cuántas personas han pagado por la liberación de sus familiares secuestrados en lo que va corrido del presente año y el anterior? ¿Cuántos operativos militares y policivos han resultado en la liberación de secuestrados? ¿Cuántas víctimas de secuestro han sido liberadas como

---

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B-Bogotá, D.C.  
Tel: 4325100 Ext. 3568 - 3569

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512



consecuencia de un gesto humanitario por el crimen organizado en el mismo periodo de tiempo? ¿Cuántas de esas han sido liberadas por el ELN?

11. ¿Cuántas hectáreas de cultivos ilícitos se encuentran actualmente sembradas en la región del Catatumbo en el Departamento de Norte de Santander?

12. ¿Cuál ha sido la variación de las hectáreas de cultivos ilícitos sembradas en la región del Catatumbo en el Departamento de Norte de Santander durante los últimos cinco años?

13. ¿Qué programas está adelantando el Ministerio para erradicar los cultivos ilícitos que se encuentran sembrados en la región del Catatumbo en el Departamento de Norte de Santander?

14. ¿Cuáles son las zonas de la región del Catatumbo en el Departamento de Norte de Santander donde se encuentran sembrados los cultivos ilícitos?

#### B. Preguntas para el Ministro del Interior, Guillermo Rivera

1. ¿Qué organizaciones indígenas que están registradas ante el Ministerio hacen presencia en la región del Catatumbo en el Departamento de Norte de Santander?

2. De existir organizaciones indígenas que hagan presencia en la región del Catatumbo en el Departamento de Norte de Santander, ¿cuántos miembros las integran y en qué parte de la región hacen presencia?

3. ¿Qué programas está adelantando el Ministerio para prevenir que organizaciones al margen de la ley utilicen/construyan a miembros de organizaciones indígenas que hacen presencia en la región del Catatumbo en el Departamento de Norte de Santander para adelantar acciones delictivas y sembrar cultivos ilícitos?

#### C. Preguntas para el Director General de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto

1. ¿Cuántas capturas realizó la Policía Nacional en la región del Catatumbo del Departamento de Norte de Santander en el 2017 y lo corrido del 2018?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

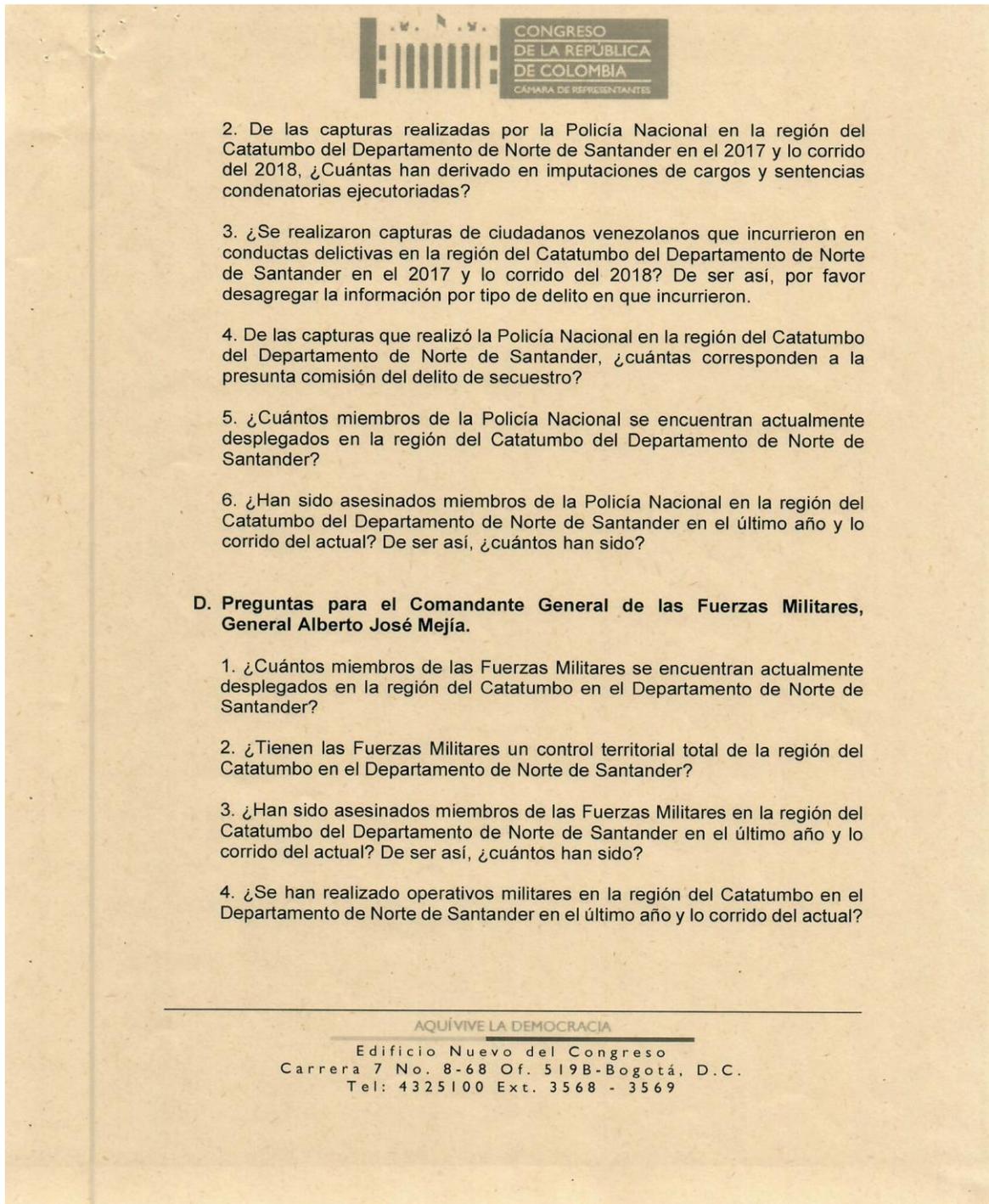
Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B-Bogotá, D.C.  
Tel: 4325100 Ext. 3568 - 3569

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>			
	<b>Acta: 22</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	63 de 120	

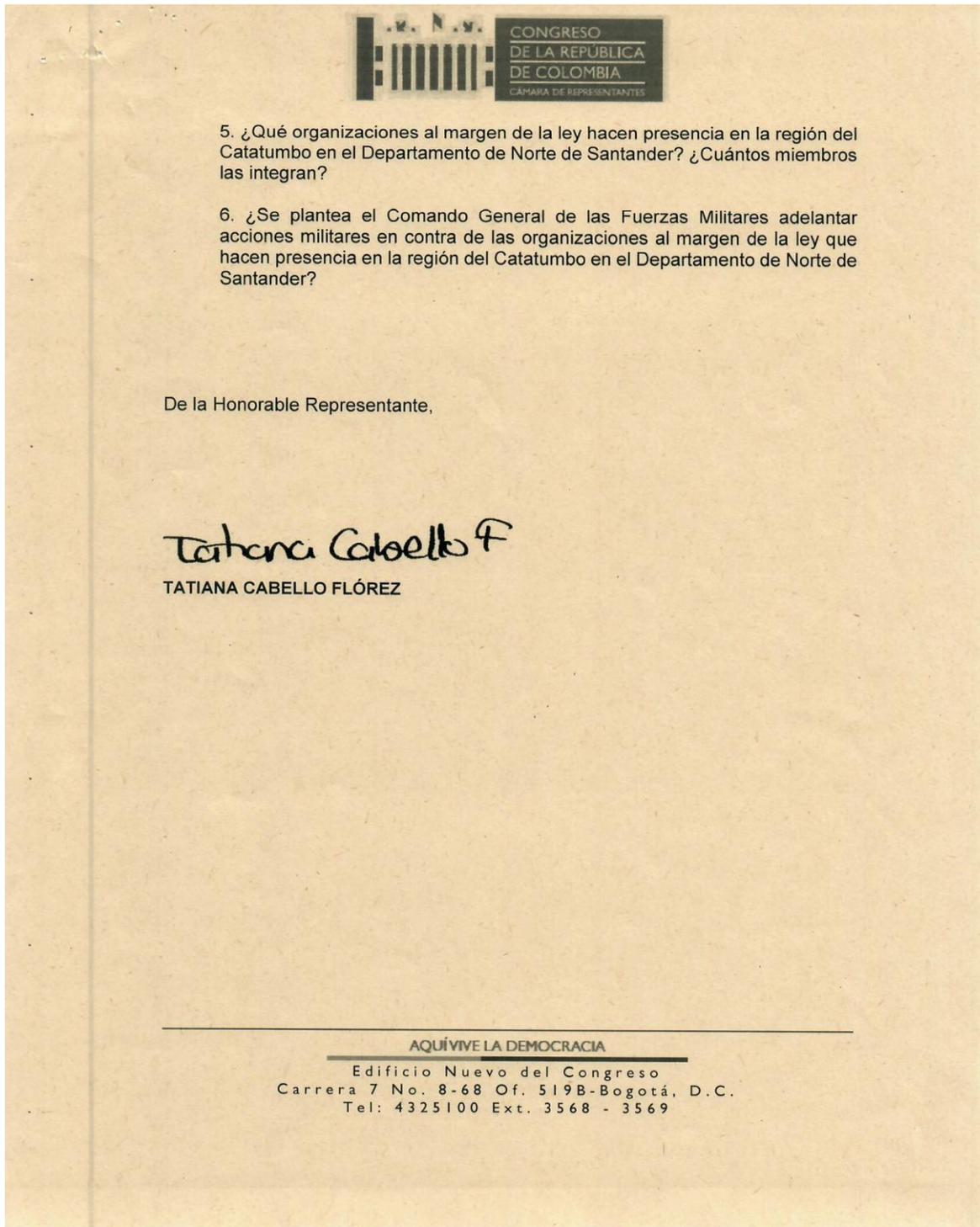


Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
 Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
 Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
 PBX 4325100 Ext:4048  
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>	
	<b>Acta: 22</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>	VERSIÓN 01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>	PÁGINA	<b>64 de 120</b>



Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
 Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
 Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
 PBX 4325100 Ext:4048  
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta: 22</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b> <b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	65 de 120

## **PROPOSICIÓN No. 35 H.R ALIRIO URIBE MUÑOZ Y H.S. IVÁN CEPEDA CASTRO.**

Cámara de Representantes  
Comisión Segunda  
**APROBADA**  
Bertram Niño Flórez  
Secretario General  
18/04/2018



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



**PROPOSICIÓN**

Con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso, apruébese por la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes la realización de una audiencia pública para la: “*Conmemoración de los 20 años de la masacre de Caño Jabón - Meta*”, a realizarse el viernes 4 de mayo de 2018, en el Salón Boyacá, del Capitolio Nacional, del Congreso de la República, de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., con transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional.

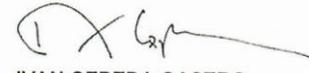
Para tal efecto, invítese desde la Secretaría de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes a los siguientes funcionarios: al General © Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, Vicepresidente de la República; al doctor Rafael Pardo Rueda, ministro del Posconflicto; al doctor Néstor Humberto Martínez Neira, fiscal general de la Nación; a la doctora Mery Patricia Conejo, directora de Justicia Transicional; a la doctora Yolanda Pinto Afanador, directora de la Unidad para las Víctimas; al doctor Ricardo Sabogal Urrego, director de la Unidad de Restitución de Tierras; al doctor Miguel Samper Strauss, director de la Agencia Nacional de Tierras; a la doctora Mariana Escobar Arango, directora de la Agencia de Renovación del Territorio; al doctor Rodrigo Rivera Salazar, alto Comisionado para la Paz; al padre Francisco de Roux, presidente de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. Asimismo, invítese a la doctora Elena Ambrosi Turbay, procuradora delegada de Paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas y al doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, defensor del Pueblo.

Adicionalmente extiéndase invitación al doctor Jean Arnault, delegado del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en Colombia; al doctor Alberto Brunori, representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia; y al excelentísimo señor Johan Vibe, embajador de Noruega en Colombia.

Bogotá D.C., 11 de abril de 2018



**ALIRIO URIBE MUÑOZ**  
Representante a la Cámara



**IVAN CEPEDA CASTRO**  
Senador de la República

*Reube  
Susana  
11/04/18  
30:02*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

Edificio Nuevo del Congreso  
Bogotá, D.C.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512



## CUESTIONARIOS

### UNIDAD DE JUSTICIA TRANSICIONAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

1. ¿Cuántos paramilitares han sido condenados por la masacre?
2. ¿Cuántos están libres por pena cumplida y cuántos en juicio?
3. ¿Cuántas compulsas se copias han hecho a la Fiscalía de Ddhh para que se investigue a militares o civiles que contribuyeron a la masacre?

### UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

1. ¿Cuál es el avance de las solicitudes de restitución de tierras en la inspección de Caño Jabón?
2. ¿Cuáles han sido las fuentes específicas que han sido utilizadas para la elaboración de los contextos de violencia en la inspección de Caño Jabón y qué modalidades de despojo han sido encontradas?

### AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

1. ¿El municipio de Mapiripán será zona focalizada para la implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad?
2. ¿Qué objetivos estratégicos se propondrá la implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad y cómo se aplicarán los enfoques territoriales y diferenciales?
3. ¿Cómo se articulará la política de restitución de tierras con las políticas de ordenamiento social de la propiedad y acceso a tierras?

### AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

1. ¿Cuál es el avance en la construcción del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial para la subregión Macarena-Guaviare, en específico en los municipios de Mapiripán e Inspección de Caño Jabón?
2. ¿Cómo se ha integrado al mecanismo de participación a las víctimas desplazadas por la masacre?
3. ¿Cómo se proyecta en Mapiripán la articulación entre el Pacto Municipal para la Transformación Regional y los Planes de Retorno y Reparación Colectiva?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Bogotá, D.C.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](#)  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>	
	<b>Acta: 22</b>	CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>	VERSIÓN
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>	PÁGINA	L-M.C.3-F02 01-2016 67 de 120

## **PROPOSICIÓN No. 36 H.R. ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ.**

③

Cámara de Representantes  
Comisión Segunda  
General  
Aprobada  
Mar 11/10/2018

**PROPOSICIÓN 36**

Con la finalidad de esclarecer la fuga de los presos en los pasados días del centro penitenciario la Picota, y con la responsabilidad de controlar las decisiones del gobierno, así como apoyar la garantía de los derechos de los ciudadanos. Cítese al Ministro de Defensa, Ministerio de Justicia, Director del INPEC, Dirección Nacional de la Policía, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para que en sesión formal en día y hora que programe la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, se ilustre y explique conforme a sus funciones y decisiones, las garantías para las personas privadas de la libertad, los funcionarios públicos vinculados a los centros penitenciarios, la policía y la ciudadanía en general.

Solicítese el cubrimiento de la sesión por el canal del Congreso

Se adjunta cuestionario,

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

1. Teniendo en cuenta la crisis penitenciaria del país, sírvase informarle a esta comisión que decisiones en términos presupuestales y de garantía de derechos se han implementado desde la Presidencia de la República.
2. Sírvase informarle a esta comisión como el hacinamiento carcelario y la crisis carcelaria actual afecta la seguridad y defensa
3. Sírvase informarle a esta comisión la información y análisis que desde su sector se ha identificado de las corrupción y sus implicaciones al interior de las cárceles.
4. Sírvase informarle a esta comisión cual es el principal reto que tiene el sistema carcelario colombiano.
5. Sírvase informarle a esta comisión un informe de las evaluaciones de desempeño de los oficiales del INPEC
6. Sírvase informarle a esta comisión cual es el plan de mejoramiento para el INPEC y para el sistema carcelario
7. Sírvase informarle a esta comisión cuales son los criterios de distribución y/o organización de las personas privadas de la libertad en las diferentes cárceles.
8. Sírvase informarle a esta comisión cuales son estándares de calidad que se cumplen o deberían cumplirse en el sistema carcelario.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

1. Teniendo en cuenta la crisis penitenciaria del país, sírvase informarle a esta comisión que decisiones en términos presupuestales y de garantía de derechos se han implementado desde el Ministerio del Justicia.
2. Sírvase informarle a esta comisión cuales son las recomendaciones del Consejo de Política Criminal frente a la crisis carcelaria que afronta el país.

Recibido  
4/04/18  
9:59  
SUSANA

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

3. Sírvase informarle a esta comisión la información y análisis que desde su sector se ha identificado de las corrupción y sus implicaciones al interior de las cárceles.
4. Sírvase informarle a esta comisión cual es el principal reto que tiene el sistema carcelario colombiano.
5. Sírvase informarle a esta comisión un informe de las evaluaciones de desempeño de los oficiales del INPEC
6. Sírvase informarle a esta comisión cual es el plan de mejoramiento para el INPEC y para el sistema carcelario
7. Sírvase informarle a esta comisión cuales son los criterios de distribución y/o organización de las personas privadas de la libertad en las diferentes cárceles.
8. Sírvase informarle a esta comisión cuales son estándares de calidad que se cumplen o deberían cumplirse en el sistema carcelario.
9. Sírvase informarle a esta comisión que formación reciben los oficiales del INPEC

#### MINISTERIO DE DEFENSA

1. Sírvase informarle a esta comisión como el hacinamiento carcelario y la crisis carcelaria actual afecta la seguridad y defensa
2. Sírvase informarle a esta comisión la información y análisis que desde su sector se ha identificado de las corrupción y sus implicaciones al interior de las cárceles.
3. Sírvase informarle a esta comisión cual es el principal reto que tiene el sistema carcelario colombiano.

#### INPEC

1. Teniendo en cuenta la crisis penitenciaria del país, sírvase informarle a esta comisión que decisiones en términos presupuestales y de garantía de derechos se han implementado desde la institución.
2. Sírvase informarle a esta comisión la información y análisis que desde su sector se ha identificado de las corrupción y sus implicaciones al interior de las cárceles.
3. Sírvase informarle a esta comisión cual es el principal reto que tiene el sistema carcelario colombiano.
4. Sírvase informarle a esta comisión cuantos procesos disciplinarios se han iniciado y terminado durante los últimos 5 años a los oficiales del INPEC
5. Sírvase informarle a esta comisión un informe de las evaluaciones de desempeño de los oficiales del INPEC
6. Sírvase informarle a esta comisión cual es el plan de mejoramiento para el INPEC y para el sistema carcelario
7. Sírvase informarle a esta comisión cuales son los criterios de distribución y/o organización de las personas privadas de la libertad en las diferentes cárceles.
8. Sírvase informarle a esta comisión cuales son estándares de calidad que se cumplen o deberían cumplirse en el sistema carcelario.

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		
	<b>Acta: 22</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		
	<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	69 de 120	

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
 Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
 Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
 PBX 4325100 Ext:4048  
 Línea Gratuita 018000122512

9. Sírvase informarle a esta comisión que formación reciben los oficiales del INPEC

**DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICIA**

1. Sírvase informarle a esta comisión como el hacinamiento carcelario y la crisis carcelaria actual afecta la seguridad ciudadana.
2. Sírvase informarle a esta comisión la información y análisis que desde su sector se ha identificado de las corrupción y sus implicaciones al interior de las cárceles.
3. Sírvase informarle a esta comisión cual es el principal reto que tiene el sistema carcelario colombiano.



**HR. Andrés Felipe Villamizar O**  
**Representante a la Cámara por Bogotá**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>	
	<b>Acta: 22</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>	VERSIÓN 01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA 71 de 120

## PROPOSICIÓN No. 37 H.R. ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ.



**PROPOSICIÓN**

Con la finalidad de conocer las iniciativas y políticas del sector turístico, hacerle seguimiento, aportar a su construcción y garantizar el buen crecimiento del sector. Cítese al Departamento Administrativo De La Presidencia De La República, Ministerio De Comercio, Industria Y Turismo, Ministerio De Trabajo, Ministerio De Transporte, Ministerio del Hacienda, Ministerio de Defensa, Fontur, Procolombia, Dane, Departamento Nacional de Planeación y Bancoldex. Para que en sesión formal en día y hora que programe la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, se ilustre y explique conforme a sus funciones y decisiones, el desarrollo de la política de turismo nacional.

Solicítase el cubrimiento de la sesión por el canal del Congreso

Se adjunta cuestionario,

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

1. Sírvase informarle a esta comisión que iniciativa ha tenido la Presidencia de la República para consolidar una política de turismo solida y que permita el crecimiento económico nacional.
2. Sírvase compartir con esta comisión los diagnósticos que desde su entidad ha realizado de la situación del turismo en el país, sus principales retos y decisiones se han tomado.
3. Considera la Presidencia de la Republica que el sector del turismo es un polo de desarrollo para el país?
4. Sírvase informarle a esta comisión que implicaciones tendría para el país una política de cielos abiertos con el fin de facilitar el ingreso y circulación en el país en el marco de la política de turismo y porque no se ha tomado esa decisión.
5. Sírvase informarle a esta comisión que estrategias se han implementado para contrarestar la informalidad en el sector del turismo y cuales han sido sus efectos.
6. Sírvale informarle a esta comisión en su opinión cual es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.
7. Dadas las problemáticas expuestas para el sector turístico en el plan nacional de desarrollo sírvase explicarle a esta comisión cuales son las decisiones de política tomadas desde el gobierno nacional con miras a potenciar el sector.
8. Sírvase informarle a esta comisión cual es la política de emprendimiento del sector turístico que se plantea en el plan nacional de desarrollo.

*Reabp  
4/04/18  
9:59 am  
Susan*

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

### MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. Sírvase informar a esta comisión cual ha sido el crecimiento del sector del turismo durante los últimos 15 años, cuales son sus principales logros y retos.
2. Sírvase informarle a esta comisión que planeación existe para los próximos 15 años en el sector turístico.
3. Sírvase informarle a esta comisión que avances de articulación existe para garantizar que el sector del turismo sea un polo de desarrollo para el país.
4. Sírvase informarle a esta comisión que gastos, campañas y/o iniciativas ha liderado para la promoción del turismo en Colombia.
5. Sírvase explicarle a esta comisión cuales son las líneas de crédito de largo plazo para proyectos complementarios a la industria turística.
6. Sírvase informarle a esta comisión que estrategia tecnologica se ha estructurado desde su cartera para potenciar y articular el sector turístico.
7. Sírvase informarle a esta comisión que implicaciones tendría para el país una política de cielos abiertos con el fin de facilitar el ingreso y circulación en el país en el marco de la política de turismo y porque no se ha tomado esa decisión.
8. Sírvase informarle a esta comisión que estrategias se han implementado para contrarrestar la informalidad en el sector del turismo y cuales han sido sus efectos.
9. Sírvase informarle a esta comisión en su opinión cual es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.
10. Sírvase informarle a esta comisión cuales son los retos y avances del Centro Integrado de Servicios del Sector Comercio, Industria y Turismo
11. Sírvase entregarle a esta comisión el plan de acción del Centro Integrado de Servicios del Sector Comercio, Industria y Turismo
12. Dadas las problemáticas expuestas para el sector turístico en el plan nacional de desarrollo sírvase explicarle a esta comisión cuales son las decisiones de política tomadas desde el gobierno nacional con miras a potenciar el sector.
13. Sírvase informarle a esta comisión si existen planes sectoriales de turismo tal y como expresa el plan nacional de desarrollo 2014 – 2018. En caso que si existan cuales son y por favor adjuntarlos a su respuesta
14. Sírvase informarle a esta comisión la disposición de los 6 billones de pesos que se mencionan en el plan nacional de desarrollo destinado para 10.000 empresas
15. Sírvase informarle a esta comisión cual es la política de emprendimiento del sector turístico que se plantea en el plan nacional de desarrollo.

### MINISTERIO DE TRABAJO

1. Sírvase informarle a esta comisión el porcentaje de empleos formales que genera el sector del turismo
2. Sírvase informarle a esta comisión si es posible construir una política laboral que responda a los requerimientos del sector turístico.

3. Sírvase informarle a esta comisión que estrategias se han implementado para contrarrestar la informalidad en el sector del turismo y cuales han sido sus efectos.
4. Sírvale informarle a esta comisión en su opinión cual es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.
5. Sírvase informarle a esta comisión cual es la política de emprendimiento del sector turístico que se plantea en el plan nacional de desarrollo.

#### MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. Sírvase informarle a esta comisión los retos actuales en cuanto a desarrollo en infraestructura de transporte y como afecta en desarrollo de la política de turismo.
2. Sírvase informarle a esta comisión que implicaciones tendría para el país una política de cielos abiertos con el fin de facilitar el ingreso y circulación en el país en el marco de la política de turismo y porque no se ha tomado esa decisión.
3. Sírvase informarle a esta comisión que estrategias se han implementado para contrarrestar la informalidad en el sector del turismo y cuales han sido sus efectos.
4. Sírvale informarle a esta comisión en su opinión cual es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

1. Sírvase informarle a esta comisión cual es el porcentaje del PIB que es generado por el sector del turismo.
2. Sírvase informarle a esta comisión los efectos de la exención fiscal contenida en la Ley 788 de 2002
3. Sírvale informarle a esta comisión en su opinión cual es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.
4. Sírvase informar a esta comisión cual es la asignación de recursos en el presupuesto general de la nación para el sector del turismo y argúmentelo.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

1. Sírvase informarle a esta comisión si tiene diagnósticos que demuestren como los altos niveles de inseguridad afectan la política de turismo nacional.
2. Sírvase informarle a esta comisión como podría garantizar la seguridad para fortalecer la política turística nacional.
3. Sírvale informarle a esta comisión en su opinión cual es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.

#### COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

1. Sírvase informarle a esta comisión si tiene diagnósticos que demuestren como los altos niveles de inseguridad afectan la política de turismo nacional.
2. Sírvase informarle a esta comisión como podría garantizar la seguridad para fortalecer la política turística nacional.
3. Sírvale informarle a esta comisión en su opinión cual es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.

#### DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICIA NACIONAL

1. Sírvase informarle a esta comisión si tiene diagnósticos que demuestren como los altos niveles de inseguridad afectan la política de turismo nacional.
2. Sírvase informarle a esta comisión como podría garantizar la seguridad para fortalecer la política turística nacional.
3. Sírvale informarle a esta comisión en su opinión cual es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.

#### FONTUR

1. Sírvase informarle a esta comisión cuantos y cuales proyectos han sido aprobados en el marco del apoyo al sector del turismo.
2. Sírvase informarle a esta comisión que planeación estratégica existe para el sector turístico.
3. Sírvase informarle a esta comisión que estrategias se han implementado para contrarrestar la informalidad en el sector del turismo y cuales han sido sus efectos.
4. Sírvale informarle a esta comisión en su opinión cual es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.

#### PROCOLOMBIA

1. Sírvase informarle a esta comisión que gastos, campañas y/o iniciativas ha liderado para la promoción del turismo en Colombia.
2. Sírvale informarle a esta comisión en su opinión cual es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.

**DANE**

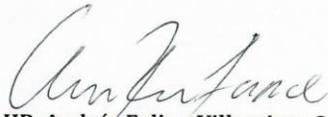
1. Sírvase informarle a esta comisión el impacto económico del sector del turismo en consumo, empleo y aporte al PIB.

**BANCOLDEX**

1. Sírvase explicarle a esta comisión cuales son las líneas de crédito de largo plazo para proyectos complementarios a la industria turística.
2. Sírvale informarle a esta comisión en su opinión cual es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

1. Sírvase demostrar a esta comisión el acompañamiento técnico que desde su entidad se ha realizado durante los últimos cuatro años con miras a la planeación estratégica del sector del turismo.
2. Sírvase informar a esta comisión desde su experiencia y misionalidad, cuales son los principales retos y barreras que enfrenta el sector del turismo para poder convertirse en un polo de desarrollo para el país.



**HR. Andrés Felipe Villamizar O**  
**Representante a la Cámara por Bogotá**

## RESPUESTAS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

															
<p>Nº 33416 MDN-DMSG-GAL-22</p> <p>Bogotá, D.C., 17 ABR 2018</p> <p>Doctor <b>BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ</b> Secretario General Comisión Segunda Cámara de Representantes Ciudad</p>															
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p style="text-align: center;">CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA</p> <p>Nombre: <u>Juan F.</u></p> <p>Fecha: <u>17-04-18</u> Hora: <u>3:00 PM</u></p> <p>Radicado: <u>811</u></p> </div>															
<p>Asunto: <u>Respuesta proposición No. 30 de 2018</u></p>															
<p>Respetado señor Secretario,</p> <p>Con relación a la proposición del asunto presentada por los Honorables Representantes Alfredo Ape Cuello Dávila y Tatiana Cabello Flórez relacionada con la "situación actual de seguridad en Valledupar y el Departamento del Cesar", me permito remitirle la siguiente información:</p>															
<p>1. <b>¿Cuántos miembros de la fuerza pública actualmente se encuentran desplegados en el Departamento del Cesar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre Fuerza Aérea, Ejército Nacional, Armada Nacional y Policía Nacional.</b></p>															
<p>La Policía Nacional de Colombia cuenta en el Departamento del Cesar con:</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Oficiales</th> <th>Suboficiales Nivel Ejecutivo</th> <th>Patrulleros y Agentes</th> <th>Auxiliares de Policía</th> <th>No Uniformados</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Departamento de Policía Cesar</td> <td>88</td> <td>749</td> <td>2.023</td> <td>173</td> <td>52</td> <td>3.085</td> </tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small;">Fuente: Departamento de Policía Cesar</p>		Unidad	Oficiales	Suboficiales Nivel Ejecutivo	Patrulleros y Agentes	Auxiliares de Policía	No Uniformados	TOTAL	Departamento de Policía Cesar	88	749	2.023	173	52	3.085
Unidad	Oficiales	Suboficiales Nivel Ejecutivo	Patrulleros y Agentes	Auxiliares de Policía	No Uniformados	TOTAL									
Departamento de Policía Cesar	88	749	2.023	173	52	3.085									
<p>Respecto de las Fuerzas Militares, el Ejército cuenta con un despliegue de tres mil setecientos setenta y nueve (3.779) hombres en territorio cesarense.</p>															
<p>2. <b>¿Cuáles son las cifras de extorsiones, hurtos de toda clase, homicidios y lesiones personales que tienen frente al Departamento del César para los años 2017 y lo ocurrido del 2018?</b></p>															
<p>A continuación se adjuntan los indicadores de criminalidad para el departamento del Cesar; periodo comparativo del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2016 – 2017 y del 01 enero al 09 de abril de los años 2017 – 2018.</p>															
<p><i>Jr</i></p> <p style="font-size: x-small;">             Ética, Disciplina e Innovación              Carrera 54 No. 25-25 CAN              Conmutador (57 1) 3150111              www.mindefensa.gov.co              twitter: @mindefensa              Facebook: MindefensaColombia              *outlook: mindefensa@colombia           </p>	<p>1</p> 														

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
 Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
 Revisó: Carmen Susana Arias P

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
 PBX 4325100 Ext:4048  
 Línea Gratuita 018000122512



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS**

Fuente: Policía Nacional - SIEDCO PLUS

**DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Categoría	Del 01 de enero al 09 de abril		Var. %	Var. Abs
	2017	2018		
Homicidio total	69	56	-19%	-13
Lesiones comunes	728	523	-28%	-205
Hurto a personas	777	709	-9%	-68
Hurto a comercio	340	250	-26%	-90
Hurto a residencias	262	248	-5%	-14
Hurto común	1.379	1.207	-12%	-172
Hurto de automotores	65	59	-9%	-6
Hurto de motocicletas	320	347	8%	27
Hurto de vehículos	385	406	5%	21
Hurto a entidades financieras	1	0	-100%	-1
Piratería terrestre	14	6	-57%	-8
Extorsión	45	20	-56%	-25

**DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Categoría	Del 01 de enero al 31 de diciembre		Var. %	Var. Abs
	2016	2017		
Homicidio total	183	216	18%	33
Lesiones comunes	2.361	2.231	-6%	-130
Hurto a personas	2.242	2.808	25%	566
Hurto a comercio	741	932	26%	191
Hurto a residencias	921	773	-16%	-148
Hurto común	3.904	4.513	16%	609
Hurto de automotores	275	189	-31%	-86
Hurto de motocicletas	1.279	1.057	-17%	-222
Hurto de vehículos	1.554	1.246	-20%	-308
Hurto a entidades financieras	4	4	0%	0
Piratería terrestre	59	34	-42%	-25
Extorsión	129	155	20%	26

3. ¿Cuál es el presupuesto que actualmente destina la Nación para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar?

2

Ética, Disciplina e Innovación  
Carrera 54 No. 25-25 CAN  
Contratador (57 1) 315-0111  
web: [mindefensa.gov.co](http://mindefensa.gov.co)  
twitter: @mindefensa  
Facebook: MindefensaColombia  
Youtube: MindefensaColombia



Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512



En concordancia con lo establecido por los artículos 217 y 218 de la Constitución Política de Colombia, el presupuesto del Sector Defensa, se programa y se ejecuta sobre la base de un impacto nacional encaminado a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio y del orden constitucional, así como el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. Por lo anterior, no se cuenta con una distribución del presupuesto de manera departamental o municipal.

Sin embargo, es importante poner de presente que el Ministerio de Defensa, en cabeza del Comando de Ingenieros Militares del Ejército Nacional y de la Policía Nacional, ejecutó obras que beneficiaron a la comunidad de los siguientes municipios en el Departamento del Cesar:

**Obras desarrolladas en el Departamento del Cesar**  
Cifras en millones de pesos

Municipio	Proyecto	Valor	Estado
CURUMANI	Construcción puentes sobre quebrada Nueva Idea y otros afluentes del río San Pedro, y placas huellas en la carretera que une a las veredas San Pedro Alto y Casa de Piedra, municipio de Curumani.	900	Terminada
PAILITAS	Construcción cancha múltiple corregimientos Llanos, municipio de Pailitas	133	Terminada
PAILITAS	Construcción cancha múltiple vereda el Refugio o Terror, municipio de Pailitas	133	Terminada
PAILITAS	Construcción de placa huella por tramos y obras de arte en la vía que comunica el casco urbano del municipio de Pailitas con la vereda San Isidro	600	Terminada
BOSCONIA	Construcción del fuerte de carabineros en madera ubicado en el municipio de Bosconia	6.303	Terminada
<b>Total</b>		<b>8.069</b>	

**4. ¿Cuál fue la variación del presupuesto que la Nación destinó para cubrir el Sector Defensa en el Departamento del Cesar con relación a las 5 vigencias anteriores?**

Como se mencionó en la respuesta anterior, el presupuesto del Sector Defensa se ejecuta sobre la base de impacto nacional, por lo que no se cuenta con un presupuesto específicamente destinado para el Departamento del Cesar.

**5. ¿Actualmente existen grupos armados organizados que hacen presencia en Departamento del Cesar? De ser así, por favor desagregar la información distinguiendo entre clase de organización, la cantidad de miembros con que cuentan y las zonas en que tienen presencia.**

En el Departamento del Cesar tienen injerencia el ELN con dos Frentes de Guerra (Norte y Nororiental) y una compañía (Capitán Francisco Bossio). Así mismo, el Clan del Golfo y el EPL (Los Pelusos) mantienen comisiones de exploración del frente Libardo Mora Toro.

Ética, Disciplina e Innovación  
Carretera 54 No. 25-25 GAN  
Comunicador (57 1) 3150111  
web: [www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co)  
Twitter: @mindefensa  
Facebook: MindefensaColombia  
Youtube: MindefensaColombia



3

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512



**CLAN DEL GOLFO**

Grupo Armado y Estructura	Cabecilla	Municipio	No. Hombres
Clan Golfo – Frente Diomedes Ortega Estrada	Alias Chucha Redonda	Astrea, Chimichagua, Tamalameque	13

**ELN**

Grupo Armado y Estructura	Cabecilla	Municipio	No Hombres
Frente José Manuel Martínez Quiroz	Alias el Poeta	Manaure, Becerril, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, Chiriguana.	30
Frente Camilo Torres Restrepo y Compañía Capitán Francisco Bossio	Alias Wilser FCTR Alias Dumar CCFB	Curumani, Chimichagua, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Aguachica, Río de Oro, González.	27 FCTR 12 CCFB

**LOS PELUSOS**

Grupo Armado y Estructura	Cabecilla	Municipio	No Hombres
Frente Elisenio Torres Villalva	Alias Richard	Curumani, Pelaya, La Gloria, González, Río de Oro.	Comisiones en proceso de expansión

**GEORREFERENCIACIÓN**



Fuente: Departamento de Policía Cesar

Etica, Disciplina e Innovación  
Carretera 54 No. 25-25 CAN  
Commutador (57) 3150111  
www.mindefensa.gov.co  
Twitter: @mindefensa  
Facebook: MindefensaColombia  
Youtube: MindefensaColombia





**6. ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública fueron asesinados en el Departamento del César en el 2017 y lo ocurrido del 2018?**

A continuación se precisa el número de miembros de la Fuerza Pública que han sido asesinados en el departamento del Cesar; periodo del 01 de enero del 2016 al 31 de marzo del 2018. La información suministrada es preliminar y está sujeta a variación.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS**

Fuente: Comando General Fuerzas Militares BISIGOI y Policía Nacional - SIEDCO PLUS

CESAR			
Categoría	2016	2017	2018-MAR
<b>Asesinados Fuerza Publica</b>	1	2	0

**7. ¿Se han desplegado por parte de la Fuerza Pública Operativos Militares que busquen contrarrestar Grupos Armados Organizados que hacen presencia en el Departamento del Cesar?**

El Comando General de las Fuerzas Militares, a través de la estrategia plasmada en el Plan de Guerra Victoria "Plus" y que está soportada en los objetivos ministeriales plasmados en la Política de Defensa y Seguridad "Todos por un Nuevo País", actualmente ejecuta operaciones militares conjuntas, coordinadas e inter-agenciales en el Departamento del Cesar en contra del GAO – ELN, dándole estricto cumplimiento a los estándares del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional de los DDHH.

Esta ofensiva militar en contra del GAO-ELN ha sido permanente y se constituye en el esfuerzo principal y focalizado del Plan de Guerra, tanto en el Departamento del Cesar como en todo el territorio nacional, siendo esta ofensiva evaluada en forma permanente por las unidades militares con responsabilidad operacional en esa jurisdicción. Esta evaluación ha arrojado un incremento en las capacidades, el cual se ve reflejado en la agregación de un Batallón de Operaciones Terrestres orgánico de la Primera División del Ejército Nacional.

En el mismo sentido, se desarrollan operaciones en apoyo a los esquemas y operativos de la Policía Nacional para el ataque contra los fenómenos criminales que afectan el departamento.

A continuación se relacionan las principales acciones ofensivas realizadas en contra de los grupos armados que delinquen en el Departamento del Cesar, así<sup>1</sup>:

**Clan del Golfo**

El 18/05/17, en desarrollo de la operación "Atenea" en el corregimiento de Mandanguilla (Chiriguaná), la Policía Nacional, adelantó actividades de allanamientos, logrando la captura de dos (02) integrantes de la organización e incautación de un arma de fuego tipo pistola.

<sup>1</sup> Fuente: Departamento de Policía Cesar, Comunicación oficial No. S-2018-019391 COMAN-PLANE, del 09/04/2018



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		
	<b>Acta: 22</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	81 de 120



El 22/09/17, en desarrollo de la Operación Atenea Fase II en el corregimiento de La Loma – El Paso (Cesar), la Policía Nacional logró la captura de alias “Negro Armenta o Bola”, cabecilla de la estructura criminal Clan del Golfo, con influencia criminal en el Occidente del Cesar y el sur del Magdalena.

El 25/10/17 se ejecutaron 07 capturas (06 en el Cesar y 01 en Bogotá) de integrantes del Clan del Golfo. Adicionalmente se realizaron seis (06) allanamientos simultáneos en los corregimientos de Arjona y Pueblo Nuevo, en los municipios de Astrea y Pelaya respectivamente, permitiendo la incautación de nueve teléfonos celulares utilizados para la coordinación de extorsiones y homicidios selectivos.

#### ELN

El 12/02/2018, en el marco de la operación “Ares” en la ciudad de Valledupar (Cesar), se desarrolló una acción conjunta entre la Policía Nacional, el Ejército y la Fiscalía General de la Nación, logrando la captura de dos personas integrantes de la Red de Apoyo al Terrorismo (RAT) del Frente Camilo Torres Restrepo del ELN y de la Compañía Capitán Francisco Bossio, la cual tiene injerencia en los municipios de Curumani, Chimichagua y Pailitas, en el centro del Departamento del Cesar.

El 19/02/18, en Becerril (Cesar), se logró la captura de un integrante del Frente José Manuel Martínez Quiroz, encargado de cobros extorsivos a comerciantes, ganaderos, y contratistas del departamento.

El 26/02/18, en Aguachica (Cesar), se logró la captura de un integrante del Frente Alfredo Gómez Quiñonez del ELN, solicitado por los delitos de concierto para delinquir, financiamiento al terrorismo, destrucción del medio ambiente, contaminación ambiental y explotación ilícita de yacimientos mineros.

#### 8. ¿Cuáles son las políticas o planes de acción que está llevando a cabo el Ministerio para disminuir los índices de criminalidad en el Departamento del Cesar?

El Ministerio de Defensa Nacional formuló la Política de Defensa y Seguridad “Todos por un Nuevo País 2015-2018”, promulgada mediante Resolución Ministerial No. 0379 del 18 de abril de 2016. Este documento recogió la visión del Sector frente a los diferentes desafíos que ha venido afrontado durante este cuatrienio, en los ámbitos de la defensa nacional, seguridad ciudadana, seguridad pública y la lucha contra el crimen organizado. Esta Política aborda desde las áreas misionales del Sector hasta el análisis de los escenarios de defensa y seguridad como un sistema complejo caracterizado por una dinámica que se ve influenciada por factores globales, regionales y nacionales. En ese sentido, la Política cuenta con nueve objetivos estratégicos y, específicamente para el tema de seguridad ciudadana, se incluyó el “Objetivo Estratégico N° 2 - Garantizar mayores y mejores niveles de seguridad ciudadana fortaleciendo las relaciones del ciudadano con el policía”.

Con el desarrollo de este objetivo, se busca proteger los derechos y libertades de los ciudadanos frente a amenazas que comprometen su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, así como las conductas que atentan contra el respeto y obediencia a la ley, y a las normas de comportamiento social. En síntesis, en materia de seguridad ciudadana se pretende que los ciudadanos puedan convivir en un ambiente de paz y tranquilidad en el que ni su vida, sus bienes, sus actividades cotidianas se vean vulneradas por el delito.

Es por ello que en el marco de la prevención se contemplan soluciones que no provienen exclusivamente desde el ámbito policial, sino que son parte de una respuesta integral basada en la corresponsabilidad. Se ha

6

Ética, Disciplina e Innovación  
Carrera 54 No. 25-25 CAN  
Commutador (57 1) 3150111  
www.mindefensa.gov.co  
Twitter: @mindefensa  
Facebook: MindefensaColombia  
YouTube: MindefensaColombia



Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>	
	<b>Acta: 22</b>	
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	82 de 120



buscado que el Gobierno Nacional promueva medidas integrales e interinstitucionales que se han visto fortalecidas por la promulgación del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia.

Adicional a esto, se le ha dado prioridad a lograr reducir el índice de afectación en las principales modalidades delictivas y los delitos de alto impacto, tales como el hurto en diferentes modalidades (especialmente el hurto a celulares), el homicidio, las lesiones personales, tráfico de armas y la trata de personas, a través de planes sectoriales. Para ello se han concentrado esfuerzos en las áreas de mayor afectación mediante la priorización y la focalización de puntos críticos (Hot Spots), así como del fortalecimiento de la investigación criminal, la inteligencia, la cualificación de las capturas, el rediseño del sistema de cuadrantes, la puesta en marcha de cuadrantes accionables para intervenciones especiales y el fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y evaluación de las acciones operativas.

En materia de personal se ha buscado continuar con el incremento del pie de fuerza al tiempo que se mejoran las capacidades de planeación del servicio de vigilancia y la recopilación de información georeferenciada sobre los delitos, buscando definir áreas críticas en las que se planifican y ejecutan intervenciones especiales.

La tecnología para la seguridad ciudadana ha sido una de las principales herramientas para mejorar la gestión y por ello se ha trabajado para ampliar la cobertura, la coordinación interinstitucional e integración de los sistemas de vigilancia de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) con la instalación de nuevas cámaras en los sitios críticos.

En el marco de la lucha contra las economías ilegales que dan cuerpo a un amplio espectro de actividades criminales desarrolladas por estructuras de crimen organizado, la Policía Nacional ha fortalecido la coordinación interinstitucional con la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Justicia y las autoridades político administrativas tanto regionales como locales, generando acciones focalizadas hacia la desarticulación de redes delictivas, con especial énfasis en los flujos económicos que allí se dan y que son los que aseguran la supervivencia del fenómeno.

En todas las acciones que realiza el Sector bajo este objetivo, se ha hecho un esfuerzo especial para lograr fortalecer las penas y la judicialización por el delito de concierto para delinquir de los individuos u organizaciones involucradas en actividades delictivas, a fin de lograr una mayor contundencia en las acciones.

De esta forma, los lineamientos dados por el Ministerio de Defensa han sido desarrollados de forma más amplia, específica y en conjunto con otras acciones identificadas por la Policía Nacional en el Plan Estratégico Institucional Comunidades Seguras y en Paz. Este Plan es una apuesta de la Policía Nacional de Colombia para abordar, de manera diferencial y focalizada, las necesidades de todos los colombianos en materia de seguridad y convivencia en el cuatrienio 2015-2018. La superación del conflicto en nuestro país lleva a que la Policía Nacional se plantee nuevos desafíos que permitan transformar las realidades de seguridad que hoy hacen parte de la cotidianidad de los colombianos.

El Plan, no sólo se constituye en el medio a través del cual la institucionalidad aborda las problemáticas propias de un país en tránsito hacia la paz, sino que concibe la dimensión de un servicio de policía, con perspectiva de largo plazo al proyectar la visión al año 2030: Policía, autoridades y comunidad hacia el

7

Ética, Disciplina e Innovación  
Carrera 54 No. 25-25 C&N  
Cónsulador (57 1) 3150211  
www.mindefensa.gov.co  
Twitter: @mindefensa  
Facebook: MindefensaColombia  
Youtube: MindefensaColombia



Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512



desarrollo sostenible. La construcción social, pública y colectiva de comunidades seguras y en paz, más que un propósito superior del Gobierno Nacional, es el medio por el cual el Estado y su institucionalidad proyecta garantizar de manera sostenible los derechos y garantías de orden constitucional de todos los colombianos en el territorio nacional, como también, contrarrestar toda manifestación delictiva que afecte a las comunidades en el ámbito urbano y rural, a partir de un servicio de Policía moderno, efectivo y cercano al ciudadano.

9. *¿En qué estado se encuentra la implementación para la Policía Metropolitana de Valledupar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre el presupuesto asignado y si es necesario aumentarlo, número de miembros de la Institución destinados a esta dependencia, la zona en que operaría y las ventajas tácticas/operacionales que tendría esta dependencia para combatir la criminalidad en el departamento.*

La implementación del proyecto de la Policía Metropolitana de Valledupar inició a partir del 27 de octubre de 2017, fecha en la cual la Policía Nacional dio el aval al predio propuesto por la Alcaldía de Valledupar con traspaso a la Institución el día 21 de febrero de 2017.

Con el predio definido, la Gobernación del Cesar dio inicio al contrato de consultoría No. 2017-02-1102 por un valor de \$1.099.915.426,23 con el contratista "SANTANDER BELEÑO PEREZ", cuyo plazo de ejecución va hasta el 28/06/2018. Según la proyección de los diseños que están en ejecución por parte de la Gobernación del Departamento, la estimación en cuanto al valor de la construcción es de setenta y cinco mil millones de pesos (\$75.000.000.000,00).

Para la correcta ejecución de los procesos y procedimientos institucionales del proyecto "Policía Metropolitana de Valledupar", las necesidades de personal, de acuerdo al levantamiento de los perfiles y cargos, serían las siguientes:

Necesidades Área Metropolitana Valledupar						
Unidad	OFICIALES	Suboficiales Nivel Ejecutivo	Patrulleros y Agentes	Auxiliares de Policía	No Uniformados	TOTAL
Plana Mayor	12	44	206	0	8	270
Valledupar, La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi, Pueblo Bello (MNVCC)	10	26	95	2	0	133
Grupo Fuerza Disponible	1	12	85			98
GUCAR	1	2	20	10		33
SIJIN (Valledupar)	0	0	30			30
SIJIN (Codazzi)	0	0	4			4
SETRA	1	10	20			31
SIPOL	1	9	30			40
GAULA	1	5	14			20
SEPRO	1	21	34			56
<b>Subtotal Necesidades</b>	<b>28</b>	<b>129</b>	<b>538</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>715</b>

Fuente: Departamento de Policía Cesar

8

Ética, Disciplina e Innovación  
Carrera 54 No. 25-25 CAN  
Commutador (57) 3150811  
www.mindefensa.gov.co  
Twitter: @mindefensa  
Facebook: MindefensaColombia  
YouTube: MindefensaColombia



Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

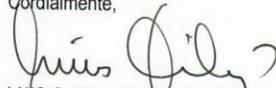
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		
	<b>Acta: 22</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	84 de 120



Con la creación de la Policía Metropolitana de Valledupar se fortalecería la presencia institucional así como la prevención de actividades delincuenciales y comportamientos contrarios a la convivencia que acontezcan en la jurisdicción. Al contar con un pie de fuerza único y exclusivo para la zona operacional, se daría un aumento en la percepción de seguridad y en la credibilidad hacia la institución por parte de los habitantes de la región.

La Metropolitana de Valledupar contaría con especialidades como SIJIN, SIPOL, Policía Fiscal y Aduanera, tránsito, entre otras, y su actividad estaría encaminada a una concentración de esfuerzos que conllevarían a mitigar las estadísticas delincuenciales y al aumento de las actividades preventivas de este sector del departamento. No obstante, es importante señalar que se deben prever los recursos presupuestales que demanda un incremento tan significativo en el talento humano del Departamento.

Cordialmente,

  
**LUIS C. VILLEGAS ECHEVERRI**  
Ministro de Defensa Nacional

VoBo: Silvia Delgado Maldonado – Secretaria de Gabinete  
Elaboró: Camilo Quiroz – Asesor Secretaria de Gabinete

Ética, Disciplina e Innovación  
Carrera 64 No. 25-25 CAN  
Conmutador (57) 1 3550111  
www.mindefensa.gov.co  
Twitter: @mindefensa  
Facebook: MindefensaColombia  
Youtube: vmindefensaColombia



9

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta: 22</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b> <b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		PÁGINA	85 de 120

## RESPUESTAS MINISTERIO DEL INTERIOR.



### MEMORANDO

MEM18-19137-SIN-4020

Bogotá, D.C., domingo, 08 de abril de 2018

**PARA:** Doctora MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA, SECRETARIA GENERAL; Doctora LILIANA BURBANO BOLAÑOS, DIRECTORA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

**DE:** Subdirección de Infraestructura

**ASUNTO:** Respuesta al MEM18-18872-SEC-4000 y MEM18-18701-DAL-3200 del 5 de abril de 2018 – remisión oficio cscp 3.2.2.620.2018 (IS)

En atención a la solicitud del asunto, en virtud del cual, los representantes a la cámara presentaron la proposición No. 30 de marzo 21 de 2018, que indica "Situación actual de seguridad en Valledupar y el departamento del Cesar. Presentada por los HH.RR. Tatiana Cabello Flórez, Alfredo Ape Cuello Bauta.", en el siguiente sentido:

1. ¿Cuántas cámaras de video vigilancia se encuentran instaladas en el Departamento del Cesar?

Respuesta: Revisada la base de datos de este Ministerio, se encontró la siguiente información en cuanto a cámaras de seguridad instaladas en el departamento del Cesar:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTALES
CESAR	SAN ALBERTO	16
CESAR	VALLEDUPAR	471
		487

2. "¿Cuántos procesos licitatorios se ofertaron y adjudicaron en la vigencia anterior para cámaras de seguridad en el Departamento del Cesar?"

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38  
Comutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Servicio al Ciudadano [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) - Línea gratuita 018000910403  
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

Página 1 de 5

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

Página 85 de 120



**Respuesta:** Le informamos que en la vigencia anterior, el Ministerio del Interior no realizó procesos licitatorios para cámaras de seguridad en el Departamento del Cesar.

3. *“¿Cuál fue el presupuesto asignado para cámaras de seguridad en el departamento del Cesar en la vigencia anterior?”*

El Ministerio del Interior tiene como compromiso hacer cumplir las políticas para propiciar la seguridad y la preservación de la convivencia ciudadana, y como objetivos estratégicos, apoyar el orden público y seguridad de las entidades territoriales a nivel nacional, a través del desarrollo de proyectos que apoyen el Orden Público y la Seguridad Ciudadana; así las cosas, el presupuesto del Ministerio del Interior - Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON, no está dividido por municipios o departamentos; las entidades territoriales presentan proyectos de convivencia o seguridad ciudadana a esta cartera; una vez se ha verificado el cumplimiento del proyecto con la totalidad de los requisitos y la factibilidad de su ejecución, se emite el respectivo concepto de viabilidad y el Comité Técnico SIES y/o Evaluador de FONSECON, estudian los proyectos de acuerdo con las condiciones de seguridad o convivencia ciudadana prioriza y asigna los recursos.

Revisada la base de datos de la Subdirección de Infraestructura, se encontraron las siguientes solicitudes de recursos, realizadas para el departamento de Cesar relacionadas con cámaras de seguridad:

- Solicitud por parte del municipio de La Paz - Cesar, con radicado No. RAD-2017-001.643-GPV del 21 de marzo del 2017, devuelto mediante constancia de devolución No. RES-2017-000656-GPV del 7 de junio de 2017, debido a que durante este tiempo se solicitaron ajustes y correcciones al proyecto, los cuales no fueron subsanados por el municipio, tal como se evidencia en el Sistema de Información de Proyectos de Infraestructura SIPI.
- Solicitud por parte del municipio de La Paz - Cesar, con radicado No. RAD-2017-002.020-GPV del 29 de junio del 2017, devuelto mediante constancia de devolución No. RES-2017-000936-GPV del 8 de septiembre de 2017, debido a que durante este tiempo se solicitaron ajustes y correcciones al proyecto, los cuales no fueron subsanados por el municipio, tal como se evidencia en el Sistema de Información de Proyectos de Infraestructura SIPI.

A la fecha, no se encuentran otros proyectos radicados relacionados con cámaras de seguridad para el departamento de Cesar.

4. *“¿Cuáles son los criterios que tiene en cuenta el Ministerio del Interior, para determinar el número de cámaras de seguridad que se asignan a cada una de las ciudades del Departamento del Cesar?”*

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512



**Respuesta:** El documento CONPES 3437 del 4 de agosto de 2006, por medio del cual se presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social la aprobación para la implementación del proyecto "Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad" –SIES señala:

*(...) "Es un sistema liderado por las fuerzas de reacción del Estado, encabezado por la Policía Nacional, para que en la atención de requerimientos de la ciudadanía en cuanto a eventos de seguridad, convivencia ciudadana, emergencias y desastres, se garantice una respuesta en el menor tiempo posible, con funcionalidades de tecnología avanzada y de punta, mediante el trabajo articulado y coordinado de la Fuerza Pública, los Organismos de Seguridad del Estado y las demás entidades públicas y privadas responsables de la atención de los eventos.*

*En este contexto, un centro de acción del proyecto es la disposición de los recursos tecnológicos necesarios para que el usuario acceda eficientemente a los servicios. El sistema está diseñado en una tipología de árbol, es decir concentrada desde los extremos (sistemas pequeños – SIES locales) hasta sistemas de mayor jerarquía (sistemas más grandes – SIES departamentales).*

*Así, un sistema SIES de ciudad capital (comando) concentrará la información, en el nivel de datos, de los subsistemas SIES locales (distritos) asociados a cada departamento. Bogotá concentrará la información, a nivel de datos, de los subsistemas de los departamentos del país.*

*De acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1 del Decreto 4366 de 2006, el SIES está conformado por los siguientes subsistemas: (i) 123 Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123); (ii) Circuito Cerrado de Televisión (CCTV); (iii) Centros de Información Estratégica Policial Seccional (CIEPS); (iv) alarmas comunitarias; (v) sistemas de radio comunicaciones para redes de cooperantes; y, (vi) sistemas de seguridad (controles de acceso, monitoreo automático y bloqueo de vehículos, entre otros).*

*Estos subsistemas, deberán guiarse de acuerdo a los siguientes lineamientos:*

- *Las funciones operativas del sistema estarán lideradas por la Policía Nacional con la participación de las Fuerzas Militares, organismos de seguridad y establecimientos públicos adscritos a los ministerios con competencias en las áreas de seguridad y atención y prevención de desastres.*
- *Las Gobernaciones y Alcaldías atenderán las necesidades y funcionalidades que requieren las diferentes entidades que integran el sistema, documentando y justificando los propósitos técnicos y administrativos de seguridad bajo las directrices del MIJ.*
- *El MIJ evaluará el uso apropiado y razonable de los recursos asignados al SIES en función de las estadísticas e índices de todos los integrantes del sistema (criminalidad, operatividad, efectividad en la respuesta y cantidad de casos atendidos) en el territorio nacional.*
- *Todos los sistemas previamente implementados y financiados con recursos del Estado, compatibles con el SIES, deben integrarse como un subsistema del mismo.*

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 8- 38  
Conmutador, 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Servicio al Ciudadano [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) - Línea gratuita 018000910403  
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

Página 3 de 5

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

Página 87 de 120



• *El sistema requerirá, para su adecuada implementación y operación, de la activación de un Comité de Seguridad y Emergencias conformado por las autoridades civiles, policiales y militares requeridas, así como por los funcionarios de enlace de las entidades vinculadas al sistema.*

De acuerdo con lo anterior, la cobertura en las ciudades, el número de cámaras estimadas y los sitios de ubicación de las mismas, son definidas entre las entidades territoriales y la Oficina de Telemática de la Policía Nacional, quienes analizan cuáles son las ciudades con mayor ocurrencia de delitos tales como, hurto de vehículos, hurto de celulares, homicidios, extorsión, hurto de residencias, tráfico de estupefacientes, porte ilegal de armas entre otros.

En desarrollo de lo anterior tenemos que los proyectos SIES, los formulan las entidades territoriales con acompañamiento de las Oficinas de Telemáticas Regionales y Nacional de la Policía Nacional, a través de Plataforma SIPI (Sistema de Información de Proyectos de Infraestructura) de manera virtual recibe los proyectos formulados por las entidades públicas y por el mismo medio interactúa con los solicitantes hasta llegar a la viabilización del proyecto o la devolución del mismo por incumplimiento a los requisitos exigidos Proyectos SIES, que se encuentran establecidos en el formato AN-FS-G-01-F-08 de la guía para la presentación de proyectos, publicados en la página web, en el siguiente link: <http://www.mininterior.gov.co/content/anexo-04-formato-proyecto-sies-fs-g-01-f-04-v02>.

En la Guía se establecen las condiciones generales para la presentación de proyectos, y **es el ente territorial, con el acompañamiento de la Policía Nacional, quien determina el número de cámaras de seguridad** a solicitar al Ministerio del Interior para cada uno de los municipios, toda vez que, sobre ellos recae la competencia de establecer las necesidades de seguridad y una vez analizadas son presentados en la viabilidad de cada proyecto.

Una vez cumplen con los requisitos para su viabilización, son presentados al Comité Técnico SIES para su priorización y aprobación de recursos, de conformidad a lo anterior, en la Resolución No. 0368 de 2014, "Por la cual se adopta el reglamento interno del Comité Técnico del Sistema Integrado de Emergencias SIES", que establece:

*"Artículo 1. Comité Técnico del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad-SIES: El Comité Técnico del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad-SIES- creado mediante Decreto 4708 de 2009, es una instancia que tiene por objeto estructurar un plan de ejecución, teniendo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de "Gasto de Mediano Plazo".*

*Artículo 2. Integrantes: El Comité Técnico estará integrado así:*

- a) El Ministro del Interior o su delegado, quien lo presidirá;*
- b) El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado;*
- c) El Ministro de Defensa Nacional o su delegado;*
- d) El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado;*

*Parágrafo. El Comité podrá invitar a servidores públicos o particulares y/o a expertos que se considere necesario para el cabal cumplimiento de sus funciones."*

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512



Una vez se implementan los proyectos, es la Policía Nacional quien opera los sistemas y son ellos los que manejan la información adquirida con el fin de combatir y prevenir el delito.

Cordialmente,

  
**HARRY SALAMANCA LUCAS**  
Subdirector de Infraestructura

Anexo: Constancia de radicación y devolución de proyectos en ( 6 ) folios

Elaboro: Freddy Chaves – María Kamila Mejía – Ángela Jaramillo  
Revisó: Ricardo Lemus – Marianela Gutiérrez  
Aprobó: Harry Salamanca Lucas

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 8- 38  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Servicio al Ciudadano [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) - Línea gratuita 018000910403  
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

Página 5 de 5

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

Página 89 de 120



### CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE PROYECTO

Manifiesto que conozco la guía de presentación de proyectos al FONSECON, que de acuerdo con esta, se formuló el proyecto radicado, y que la información consignada en los diferentes formularios, así como en los archivos anexos es verídica, por lo que acepto la responsabilidad sobre dicha información.

#### DATOS DE LA RADICACIÓN

Fecha de transacción:	2017-03-21 (15:47)	Número Radicado:	RAD-2017-001.643-GPV
-----------------------	--------------------	------------------	----------------------

#### INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	PROPICIAR SEGURIDAD, BIENESTAR Y PREVENCIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CON LA INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA CONTRARRESTAR LA DELINCUENCIA Y OBTENER MI PUEBLO SEGURO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL		
Tipo de Proyecto	Sistemas Integrados De Emergencia Y Seguridad - SIES	Subtipo de Proyecto	Sistemas Integrados De Emergencia y Seguridad - SIES
Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Valor solicitado a FONSECON	2.127.726.319,00
Aporte Entidad Solicitante	200.000.000,00
Valor Otros Aportes	36.414.035,00
Valor Total del Proyecto	2.364.140.354,00

#### INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Entidad Solicitante:	MUNICIPIO DE LA PAZ		
Usuario Radicador:	ANDREA DORIA OVALLE ARZUAGA		
<b>Datos Contacto del Proyecto</b>			
Nombre del Funcionario:	ANDREA DORIA OVALLE ARZUAGA	Cargo:	ALCALDESA MUNICIPAL
Correo Electrónico:	contactenos@lapazrobles-cesar.gov.co	Teléfono:	5771240

#### DOCUMENTOS ANEXOS

Documento Requerido	Nombre Documento
Carta de presentación del modelo	1.2.2 CARTA DE PRESENTACION.pdf
Certificación Bancaria No. de cuenta	

Ministerio Del Interior

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512



MININTERIOR

Registros CDP	1.2.4. CARTA DE INTENCION.pdf
Otros Documentos	1.1.4. RUT - ALCALDIA.pdf 1.1.2.1. CREDENCIAL ELECTORAL.pdf 1.1.2. ACTA DE POSESION- ALCALDESA- ANDREA OVALLE.pdf 1.1.3. CEDULA DE CIUDADANIA- ANDREA OVALLE.pdf
Aval policía Metropolitana o Departamental (Certificación de disponibilidad de personal y autorización de intervención del espacio para el centro de control)	1.2.5. PENDIENTE AVAL CTE POLICIA DTAL.pdf
Aval Telemática Policía	1.2.5. PENDIENTE AVAL CTE POLICIA DTAL.pdf
Formato FONSECON PROYECTO SIES COD. 'AN-FS-G-01-F04'	1.2.7. FORMATO PROYECTO FONSECON.pdf
Certificación de compromiso de sostenibilidad y mantenimiento	1.2.8 CERTIFICADO DE COMPROMISO Y SOSTENIBILIDAD.pdf
Permiso o Autorización para intervenir el espacio publico	1.2.9. CERTIFICACION ESPACIO PUBLICO- PLANEACION.pdf
Carta de la empresa comercializadora de energía para la instalación del sistema	1.2.12. CARTA AUTORIZACION EMPRESA DE ENERGIA.pdf
Carta de la empresa de comunicaciones para la instalación del sistema	1.2.12. CARTA AUTORIZACION EMPRESA DE ENERGIA.pdf
Presupuesto Preliminar formato AN-FS-G-01-F03 V05	1.2.13. FORMATO DE MODELO PRESUPUESTO.pdf
Presupuesto Detallado	1.2.15. PRESUPUESTO DETALLADO.pdf
Estudio de Mercado	1.2.16. ESTUDIO DE MERCADO LA PAZ.pdf
Adjuntar esquema actual sala SIES	1.2.18. ACAD-lote de comando de policia- Model.dwg
Adjuntar esquema adecuación sala SIES	1.2.19. Plano de adecuación sala SIES.pdf
Descripción técnica torre de comunicación y plano	1.2.10 NO REQUIERE TORRE DE COMUNICACION.pdf
Plano de localización centro de	1.2.20. plano de localizacion sala sies.pdf

Ministerio Del Interior  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Correo Electrónico – [sipi@mininterior.gov.co](mailto:sipi@mininterior.gov.co)  
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512



control SIES	
Plano de diseño del centro de control SIES	1.2.19. Plano de adecuación sala SIES.pdf
Plano del municipio donde se detalla la ubicación de los puntos de cámara (Proyectos CCTV)	1.2.21. PUNTOS DE CAMARAS.kmz 1.2.21.1. MAPA LOCALIZACION DE CAMARAS LA PAZ.jpg

*\*Los campos vacíos de la columna Nombre de documento no aplican para su tipo de proyecto*

Ministerio Del Interior

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta: 22</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		PÁGINA	93 de 120
		<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		



 **MININTERIOR**

#### CONSTANCIA DE DEVOLUCIÓN

Este documento indica las condiciones generales con que ha sido devuelto el proyecto, la fecha de la devolución y los responsables por parte de la entidad solicitante y por el Ministerio del Interior.

Fecha de transacción:	2017-06-07 (07:04)	Numero de Respuesta	RES-2017-000656-GPV
		Número Radicado Solicitud Inicial	RAD-2017-001.643-GPV

#### INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	PROPICIAR SEGURIDAD, BIENESTAR Y PREVENCIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CON LA INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA CONTRARRESTAR LA DELINCUENCIA Y OBTENER MI PUEBLO SEGURO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL		
Tipo de Proyecto	Sistemas Integrados De Emergencia Y Seguridad - SIES	Subtipo de Proyecto	Sistemas Integrados De Emergencia y Seguridad - SIES
Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ
Productos	SALA SIES O DE MONITOREO Y CCTV		

Valor solicitado a FONSECON	2.127.726.319,00
Aporte Entidad Solicitante	200.000.000,00
Valor Otros Aportes	36.414.035,00
Valor Total del Proyecto	2.364.140.354,00

#### INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Resultado de la evaluación	El proyecto <b>No</b> cumple con los requerimientos. <b>Observaciones:</b> Realizar las observaciones realizadas en la ficha de evaluación, Nota. El numeral 2.8 "presupuesto" No cumple ver observacion
Evaluador asignado	FIDELIGNO BOHORQUEZ HOLGUIN
Correo electrónico	fideligno.bohorquez@mininterior.gov.co

#### OBSERVACIONES GENERALES

Ministerio Del Interior

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
 Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
 Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
 PBX 4325100 Ext:4048  
 Línea Gratuita 018000122512



**PROYECTO DEVUELTO:**

Un proyecto puede ser devuelto cuando:

1. En su evaluación se evidencia que no ha cumplido con cualquiera de los requisitos mínimos exigidos.
2. Han transcurrido dos meses sin respuesta a las observaciones realizadas al proyecto.
3. Cambia la vigencia, es decir, cuando es obligatoria la actualización del proyecto.

ANGELA JARAMILLO GOMEZ

ÁNGELA MARÍA LÓPEZ GUTIÉRREZ  
Subdirectora de Infraestructura (E)



DOCUMENTO  
FIRMADO  
DIGITALMENTE

2017-06-07 07:04 (GMT-5:00)

Ministerio Del Interior  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Correo Electrónico - [sipi@mininterior.gov.co](mailto:sipi@mininterior.gov.co)  
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta: 22</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		PÁGINA	95 de 120
<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>				



 **MININTERIOR**

### CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE PROYECTO

Manifiesto que conozco la guía de presentación de proyectos al FONSECON, que de acuerdo con esta, se formuló el proyecto radicado, y que la información consignada en los diferentes formularios, así como en los archivos anexos es verídica, por lo que acepto la responsabilidad sobre dicha información.

#### DATOS DE LA RADICACIÓN

Fecha de transacción:	2017-06-29 (08:03)	Número Radicado:	RAD-2017-002.020-GPV
-----------------------	--------------------	------------------	----------------------

#### INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	"PROPICIAR SEGURIDAD, BIENESTAR Y PREVENCIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CON LA INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA CONTRARRESTAR LA DELINCUENCIA Y OBTENER MI PUEBLO SEGURO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DE		
Tipo de Proyecto	Sistemas Integrados De Emergencia Y Seguridad - SIES	Subtipo de Proyecto	Sistemas Integrados De Emergencia y Seguridad - SIES
Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Valor solicitado a FONSECON	1.800.000.000,00
Aporte Entidad Solicitante	200.000.000,00
Valor Otros Aportes	
Valor Total del Proyecto	2.000.000.000,00

#### INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Entidad Solicitante:	MUNICIPIO DE LA PAZ		
Usuario Radicador:	ANDREA DORIA OVALLE ARZUAGA		
<b>Datos Contacto del Proyecto</b>			
Nombre del Funcionario:	Milena Esther Ramirez	Cargo:	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Correo Electrónico:	contactenos@lapazrobles-cesar.gov.co	Teléfono:	3005872358

#### DOCUMENTOS ANEXOS

Documento Requerido	Nombre Documento
Carta de presentación del modelo	1.1.1. Carta de Presentación y Solicitud de Recursos La Paz.pdf

Ministerio Del Interior

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
 Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
 Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](http://www.congreso.gov.co) Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](http://www.congreso.gov.co)  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
 PBX 4325100 Ext:4048  
 Línea Gratuita 018000122512



Certificación Bancaria No. de cuenta	
Registros CDP	1.6. CDP CAMARAS20170511_09512575.pdf
Otros Documentos	1.2. Acta de Posesión Alcaldesa La Paz.pdf 1.3. Cedula de Ciudadanía La Paz-2da hoja.pdf
Aval policía Metropolitana o Departamental (Certificación de disponibilidad de personal y autorización de intervención del espacio para el centro de control)	2.2. PENDIENTE AVAL CTE POLICIA DTAL.pdf
Aval Telemática Policía	2.2. PENDIENTE AVAL CTE POLICIA DTAL.pdf
Formato FONSECON PROYECTO SIES COD. 'AN-FS-G-01-F04'	2.3.1. Anexo 4. Formato Proyecto Fonsecon La Paz.pdf
Certificación de compromiso de sostenibilidad y mantenimiento	2.4.1. Certificación de Mantenimiento y Sostenibilidad La Paz.pdf
Permiso o Autorización para intervenir el espacio publico	2.5.1. Permiso para intervenir el espacio público La Paz.pdf
Carta de la empresa comercializadora de energía para la instalación del sistema	2.6 Autorización Empresa de Energía La Paz.pdf
Carta de la empresa de comunicaciones para la instalación del sistema	2.6 Autorización Empresa de Energía La Paz.pdf
Presupuesto Preliminar formato AN-FS-G-01-F03 V05	2.8.1.1. Anexo 5. Presupuesto Preliminar La Paz.pdf
Presupuesto Detallado	2.8.2.1. Anexo 5. Presupuesto Detallado La Paz.pdf 2.8.3. CUADRO CANTIDADES DE OBRA.pdf 2.8.4. APU CENTRO DE MONITOREO.pdf 2.8.5. APU ACOMETIDAS ELECTRICAS.pdf
Estudio de Mercado	2.15. Estudio de Mercado, VALORES EQUIPOS CCTV 2017 ULTIMO 040417.pdf
Adjuntar esquema actual sala SIES	2.18. ACAD-lote de comando de policia-Model.dwg
Adjuntar esquema adecuación sala SIES	2.11.1. Plano de adecuación sala SIES.pdf 2.11.2. Adecuación sala sies.pdf 2.11. Plano de localizacion sala sies.pdf
Descripción técnica torre de	2.7. No Reuiere empresa de Comunicaciones La

Ministerio Del Interior  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Correo Electrónico - [sipi@mininterior.gov.co](mailto:sipi@mininterior.gov.co)  
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512



comunicación y plano	paz.pdf
Plano de localización centro de control SIES	2.11.1. Plano de adecuación sala SIES.pdf 2.11. Plano de localizacion sala sies.pdf
Plano de diseño del centro de control SIES	2.11.1. Plano de adecuación sala SIES.pdf 2.11.2. Adecuación sala sies.pdf
Plano del municipio donde se detalla la ubicación de los puntos de cámara (Proyectos CCTV)	2.12. UBICACION CAMARAS Y RUTAS LA PAZ.kmz 2.8.6. CUADRO CANTIDADES DE FIBRA.pdf

*\*Los campos vacíos de la columna Nombre de documento no aplican para su tipo de proyecto*

Ministerio Del Interior

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512



CONSTANCIA DE DEVOLUCIÓN

Este documento indica las condiciones generales con que ha sido devuelto el proyecto, la fecha de la devolución y los responsables por parte de la entidad solicitante y por el Ministerio del Interior.

Fecha de transacción:	2017-09-08 (00:01)	Numero de Respuesta	RES-2017-000936-GPV
		Número Radicado Solicitud Inicial	RAD-2017-002.020-GPV

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	"PROPICIAR SEGURIDAD, BIENESTAR Y PREVENCIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CON LA INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA CONTRARRESTAR LA DELINCUENCIA Y OBTENER MI PUEBLO SEGURO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DE		
Tipo de Proyecto	Sistemas Integrados De Emergencia Y Seguridad - SIES	Subtipo de Proyecto	Sistemas Integrados De Emergencia y Seguridad - SIES
Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ
Productos	SALA SIES - CCTV		

Valor solicitado a FONSECON	1.800.000.000,00
Aporte Entidad Solicitante	200.000.000,00
Valor Otros Aportes	
Valor Total del Proyecto	2.000.000.000,00

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Resultado de la evaluación	El proyecto <b>No</b> cumple con los requerimientos. <b>Observaciones:</b> Ajustar proyecto de acuerdo a la lista de requisitos
Evaluador asignado	FIDELIGNO BOHORQUEZ HOLGUIN
Correo electrónico	fideligno.bohorquez@mininterior.gov.co

OBSERVACIONES GENERALES

Ministerio Del Interior  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Correo Electrónico - [sipi@mininterior.gov.co](mailto:sipi@mininterior.gov.co)  
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512



**PROYECTO DEVUELTO:**

Un proyecto puede ser devuelto cuando:

1. En su evaluación se evidencia que no ha cumplido con cualquiera de los requisitos mínimos exigidos.
2. Han transcurrido dos meses sin respuesta a las observaciones realizadas al proyecto.
3. Cambia la vigencia, es decir, cuando es obligatoria la actualización del proyecto.

**ANGELA JARAMILLO GOMEZ**

**DICK HARRY SALAMANCA LUCAS**  
Subdirectora de Infraestructura



Ministerio Del Interior  
Consultas: 018000122512

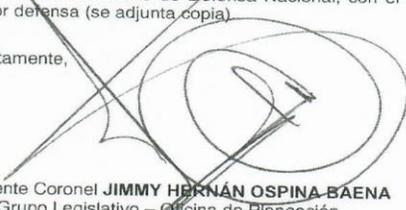
Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>	
	<b>Acta: 22</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>	VERSIÓN 01-2016
	<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>	PÁGINA 100 de 120

## RESPUESTAS POLICÍA NACIONAL.

 <p><b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> POLICÍA NACIONAL OFICINA DE PLANEACIÓN</p>	 <p><b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
<p>No. S-2018- 0 0 2 2 8 6 /OFPLA-GRULE- 1.10</p> <p>Bogotá D.C. <u>17 ABR. 2018</u></p> <p>Doctor BENJAMIN NIÑO FLÓREZ Secretario Comisión Segunda Cámara de Representantes Carrera 7 No 8 – 68. Edificio Nuevo del Congreso Bogotá D.C.</p>	
	<p style="text-align: center;"><b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> <b>COMISIÓN SEGUNDA</b></p> <p>Nombre: <u>Manif</u></p> <p>Fecha: <u>17-04-18</u> Hora: <u>5:16PM</u></p> <p>Radicado: <u>814</u></p>
<p>Asunto: respuesta comunicación No CSCP 3.2.2.620.2018(IS)</p> <p>En atención al oficio del asunto, mediante el cual remite la proposición No 30 de 2018 presentada por los Honorables Representantes Tatiana Cabello Flórez y Alfredo Ape Cuello Flórez, relacionada con la "Situación actual de seguridad de Valledupar y el Departamento del Cesar"; de manera atenta me permito informar, que mediante la comunicación oficial No S-2018-006771/DIPON-OFPLA-1.10 del 17/04/2018, la Institución brindó respuesta de los cuestionarios dirigidos al señor Director General y al Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional dentro de mencionada solicitud, ante la Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional, con el fin se contestaran los requerimientos por parte del sector defensa (se adjunta copia).</p> <p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Teniente Coronel <b>JIMMY HERNÁN OSPINA-BAENA</b> Jefe Grupo Legislativo – Oficina de Planeación</p> <p>Anexo: uno, (10) folios.</p> <p><small>Elaborado por: ST. José David Veitia Barbosa Revisado por: ST. José David Veitia Barbosa Fecha elaboración: 17/04/2018 Ubicación:</small></p> <p>Carrera 59 26 - 21 CAN, Bogotá Teléfonos 515 9332 – 515 9302 ofpla.grule@policia.gov.co <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">      </div> <p style="font-size: small; text-align: center;">GP-135-1-3-AE SC6445-1-1-AE SA-CER27692 COSC4445-1-1-AE</p> <p style="font-size: x-small;">1DS – OF – 0001      Página 1 de 1      Aprobación: 27/03/2017 VEH: 3</p>	

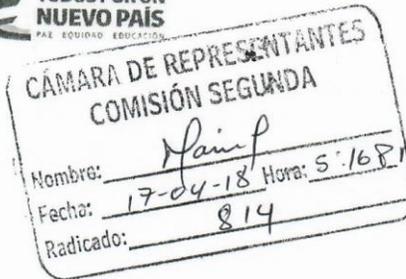
Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional](http://Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional)  
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](http://Ed. Nuevo del Congreso)  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL



No. S-2018 006771 / DIPON-OFPLA - 1.10

Bogotá D.C., 17 ABR 2018

Doctora  
SILVIA DELGADO MALDONADO  
Secretaría de Gabinete  
Ministerio de Defensa Nacional  
Carrera 54 No 26 – 25 CAN  
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación No. OFI18-29581 MDN-DMSG-EC

En atención a la comunicación oficial del asunto, a través de la cual solicita contestar el cuestionario contenido en la Proposición No. 30 de 2018 presentada por los Honorables Representantes Tatiana Cabello Flórez y Alfredo Ape Cuello Baute, relacionada con la "Situación actual de seguridad en Valledupar y el Departamento del Cesar"; de manera atenta me permito dar respuesta en los asuntos de competencia de la Institución, así:

**A. Cuestionario Ministro de Defensa Nacional**

1. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública actualmente se encuentran desplegados en el Departamento del Cesar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre Fuerza Aérea, Ejército Nacional, Armada Nacional y Policía Nacional.

Unidad	OF	SB-N.E	PT/AG	AP	N/U	TOTAL
Departamento de Policía Cesar	88	749	2.023	173	52	3.085

Fuente: Departamento de Policía Cesar, Comunicación oficial No. S-2018-019391 COMAN-PLANE, del 09/04/2018

2. ¿Cuáles son las cifras de extorsiones, hurtos de toda clase, homicidios y lesiones personales que tienen frente al Departamento del César para los años 2017 y lo ocurrido del 2018?

Delitos de impacto en el Departamento de Cesar		
Delitos	2017	2018
HOMICIDIOS COMUNES	208	53
LESIONES PERSONALES	2.231	514
HURTO A PERSONAS	2.808	671
HURTO A RESIDENCIAS	773	234
HURTO A COMERCIO	932	247
HURTO A AUTOMOTORES	189	57
HURTO A MOTOCICLETAS	1.057	334
HURTO A BANCOS	4	0
HURTO PIRATERÍA TERRESTRE	34	6
HURTO ABIGEATO	323	58
EXTORSIÓN	155	19

1DS – OF – 0001  
VER: 3

Página 1 de 19

Aprobación: 27/03/2017

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
Revisó: Carmen Susana Arias P

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
PBX 4325100 Ext:4048  
Línea Gratuita 018000122512

Delitos de impacto en el Departamento de Cesar		
Delitos	2017	2018
HOMICIDIOS EN A/T	200	63
LESIONES EN A/T	878	175
LESIONES ACC EN A/T	10	5
CASOS DE ACCIDENTALIDAD	911	168
HURTO A CELULARES (CANTIDAD)	2.378	548
HURTO A CELULARES (CASOS)	1.682	436

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – DIJIN, mediante Correo Exchange [dijin.asesoriajuridica@policia.gov.co](mailto:dijin.asesoriajuridica@policia.gov.co), del 08/04/2018

3. ¿Cuál es el presupuesto que actualmente destina la Nación para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar?

Departamento de Policía Cesar	
Presupuesto Vigencia actual	\$ 6.173.300.503,97

Fuente: Departamento de Policía Cesar, Comunicación oficial No. S-2018-019391 COMAN-PLANE, del 09/04/2018

4. ¿Cuál fue la variación del presupuesto que la Nación destinó para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar con relación a las 5 vigencias anteriores?

Departamento de Policía Cesar		Variación absoluta Últimos 5 años	Variación relativa o porcentual últimos 5 años
Vigencia	Valor		
2018	\$ 6.173.300.503,97	1.667.501.554,21	- 21,27%
2017	\$ 7.840.802.058,18	- 259.058.271,70	- 3,20%
2016	\$ 8.099.860.329,88	- 280.166.093,65	- 3,34%
2015	\$ 8.380.026.423,53	1.254.571.230,00	17,61%
2014	\$ 7.125.455.193,53	2.948.362.794,37	70,58%
2013	\$ 4.177.092.399,16		

Fuente: Departamento de Policía Cesar, Comunicación oficial No. S-2018-019391 COMAN-PLANE, del 09/04/2018

5. ¿Actualmente existen grupos armados organizados que hacen presencia en Departamento del Cesar? De ser así, por favor desagregar la información distinguiendo entre clase de organización, la cantidad de miembros con que cuentan y las zonas en que tienen presencia.

En el Departamento del Cesar, tienen injerencia el ELN con 02 Frentes de Guerra (Norte y Nororiental) y 1 compañía (Capitán Francisco Bossio), así mismo el Clan del Golfo y el EPL (Los Pelusos) mantiene comisiones de exploración del frente Libardo Mora Toro.

**CLAN DEL GOLFO**

Grupo Armado y Estructura	Cabecilla	Municipio	No. Hombres
Clan Golfo – Frente Diomedes Ortega Estrada	Alias Chucha Redonda	Astrea, Chimichagua, Tamalameque	13

**ELN**

Grupo Armado y Estructura	Cabecilla	Municipio	No Hombres
Frente José Manuel Martínez Quiroz	Alias el Poeta	Manaure, Becerril, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, Chiriguana.	30
Frente Camilo Torres Restrepo y Compañía Capitán Francisco Bossio	Alias Wilser FCTR Alias Dumar CCFB	Curumaní, Chimichagua, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Aguachica, Rio de Oro, González.	27 FCTR 12 CCFB

**LOS PELUSOS**

Grupo Armado y Estructura	Cabecilla	Municipio	No Hombres
Frente Elisenio Torres Villalva	Alias Richard	Curumaní, Pelaya, La Gloria, González, Rio de Oro.	Comisiones en proceso de expansión

**GEORREFERENCIACIÓN**



Fuente: Departamento de Policía Cesar. Comunicación oficial No. S-2018-019391 COMAN-PLANE, del 09/04/2018

**6. ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública fueron asesinados en el Departamento del César en el 2017 y lo ocurrido del 2018?**

Homicidios Fuerza Pública Departamento del Cesar	2017	2018
Policía Nacional	3	0
Fuerzas Militares	2	0

Fuente: Departamento de Policía Cesar, Comunicación oficial No. S-2018-019391 COMAN-PLANE, del 09/04/2018

**7. ¿Se han desplegado por parte de la Fuerza Pública operativos militares que busquen contrarrestar grupos armados organizados que hacen presencia en el Departamento del Cesar?**

A continuación, se relacionan las principales acciones ofensivas realizadas en contra de los grupos armados que delinquen en el Departamento del Cesar, así<sup>1</sup>:

✓ **Clan del Golfo**

El 18/05/17, en desarrollo de la operación "Atenea" en el corregimiento Mandinguilla (Chiriguana), la Policía Nacional, adelantó actividades de allanamientos, logrando la captura de dos (02) integrantes de la organización e incautación de un arma de fuego tipo pistola.

El 22/09/17, en desarrollo operacional Atenea Fase II, la Policía Nacional, logró la captura en el corregimiento de La Loma – El Paso (Cesar), de alias Negro Armenta o Bola, cabecilla de la estructura criminal Clan del Golfo con influencia criminal en el Occidente del Cesar y sur de Magdalena.

El 25/10/17 se ejecutaron 07 capturas (06 en el Cesar y 01 en Bogotá) de integrantes del Clan del Golfo, además de la realización de 06 allanamientos simultáneos en los municipios de Astrea y Pelaya (corregimientos Arjona y Pueblo Nuevo respectivamente), permitiendo la incautación de 09 teléfonos celulares utilizados para la coordinación de extorsiones y homicidios selectivos.

✓ **ELN**

El 12/02/2018, en el marco de la operación "Ares" se desarrolló una acción conjunta con el apoyo del Ejército Nacional y la Coordinación de la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Valledupar (Cesar), logrando la captura de dos personas, integrantes de la Red de Apoyo al Terrorismo RAT del Frente Camilo Torres Restrepo del ELN y de la Compañía Capitán Francisco Bossio con injerencia en los municipios de Curumaní, Chimichagua y Pailitas, centro del Departamento del Cesar.

19/02/18, en Becerril (Cesar), se logró la captura de un integrante del Frente José Manuel Martínez Quiroz, encargado de cobros extorsivos a comerciantes, ganaderos, y contratistas del departamento.

26/02/18, en Aguachica (Cesar), se logró la captura de un integrante del Frente Alfredo Gómez Quiñonez del ELN, solicitado por los delitos de concierto para delinquir, financiamiento al terrorismo, destrucción del medio ambiente, contaminación ambiental y explotación ilícita de yacimientos mineros.

**8. ¿Cuáles son las políticas o planes de acción que está llevando a cabo el Ministerio para disminuir los índices de criminalidad en el Departamento del Cesar?**

<sup>1</sup> Fuente: Departamento de Policía Cesar, Comunicación oficial No. S-2018-019391 COMAN-PLANE, del 09/04/2018

Dentro del plan de acción se diseñaron 144 tareas para el año 2017 y 118 para el año 2018, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos estratégicos M1 "Contrarrestar los fenómenos de criminalidad y las contravenciones de manera focalizada y diferencial", M2 "Fortalecer las relaciones de la institución con los ciudadanos", M3 "Impulsar la articulación institucional, interinstitucional y de cooperación internacional", R2 "Gestionar los recursos necesarios para garantizar la prestación eficiente del servicio policial en la región", DH13 "Potenciar el modelo de gestión humana y la consolidación de la cultura institucional" y DH14 "Fomentar el comportamiento ético, el respeto por los derechos humanos y resolución de conflictos", contenidos en el Mapa Estratégico Institucional, los cuales apuntan a las Políticas del Gobierno Nacional, buscando contribuir a la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Departamento del Cesar, dando aplicabilidad directa a las siguientes líneas de acción:

- ✓ Contrarrestar el hurto en todas sus modalidades.
- ✓ Contrarrestar la piratería terrestre.
- ✓ Reentrenamiento a los policiales del Departamento de Policía Cesar en procedimientos del proceso de convivencia y seguridad ciudadana III nivel.
- ✓ Contrarrestar el delito de libertad, integridad y formación sexual a niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Realizar seguimiento a la implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia.
- ✓ Consolidar y fortalecer la oferta de participación ciudadana.
- ✓ Fomentar la recuperación de entornos comunitarios.
- ✓ Acciones para contrarrestar el transporte informal.
- ✓ Fortalecer la protección ambiental y ecología
- ✓ Fortalecer la protección al turismo.

Por medio de las líneas estratégicas definidas en los Análisis Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana - AISEC, se diseñaron planes de trabajo y tareas para realizar actividades de prevención y control que permitan contrarrestar los delitos y riesgos sociales que afectan la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Departamento del Cesar tales como:

- ✓ Hurto a personas.
- ✓ Hurto a motocicletas.
- ✓ Hurto a residencias.
- ✓ Hurto a comercio
- ✓ Extorsión
- ✓ Homicidio
- ✓ Abigeato
- ✓ Hurto a celulares
- ✓ Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.
- ✓ Violencia intrafamiliar

En igual sentido, en el Departamento del Cesar se vienen realizando por parte del Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, campañas de hurto a residencias, a entidades financieras, vehículos, motocicletas, celulares, personas, comercio, consumo de estupefacientes, violencia doméstica y homicidio, así como la implementación de frentes de seguridad local, espacios pedagógicos, jóvenes a lo bien, encuentros comunitarios, vinculación de personas a las redes de apoyo, iniciativas comunitarias y programa escolarizado de prevención de estupefacientes<sup>2</sup>.

**9. ¿En qué estado se encuentra la implementación para la Policía Metropolitana de Valledupar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre el presupuesto asignado y si es necesario aumentario, número de miembros de la Institución destinados a esta dependencia, la**

<sup>2</sup> 006264 DIPON Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana, mediante comunicación oficial No S-2018-009336 –DISEC-ASJUD, del 10/04/2018

**zona en que operaría y las ventajas tácticas/operacionales que tendría esta dependencia para combatir la criminalidad en el departamento.**

La implementación del proyecto correspondiente a la Metropolitana de Valledupar, inicia a partir del 27 de octubre de 2017, fecha en la cual la Policía Nacional dió el aval al predio propuesto por la Alcaldía de Valledupar con traspaso a la Institución el día 21 de febrero de 2017.

Con el predio definido, la Gobernación del Cesar da inicio al contrato de consultoría No. 2017-02-1102 por un valor de \$1.099.915.426,23 con el contratista "SANTANDER BELEÑO PEREZ", cuyo plazo de ejecución es hasta el 28/06/2018.<sup>3</sup>

Según la proyección de los diseños que están en ejecución por parte de la Gobernación del Departamento, la estimación en cuanto al valor de la construcción es de setenta y cinco mil millones de pesos (\$75.000.000.000,00).

Para la correcta ejecución de los procesos y procedimientos institucionales, del proyecto "Policía Metropolitana de Valledupar", las necesidades de personal de acuerdo al levantamiento de los perfiles y cargos, serían las siguientes:

Necesidades Área Metropolitana Valledupar						
Unidad	OF	S-N/E	PT/AG	AP	N/U	TOTAL
Plana Mayor	12	44	206	0	8	270
Valledupar, La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi, Pueblo Bello (MNVCC)	10	26	95	2	0	133
Grupo Fuerza Disponible	1	12	85			98
GUCAR	1	2	20	10		33
SIJIN (Valledupar)	0	0	30			30
SIJIN (Codazzi)	0	0	4			4
SETRA	1	10	20			31
SIPOL	1	9	30			40
GAULA	1	5	14			20
SEPRO	1	21	34			56
<b>Subtotal Necesidades</b>	<b>28</b>	<b>129</b>	<b>538</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>715</b>

Fuente: Departamento de Policía Cesar, Comunicación oficial No. S-2018-019391 COMAN-PLANE, del 09/04/2018

Con la creación de la Policía Metropolitana de Valledupar, las unidades que la conformarían y su ubicación, permitiría fortalecer la presencia institucional, así como la prevención de actividades delincuenciales y comportamientos contrarios a la convivencia que acontezcan en la jurisdicción. Al contar con un pie de fuerza único y exclusivo para la zona operacional, se daría un aumento a la credibilidad y percepción de seguridad en los habitantes de la región.

Se contaría con especialidades como SIJIN, SIPOL, Policía Fiscal y Aduanera, tránsito entre otras, su actividad estaría encaminada a una concentración de esfuerzos los cuales conllevarán a mitigar las estadísticas delincuenciales y el aumento a la parte operativa y preventiva de este sector del departamento. No obstante, es importante señalar que se deben prever los recursos presupuestales que demandarían en talento humano para esta unidad.

<sup>3</sup> Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – DIRAF, mediante comunicación oficial No. S-2018-007652 DIRAF-GUSEP, del 06/04/2018

**C. Cuestionario Director General Policía Nacional**

**1. ¿Cuántas capturas realizó la Policía Nacional en el Departamento de Policía Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?**

De acuerdo a los datos extraídos del "Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO)", en el Departamento de Cesar, durante los periodos 01/01/2017 al 31/12/2017 y 01/01/2018 al 08/04/2018, se realizaron 4522 y 1155 capturas respectivamente.<sup>4</sup>

**2. De las capturas realizadas por la Policía Nacional en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018, ¿Cuántas han derivado en imputaciones de cargos y sentencias condenatorias ejecutoriadas?**

Respecto a este interrogante, es pertinente indicar que la Policía Nacional carece de competencia para atender el requerimiento, por cuanto la Fiscalía General de la Nación, es la entidad encargada de adelantar la acción penal y de realizar la investigación de los hechos punibles, tal y como lo establece el artículo 250 de la Constitución Política de Colombia y sus atribuciones contempladas en el artículo 114 de la Ley 906 de 2004 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal".

**3. ¿Se recibieron denuncias de casos de abuso de autoridad por parte de miembros de esta institución en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?**

En primera instancia, es pertinente indicar que dentro de las funciones establecidas para las Oficinas de Atención al Ciudadano no se contempla la recepción de "denuncias"; no obstante y teniendo en cuenta que dentro de la metodología para el tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio de policía y sugerencias (PQR2S) que son allegadas a la institución a través de los canales establecidos para tal fin, se desarrolla la modalidad de "Abuso de Autoridad", siendo pertinente informar que una vez verificado el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – SIPQRS, se evidenció que en el Departamento de Policía Cesar durante el año 2017 se recibieron un total de 52 quejas y 02 reclamos por este concepto, de igual manera en lo corrido del 2018 se han presentado un total de 05 quejas<sup>5</sup>.

**4. ¿Existen actualmente procesos disciplinarios en curso contra miembros de esta Institución por denuncias de abuso de autoridad en el departamento del Cesar? De existir, ¿En qué estado se encuentran?**

Una vez verificado el Sistema Jurídico para la Policía Nacional – SIJUR, durante la vigencia del 2017 se iniciaron cinco (5) investigaciones disciplinarias por abuso de autoridad, de las cuales dos (2) se encuentran cerradas y tres (3) vigentes; durante lo corrido del año 2018 se ha aperturado una (1) investigación la cual se encuentra vigente.

**5. ¿Se realizaron operativos por parte de miembros de esta Institución para combatir bandas delincuenciales en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? De ser así, ¿Cuál fue el resultado de estos?**

<sup>4</sup> Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – DIJIN, mediante Correo Exchange [dijin asesoriajuridica@policia.gov.co](mailto:dijin asesoriajuridica@policia.gov.co), del 08/04/2018, para dar respuesta a los interrogantes 1 y 2 del presente cuestionario

<sup>5</sup> Fuente: Inspección General Policía Nacional – INSGE, mediante comunicación oficial No. S-2018-010276 INSGE-ASUIN, del 08/04/2018, para dar respuesta a los numerales 3, 4 y 6 del presente cuestionario

2017

Bandas Desarticuladas MOIP (MATRIZ OPERACIONAL INTEGRADA POLICIAL) – CESAR	Cantidad	No. Capturados
Hurto a Vehiculos	1	5 Capturados
Hurto a Motocicletas	7	27 Capturados
Hurto a Comercio	6	45 Capturados
Hurto a Residencias	2	9 Capturados
Hurto a Personas	1	3 Capturados
Estupefacientes	5	37 Capturados
Homicidio, extorsión	1	14 Capturados
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>140 Capturados</b>

Bandas Desarticuladas Blancos de Oportunidad	Cantidad	No. Capturados
Homicidio	1	4 Capturados
Receptación, Falsedad M.	1	5 Capturados
Tráfico, Fabricación, Porte de Armas	1	5 Capturados
Hurto a Personas	3	17 Capturados
Estupefacientes	8	37 Capturados
Hurto Comercio	1	5 Capturados
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>73 Capturados</b>

2018

Bandas Desarticuladas MORED (MATRIZ OPERACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO) Cesar	Cantidad	No. Capturados
Hurto a Residencias	1	6 Capturados
Actividad Monopolística	1	3 Capturados
Rebelión	1	2 Capturados
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>11 Capturados</b>

Bandas Desarticuladas Blancos de Oportunidad	Cantidad	No. Capturados
Trafico, Fabricación y Porte de Armas	4	14 Capturados
Estupefacientes	3	17 Capturados
Hurto Residencias	1	3 Capturados
Receptación, Falsedad M.	1	3 Capturados
Hurto Abigeato	1	3 Capturados
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>40 Capturados</b>

Fuente: Departamento de Policía Cesar, Comunicación oficial No. S-2018-019391 COMAN-PLANE, del 09/04/2018

6. ¿Qué políticas/directrices adelanta la institución para prevenir que los miembros de su Institución incurran en casos de abuso de autoridad?

La Policía Nacional actualmente cuenta con una Política Integral de Transparencia Policial – PITP, cuya implementación busca en todos los miembros de la Institución una disposición colectiva de acatar las normas, actuar de forma transparente, profesional, con principios y valores éticos, que

respeten, protejan y promuevan los Derechos Humanos, la disciplina, la resolución de conflictos, la atención y tratamiento a los requerimientos ciudadanos<sup>6</sup>.

Así las cosas, mediante Resolución N° 01974 del 08 de Mayo de 2017, se crea "La Política Integral de Transparencia Policial", como la máxima instancia en temas de transparencia y lucha contra la corrupción para afrontar las amenazas internas y externas que afectan la misión, imagen, confianza, credibilidad y estabilidad de la Institución, así mismo mitigar las conductas y actuaciones no adecuadas y fortalecer los comportamientos éticos e íntegros, que a su vez impacten en la prestación del servicio y por ende, en la cercanía y construcción de relaciones de confianza con la comunidad; en su artículo 7º se describe cómo la Policía Nacional operacionaliza la PITP a través de sus cuatro dimensiones institucionales enmarcadas en los tres principios (efectividad, integralidad y trabajo en equipo), dentro de las cuales está la relacionada con el Área de Derechos Humanos.

Área de Derechos Humanos: se fundamenta en las Políticas Públicas del Gobierno Nacional, como el Plan Nacional de Desarrollo, el Sistema Nacional de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, la Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH) del Ministerio de Defensa Nacional. Para el logro de acciones efectivas, que contribuyan al respeto y garantía de los derechos y libertades públicas de la comunidad en general; comprende cinco elementos, los cuales parten del enfoque basado en Derechos Humanos que promueve los estándares internacionales, así:

- ✓ Promoción y Difusión en Derechos Humanos: corresponde al afianzamiento de la cultura del respeto a los derechos y libertades personales y colectivas, eje que lleva a la permanente adecuación de métodos de instrucción para asegurar la interiorización del conocimiento, reducir la complejidad de la formación en sus niveles y fomentar la transversalidad entre la instrucción teórica y práctica para el desarrollo de procedimientos y operaciones de Policía.
- ✓ En el marco del desarrollo de la Política de Transparencia Policial y su dimensión de Derechos Humanos, el Área de Derechos Humanos y sus grupos a nivel país en referencia a esta temática, se presenta el siguiente balance, así:

Así mismo, en el marco de la Política Integral de Transparencia Policial, el Observatorio de Transparencia Policial lidera la Estrategia No. 3 Sistema Ético Policial, que permite consolidar una cultura de la Ética y la Moral Policial, se retoma la dinámica de la Institución la cual está focalizada en tres ámbitos:

- 1) Armonización de los comportamientos íntegros del policía (principios y valores éticos institucionales), enfatizando el ámbito personal, familiar e institucional.

Principios y Valores Éticos

Los uniformados toman conciencia sobre las conductas que afectan la Transparencia Institucional, mediante el desarrollo de actividades estratégicas en el ámbito personal, familiar e institucional, en relación a los 4 principios y 6 valores éticos institucionales.

- 2) Actividades de sensibilización y acompañamiento en el marco de la campaña "Vacuna TRIPLE I-C MAX"

Vacuna TRIPLE I-C MAX

Visibilizar el despliegue de los factores de atención de la Política Integral de Transparencia Policial, mediante actividades orientadas a contrarrestar la Inefectividad, Indiferencia, Irracionalidad y Corrupción (TRIPLE I-C MAX).

<sup>6</sup> Fuente: Inspección General Policía Nacional – INSGE, Comunicación oficial No. S-2018-010276 INSGE-ASUIN, del 08/04/2018

- 3) Dinamización de los Simuladores Prácticos sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Simuladores Prácticos

Mitigar las afectaciones a la transparencia institucional, mediante actividades que fomenten y afiancen los principios y la transparencia institucional, a través de la realización de simuladores prácticos basados en el Código Nacional de Policía y Convivencia.

7. ¿Se realizaron capturas de ciudadanos venezolanos que incurrieron en conductas delictivas en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? De ser así, desagregar la información por tipo de delitos en que incurrieron.

Capturas de ciudadanos venezolanos en el Departamento del Cesar  
Periodos 01/01/2017 al 31/12/2017 y 01/01/2018 al 08/04/2018

Descripción Conducta Captura	01-01 al 31-12-2017	01-01 al 08-04-2018	Total capturas por el delito
Artículo 429. Violencia contra servidor público	0	1	1
Artículo 320-1. Favorecimiento de contrabando de hidrocarburos	2	1	3
Artículo 239. Hurto motocicletas	3	2	5
Artículo 239. Hurto personas	15	5	20
Artículo 239. Hurto vehículos	1	0	1
Artículo 239. Hurto entidades comerciales	11	15	26
Artículo 239. Hurto residencias	1	4	5
Artículo 244. Extorsión	2	0	2
Artículo 239. Hurto abigeato	0	1	1
Artículo 256. Defraudación de fluidos	0	1	1
Artículo 365. Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones	2	4	6
Artículo 189. Violación de habitación ajena	0	1	1
Artículo 229. Violencia intrafamiliar	1	0	1
Artículo 376. Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	5	4	9
Artículo 111. Lesiones personales	6	5	11
Artículo 103. Homicidio	1	0	1
Artículo 296. Falsedad personal	0	1	1
Artículo 447. Receptación	3	3	6
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>48</b>	<b>101</b>

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – DIJIN,  
Mediante Correo Exchange [dijin.asesoriajuridica@policia.gov.co](mailto:dijin.asesoriajuridica@policia.gov.co), del 08/04/2018

8. ¿Actualmente existe una dependencia de Policía Ambiental el departamento del Cesar? De existir, ¿qué funciones tiene, cuál es el presupuesto asignado, cuántos miembros de la institución están destinados, cuáles son los logros y las acciones que desplegó en el 2017 y lo corrido del 2018?

9. ¿Actualmente existe una dependencia de Policía Turística en el Departamento del Cesar? De existir, ¿Qué funciones tiene, cuál es el presupuesto asignado, cuántos miembros de la institución están destinados, cuáles son los logros y las acciones que desplegó en el 2017 y lo corrido del 2018?

El Departamento de Policía Cesar, cuenta con un Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, el cual carece de presupuesto propio y para el cumplimiento de sus funciones, se han destinado 15 unidades policiales, destacándose los siguientes programas y actividades operativas efectuadas en los años 2017 y lo corrido del 2018, así:

**Acciones desplegadas 2017 - 2018**

Municipio	N° prestadores de servicios turísticos	N° piscinas	Si cumplen medidas de seguridad	N° cumplen medidas de seguridad	N° personas sensibilizadas	Novedades emitidas a las alcaldías
Valledupar	58	19	65	12	24	01
Aguachica	15	8	19	4	52	01
San Alberto	5	2	6	1	24	01
Gamarra	3	2	4	1	12	01
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>31</b>	<b>94</b>	<b>18</b>	<b>112</b>	<b>04</b>

**Acciones de Prevención y Control**

Acciones de Prevención	N°. de Acciones	N°. Personas Beneficiadas	Acciones de Control	N°. de Acciones
Frentes de Seguridad Turísticos Fortalecidos	12	180	Control Registro Nacional de Turismo	180
Stand de Información Turística Fijos	60	936	Agencias y Viajes de Turismo	96
Turismo Ecológico	72	720	Plan Control Turismo de Aventura	12
Turismo Religioso	72	708	Establecimientos de Gastronomía Bares y Negocios, Similares	48
Quiero a mi Ciudad	96	888	Control Piscinas y Parques Acuáticos	72
Patrimonio Cultural	168	120	Establecimientos de Alojamiento	192
Acciones contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en Actividades Vinculadas al Turismo	180	1440	Guías de Turismo	12
Sensibilización Registro Nacional de Turismo	168	1584	N/A	N/A
Turismo Sano sin Drogas	96	1044	N/A	N/A

**Actividades de Impacto**

Municipio	N° campañas de impacto	N° de personas sensibilizadas	N° volantes entregados	N° medios de comunicación
Valledupar	11	1044	250	02
Aguachica	01	35	25	01

**Actividades ESCNNA (Explotación Sexual Niños, niñas y adolescentes)**

Municipio	N°. Campañas de ESCNNA	N°. de personas Sensibilizadas	N°. Volantes Entregados	N°. Medios de comunicación
Valledupar	12	1253	150	02

Fuente: Departamento de Policía Cesar, Comunicación oficial No. S-2018-019391 COMAN-PLANE, del 09/04/2018

El Departamento de Policía Cesar, cuenta con un Grupo de Protección Ambiental y Ecológica, el cual carece de presupuesto propio y para el cumplimiento de sus funciones, se han destinado 12 unidades policiales, destacándose los siguientes programas y actividades operativas efectuadas en los años 2017 y lo corrido del 2018, así:

**Programas Años 2017 – 2018**

Programas	Cantidad Programas	
	Año 2017	Año 2018
Programa de control al maltrato animal	756	129
Programa de control al tráfico ilegal de la biodiversidad	540	96
Programa de control a la contaminación atmosférica	216	33
Programa de control a la contaminación de cuerpos hídricos	228	33
Programa de control a la contaminación visual	180	33
Programa de sensibilización a la comunidad	204	48
Programa de sensibilización a policías	168	30
Programas de difusión	108	18
<b>Total</b>	<b>2400</b>	<b>420</b>

**Capturas Realizadas**

Capturas Realizadas por delitos ambientales durante el año 2017	Artículos	Nº de Capturas
	Art. 328	12
	Art. 331	1
	Art. 338	25
	Art. 339a	2
<b>Total</b>	<b>40</b>	

Capturas realizadas por delitos ambientales durante el año 2018	Artículos	Nº de capturas
	Art. 328	3
	Art. 331	8
<b>Total</b>	<b>11</b>	

**Incautaciones 2017-2018**

Incautaciones	2017	2018
Incautación de especies silvestres	325 unidades	36 unidades
Incautación queso	2.529 kilos	518 kilos
Incautación carne	27.650 kilos	1.071 kilos
Incautación carbón	1.450 bultos	40 bultos
Incautación de madera	35 M3	10 M3

Fuente: Departamento de Policía Cesar, Comunicación oficial No. S-2018-019391 COMAN-PLANE, del 09/04/2018

D. Cuestionario Director de Tránsito y Transporte

1. *¿Qué directrices maneja actualmente esa dependencia frente a la aplicación de las normas de tránsito y transporte con los conductores y motociclistas en el Departamento del Cesar?*

La Dirección de Tránsito y Transporte conforme a la ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones", garantiza la aplicación de la norma a nivel país, basados en los procesos misionales enfocados en la Prevención de la Accidentalidad Vial, la Movilidad y la Asistencia Técnica y Humana.

Ahora bien, en cumplimiento a las facultades otorgadas por esta ley, en relación con la misionalidad, se realizan controles sobre las vías del territorio nacional en pro de salvaguardar la vida, honra y bienes de las personas en concordancia al mandato constitucional, así:

*"Artículo 7°. Cumplimiento régimen normativo. Las autoridades de tránsito velarán por la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privadas abiertas al público. Sus funciones serán de carácter regulatorio y sancionatorio y sus acciones deben ser orientadas a la prevención y la asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías.*

(...)

*Cada organismo de tránsito contará con un cuerpo de agentes de tránsito que actuará únicamente en su respectiva jurisdicción y el Ministerio de Transporte tendrá a su cargo un cuerpo especializado de agentes de tránsito de la Policía Nacional que velará por el cumplimiento del régimen normativo de tránsito en todas las carreteras nacionales por fuera del perímetro urbano de distritos y municipios.*

(...)

*Parágrafo 1o. La Policía Nacional con los servicios especializados de Policía de Carreteras y Policía Urbana de Tránsito, contribuirá con la misión de brindar seguridad y tranquilidad a los usuarios de la Red Vial Nacional.*

*Parágrafo 2o. La Policía Nacional reglamentará el funcionamiento de la Seccional de Formación y Especialización en Seguridad Vial, de sus cuerpos especializados de policía urbana de tránsito y policía de carreteras, como instituto docente con la facultad de expedir títulos de idoneidad en esta área, en concordancia con la Ley 115 de 1994..." (Subrayado propio).*

A su vez, el artículo 8 de la Ley 105 de 1993 "Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones", faculta a la los funcionarios de la Policía de Tránsito, así:

*"Artículo 8o. Control de Tránsito. Corresponde a la Policía de Tránsito velar por el cumplimiento del régimen normativo del tránsito y transporte, por la seguridad de las personas y cosas en las vías públicas.*

*Las funciones de la Policía de Tránsito serán de carácter preventivo, de asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías... (Subrayado propio).*

En igual sentido, el artículo 87 de la Resolución N° 00912 del 1° de abril de 2009 "Por la cual se expide el Reglamento del Servicio de Policía", reza:

*Artículo 87. Tránsito y transporte. Especialidad de policía encargada del tránsito urbano, carreteras y transporte multimodal en las policías metropolitanas y departamentos de policía, cuya misión es contribuir con la seguridad y tranquilidad de los usuarios de la red vial nacional mediante un efectivo servicio policial orientado hacia la prevención, movilidad, control delincriminal y aplicación de la normatividad, (Subrayado propio).*

Dentro del Proceso de Movilidad, se referencia el procedimiento de la aplicación de la norma con el código 2-MO-PR-0004 "Conocer infracciones al tránsito y al transporte" como eje central, el cual tiene como objetivo encauzar comportamientos seguros y responsables de los usuarios de las vías mediante la imposición de órdenes de comparendo e informes de infracciones de transporte a quienes no cumplan con las normas de tránsito y transporte, efectuando la inmovilización del vehículo en los casos que se transgredan las mismas.

De acuerdo a lo anterior, su alcance inicia con el observar y/o verificar la comisión de una infracción de tránsito y transporte, elaborando y notificando la orden de comparendo o informe único de infracciones al transporte según sea el caso.

Finalmente para dar cumplimiento a lo ordenado en la norma, se establecen acciones como la regulación y control del tráfico, despliegue sobre las rutas seguras, estrategia de seguridad vial en los planes éxodo y retorno, realización de caravanas de carga, transporte público de pasajeros, con una cobertura durante las 24 horas en la red vial departamental, manejo de tráfico en incidentes o emergencias, cubrimiento de movilizaciones masivas y eventos especiales que se puedan presentar en los diferentes municipios del Departamento del Cesar.

**2. ¿Existieron problemáticas de orden público causadas por motociclistas o conductores en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?**

En el Departamento del Cesar, se presentaron los siguientes eventos de orden público protagonizados por diferentes gremios de transporte formal e informal, así:

- 01/02/2017, se presentó caravana por aproximadamente 65 vehículos de COOTRACESAR, en el tramo vial Valledupar - La Paz hasta el Ministerio de Transporte de Valledupar, en inconformismo por la implementación de tarjetas de operación que realizó la gerencia de la metropolitana de la ciudad.
- 23/02/2017, en la ciudad de Valledupar 50 taxistas realizaron una concentración frente a las instalaciones de la alcaldía municipal, con el fin de rechazar el incumplimiento de esta entidad frente a un decreto que incrementó la tarifa de los taxis, pico y placa para particulares y día sin moto en la ciudad.
- 11/03/2017, en el peaje Platonal del municipio de Río de Oro de la vía Aguachica - Ocaña, se llevó a cabo una concentración de 35 personas aproximadamente, convocados por la comunidad y la empresa de transporte Hacaritama, con el fin de rechazar el cobro de este peaje argumentando que el consorcio Ruta del Sol II, suspendió las obras en este tramo vial.
- 02/05/2017, el gremio de transportadores de pasajeros urbanos tipo taxi de Aguachica, realizó una concentración en el perímetro urbano de ese municipio, exigiendo mayores controles al transporte informal en motocicletas y vehículos particulares que los afecta económicamente.
- 10/05/2017, dentro de la jornada de protesta nacional del gremio de taxistas, denominada "Unidos por la Dignidad de los Taxistas, No Más Transporte Ilegal", en la ciudad de Valledupar, este gremio realizó 3 marchas las cuales iniciaron en la terminal, el obelisco, la glorieta y la Pionera Mayor, con destino a la Plaza Alfonso López.
- 07/06/2017, un grupo de taxistas de transporte urbano nocturno, realizó protesta social en la modalidad de bloqueo de vías urbanas, con el fin de rechazar los continuos hurtos de los que han sido objeto y la poca efectividad operacional de la Policía Nacional.
- 23/10/2017, atendiendo la convocatoria nacional de movilización realizada por el gremio de taxistas de Bogotá, un sector del transporte formal de servicio público en taxis de Valledupar,

realizó marcha dentro del perímetro urbano en inconformismo al escaso control de la plataforma UBER.

Durante el 2017, se presentaron 39 acciones de protesta en el departamento por parte de gremios como FECODE, taxistas, indígenas, COCCAM (Coordinadora nacional de cultivadores de hoja de coca, amapola y marihuana) y arroceros los cuales concluyeron así:

- 2 Bloqueos en vías nacionales
- 3 concentraciones
- 34 marchas

Para 2018, únicamente se han presentado 6 actividades de protesta por parte de la Asociación de Educadores del Cesar (ADUCESAR), en inconformismo al pago de salarios.

**3. ¿Existieron denuncias/quejas contra miembros de esta dependencia por abuso de autoridad debido a eventos ocurridos en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?**

De acuerdo a lo indicado por la Oficina de Control Disciplinario del Departamento de Policía Cesar, durante el 2017 se presentó una (1) queja por abuso de autoridad, por parte de personal adscrito a la Dirección de Tránsito y Transporte de esta unidad. En lo corrido del año 2018 no se han presentado queja o denuncia alguna por este tipo de acciones.

**4. De existir denuncias, ¿se iniciaron procesos disciplinarios? De ser así, ¿en qué estado se encuentran?**

Se aperturó la Indagación Preliminar correspondiente, ordenándose la terminación del procedimiento y el archivo de las diligencias mediante auto de fecha 14/01/2018.

**5. Actualmente, ¿Cuántos motociclistas y conductores están registrados en el Departamento del Cesar?**

Teniendo en cuenta la estadística suministrada por las secretarías de tránsito del Departamento del Cesar, a través de sus bases de datos se estableció la información de vehículos matriculados en cada una de sus oficinas la cual se discrimina de la siguiente manera, así:

Secretarías de Tránsito	Vehículos	Motocicletas	Total
VALLEDUPAR	30.740	47.384	78.124
BOSCONIA	636	1.601	2.237
AGUACHICA	12.581	18.871	31.452
CODAZZI	2.357	5.887	8.244
EL PASO	286	209	495
LA JAGUA	50	100	150
LA PAZ	8.328	23.323	31.651
CURUMANI	0	600	600
<b>TOTAL MATRICULADOS</b>	<b>54.978</b>	<b>97.975</b>	<b>152.953</b>

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte – DITRA,  
Mediante Correo Exchange [ditra.asjud@policia.gov.co](mailto:ditra.asjud@policia.gov.co), del 11/04/2018

Así mismo se estiman 6340 vehículos y 2240 motocicletas flotantes en el Departamento de Cesar.

**6. ¿Cuántos comparendos de tránsito se realizaron en contra de motociclistas y conductores en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? Por favor desagregar la información distinguiendo entre las causas de cada uno.**

La Dirección de Tránsito y Transporte, a través de la seccional de tránsito encargada de realizar los controles de aplicación de la norma en las vías del Departamento del Cesar y municipios que cuentan con convenio interadministrativo, se ha logrado la imposición de las siguientes órdenes de comparendos por diferentes infracciones a conductores y motociclistas en esta región del país durante el periodo solicitado, así:

**Comparendos a Motociclistas Año 2017**

Código Infracción	Descripción Infracción	Año 2017
D01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	5.409
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos	4.098
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.	3.160
C35	No realizar la revisión tecnicomecánica en el plazo legal establecido	3.058
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas	2.558
D02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley	2.370
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas	1.829
H02	No porte la licencia de tránsito	1.545
D12	cambio de servicio	717
F	Conducir en estado de embriaguez	235
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones	217
C15	Sobrecupo	109
B03	Conducir un vehículo sin placas	70
D07	Conducir realizando maniobras altamente peligrosas	69
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por el agente de tránsito	63
C29	Exceso de velocidad	60
D03	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía	56
C04	Estacionar un vehículo sin tomar las debidas precauciones	55
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo	31
B02	Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida	26
<b>Total</b>		<b>25735</b>

**Comparendos a Conductores Año 2017**

Código Infracción	Descripción Infracción	2017
C29	Conducir excediendo la velocidad	18888
D12	cambio de servicio	2693
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos	2363
C35	No realizar la revisión tecnicomecánica en el plazo legal	1091
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción	594
B02	Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida	586
D01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	542
D06	Adelantar a otro vehículo en berma, túnel, puente, curva, pasos a nivel	443
D13	Transportar carga con peso superior al autorizado	424

Código Infracción	Descripción Infracción	2017
D02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley	328
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas	204
H02	No portar licencia de tránsito	204
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por el agente de tránsito	191
B10	Conducir un vehículo con vidrios polarizados	188
D07	Conducir realizando maniobras altamente peligrosas	157
C15	Sobre cupo	132
C06	No utilizar el cinturón de seguridad	123
B03	Conducir un vehículo sin placas	96
D03	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía	94
F	Conducir en estado de embriaguez	90
<b>Total</b>		<b>29431</b>

**Comparendos a Motociclistas Año 2018**

Código Infracción	Descripción Infracción	2018
D01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	1.303
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.	895
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos	876
C35	No realizar la revisión tecnicomecánica en el plazo legal	764
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas	605
D02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley	596
H02	No portar licencia de tránsito	559
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas	440
D12	Cambio de servicio	74
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones	35
D07	Conducir realizando maniobras altamente peligrosas	34
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo	28
C15	Sobre cupo	22
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por el agente de tránsito	17
B03	Conducir un vehículo sin placas	15
D06	Adelantar a otro vehículo en berma, túnel, puente, curva, pasos a nivel	13
F	Conducir en estado de embriaguez	13
D03	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía	10
C29	Exceso de velocidad.	8
B02	Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida	4
<b>Total</b>		<b>6311</b>

**Comparendos a Conductores Año 2018**

Código Infracción	Descripción infracción	2018
C29	Exceso de velocidad	5.465
D12	Cambio de servicio	727
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos	502

Código Infracción	Descripción infracción	2018
C35	No realizar la revisión tecnicomecánica en el plazo legal	244
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.	166
B02	Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida	163
D01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	146
D06	Adelantar a otro vehículo en berma, túnel, puente, curva	131
D02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley	90
D13	En caso de transportar carga con peso superior	79
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito	66
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas	64
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por el agente de tránsito	40
D07	Conducir realizando maniobras altamente peligrosas	37
C15	Conducir un vehículo, particular o de servicio público	36
C06	No utilizar el cinturón de seguridad	27
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo	22
C11	No portar el equipo de prevención y seguridad	21
D03	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía, calzada o carril.	19
D08	Conducir un vehículo sin luces o sin los dispositivos luminosos	13
<b>Total</b>		<b>8058</b>

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte – DITRA,  
Mediante Correo Exchange [ditra.asjud@policia.gov.co](mailto:ditra.asjud@policia.gov.co), del 11/04/2018

7. ¿Qué políticas/directrices adelanta la institución para prevenir que los miembros de su Institución incurran en casos de abuso de autoridad?

Respuesta dada en el interrogante número 6 del cuestionario correspondiente al Director General de la Policía Nacional.

8. ¿Cuántos retenes realizó esta dependencia en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018 y cuáles fueron sus resultados?

La Dirección de Tránsito y Transporte, a través de la Seccional de Tránsito y Transporte Cesar, realizan de manera permanente **puestos de control** y regulación de manera diaria en las vías del departamento y en los perímetros urbanos donde existen convenios interadministrativos de tránsito, para un total de 6.370 puestos de controles fijos durante los años 2017 y lo transcurrido del 2018, obteniendo como resultado de casos operativos y de aplicación de la norma, los siguientes:

**Operatividad SECCIONAL TRANSITO DEPTO POLICIA CESAR (SETRA DECES)**  
Periodos 01/01/17 al 31/12/17 y 01/01/18 al 04/04/18

Resultados	Cantidad
Capturas por Todos los Delitos	780
Capturas Documentos Falsos	242
Vehículos Recuperados	87
Vehículos Inmovilizados	1560
Mercancía Recuperada (Millones)	606



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional</b>		
	<b>Acta: 22</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2014-2018</b>		
	<b>Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	<b>120 de 120</b>	

Acta No. 22 del 18 de abril de 2018  
 Elaboró: Catherine Gutiérrez Q  
 Revisó: Carmen Susana Arias P

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes  
 PBX 4325100 Ext:4048  
 Línea Gratuita 018000122512